miércoles 25 de marzo de 2015 - ISSN 1510-3749

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

objetivos de desarrollo del milenio

Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

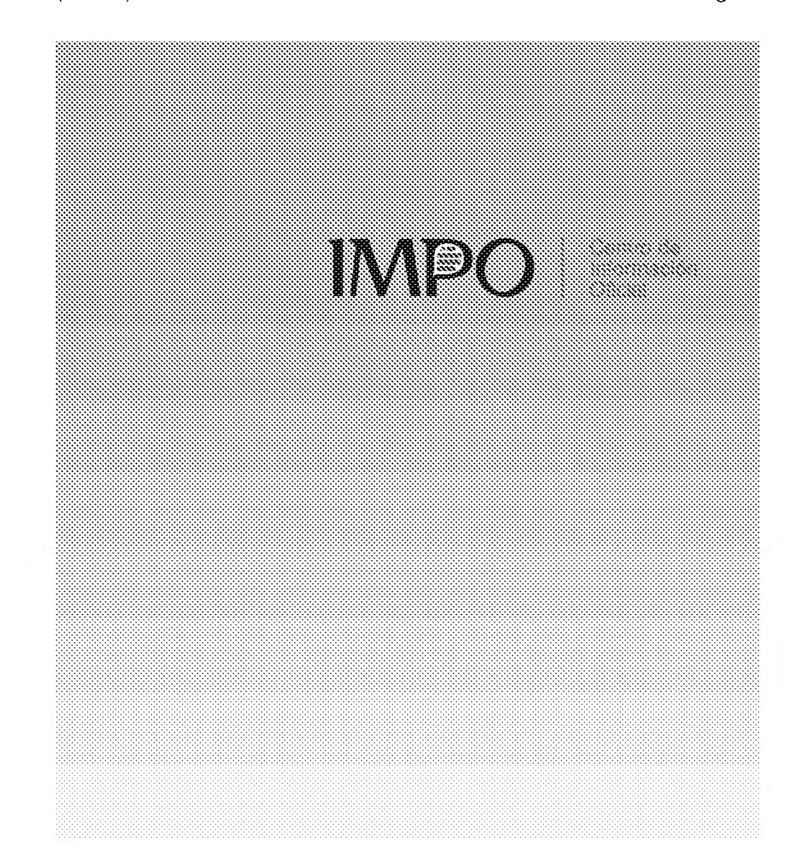
Precio del ejemplar del día: $ 50.- Año CX- Nº 29.178 - Montevideo, miércoles 25 de marzo de 2015

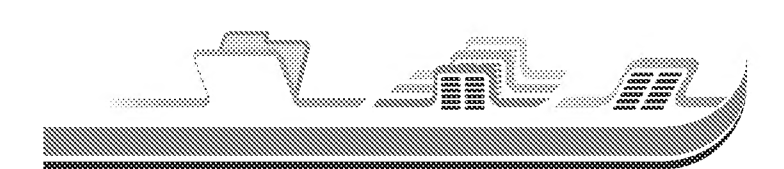
AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

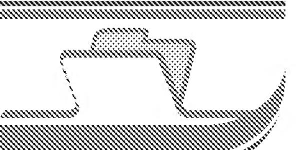


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 18 y 23 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Resolución 436/015

Fíjanse las tarifas para las publicaciones, ejemplares y otros productos y servicios que brinda la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.

(650)

(Publicado S/N en Sección Último Momento del Diario Oficial Nº 29.173 de fecha 18 de marzo de 2015, página 83).

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
2
Circular 2.219

Fe de Erratas correspondiente a la Circular 2.213.

(724*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 09 de Marzo de 2015

Ref: **Fe de erratas - Circular 2213.**

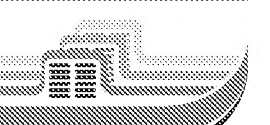
Se pone en conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros resolvió, con fecha 05 de marzo de 2015 - resolución SSF Nº 172-2015 comunicar la siguiente Fe de Erratas a la Circular 2.213:

"En el numeral 2) de la resolución de fecha 24 de diciembre de 2014, comunicada por Circular Nº 2213 de 5 de enero de 2015, que incorpora la Sección II al Capítulo I - Publicidad, del Título I - Transparencia, del Libro V - Transparencia y conductas de mercado, de la Recopilación de Norma de Control de Fondos Previsionales, debió renumerarse el artículo 144 referido a Publicidad de la comisión de la administración, prima de seguro y comisión de custodia como artículo 143.1, por lo que donde dice que se incorpora *"....la Sección II - Publicidad realizada por las instituciones supervisadas, la que contendrá los artículos 135 a 144"*, **debió decir** que se incorpora *"....la Sección II - Publicidad realizada por las instituciones supervisadas, la que contendrá los artículos 135 a 143.1"*.

En el numeral 5) de la mencionada resolución, donde se incorporan los artículos 144.1 a 144.4 al Capítulo I - Código de ética, del Título II - Conductas de mercado, del referido Libro V, **debieron incorporarse** los artículos 143.2 , 143.3, 143.4 y 144, respectivamente."

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MANUEL JUAN RAMOS PRIETO (EXPEDIENTE IUE 0002-037115/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6982 Mar 25- Abr 14

ANTONIO ISAC GARCÍA ENRIQUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-003702/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6784 Mar 24- Abr 13

DIONISIO RAÚL VERGARA OLANO (EXPEDIENTE IUE 0002-004510/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6538 Mar 23- Abr 10

LUIS ALBERTO DELFINO CAZET y ADELA VIVO BELTRAMO (EXPEDIENTE IUE 0002-006727/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6537 Mar 23- Abr 10

TOMÁS WALTER PEREYRA, ARGEMINA ISMA MAZZOLENNI o MAZZOLINNI BAGNASCO y LUIS ALBERTO PEREYRA MAZZOLENNI o MAZZOLINNI (EXPEDIENTE IUE 0002-056550/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6536 Mar 23- Abr 10

PABLO NOEL HERNANDEZ HERNANDEZ, BASILIA HERNANDEZ IZETO y NANCY LAURA HERNANDEZ HERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-001559/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6042 Mar 18- Abr 07

ELSA RAQUEL MUÑOZ MARRA (EXPEDIENTE IUE 0002-054425/2014).
Montevideo, 9 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5935 Mar 19- Abr 08

ELSA ROMARIZ MERENS y LUIS MARÍA GINI NEIL o GINI O'NEILL (EXPEDIENTE IUE 2-61096/2009).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5829 Mar 17- Abr 06

CARLOS ALBERTO HANNAY MENCHACA (EXPEDIENTE IUE 0002-003125/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5801 Mar 17- Abr 06

BRÍGIDO FELIPE FERNANDEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-000074/2015).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5796 Mar 17- Abr 06

JUAN CARLOS CURBELO GUBITOSI (EXPEDIENTE IUE 0002-052191/2014).
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5648 Mar 16- Mar 27

YOLANDA CABRERA VILLANUEVA (EXPEDIENTE IUE 0002-002748/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5599 Mar 16- Mar 27

ARON NACHAJON PALACHI (EXPEDIENTE IUE 0002-004295/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5322 Mar 13- Mar 26

EDISON ALBERTO MOLINA CARTAGENA (EXPEDIENTE IUE 0002-000835/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 4977 Mar 12- Mar 25

SEGUNDO TURNO

AGUSTINA JULIA GARRIDO CIUTAT (FICHA 2-6900/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6920 Mar 25- Abr 14

MARIA ESTHER OTERO CAPEANS (FICHA 2-56363/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6919 Mar 25- Abr 14

ANGELITA ROSALINA POZZI UGOLINI (FICHA 2-4311/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6918 Mar 25- Abr 14

MARIO NELSON SANTANDREU PARODI (2-53187/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6412 Mar 20- Abr 09

DANTE BENTANCOURT e HILDA MARIA BIZAL VOGRINCHICH (FICHA 2-5020/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6191 Mar 19- Abr 08

LAUREANO JOSE SOBA (FICHA 2-51831/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
MA. CAROLINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6088 Mar 18- Abr 07

FRANCISCO VICTOR CORRADO SPERA (2-52346/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6072 Mar 18- Abr 07

OLIVIA AUNUCIATA o ANUNCIATA ARCIA CAPUCCIO (FICHA 2-561/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6023 Mar 18- Abr 07

MARIA ANGELICA AGUERRE ALBANO (FICHA 2-58116/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5600 Mar 16- Mar 27

RAUL PINGARO del BONO (FICHA 2-48/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5328 Mar 13- Mar 26

NESTOR SANTIAGO MARTIRENA (2-47822/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5183 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

SEVERA SANCHEZ EXPOSITO (IUE 2-56967/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5795 Mar 17- Abr 06

LAURA INÉS BLANCO (IUE 2-055715/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5187 Mar 12- Mar 25

NEDY JOSEFINA CARAMES ANTUNEZ MACIEL o CARAMES ANTUNEZ (IUE 2-052392/2014).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5119 Mar 12- Mar 25

CUARTO TURNO

HUGO NEBIO TORINO BRACESCO (FICHA 2-7672/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6921 Mar 25- Abr 14

MARTHA MARIA SOLLAZZO LOPEZ (IUE 2-6274/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6874 Mar 25- Abr 14

HUGO HUMBERTO LAURNAGA BEVILACQUA (IUE 2-58058/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6468 Mar 23- Abr 10

MARIO CÉSAR LANZA FERRARO (IUE 2-53201/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6215 Mar 19- Abr 08

RENEE DOMINGUEZ VAZQUEZ (IUE 2-4081/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6177 Mar 19- Abr 08

JORGE DANIEL ARTETA GARCIA (IUE 2-1364/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6176 Mar 19- Abr 08

MARIANO SARALEGUI LARRANBEBERE (IUE 2-417/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6161 Mar 19- Abr 08

ELIDA MENENDEZ TABORDA (IUE 2-3629/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6070 Mar 18- Abr 07

MARIA CRISTINA BORMIOLI BORMIOLI (IUE 2-3026/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6065 Mar 18- Abr 07

LUIS LOPEZ, ISABEL CONCEPCIÓN ARTURI y FRANCISCO LUIS LOPEZ (IUE 4560/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6016 Mar 18- Abr 07

BEATRIZ PIZZANO MASSA (IUE 2-58299/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5954 Mar 18- Abr 07

WASHINGTON CORREA DE PAIVA o WASHINGTON CORREA o WASHINGTON CORREA PAIVA FERNANDEZ y ODA NAMY MENDEZ OJEDA (FICHA 2-56215/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5953 Mar 18- Abr 07

ALFREDO SEVERINO MARESCA MARSIGLIA (IUE 2-4063/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5651 Mar 16- Mar 27

EROS HIRAM GASTESI PORCIRES (FICHA 2-57040/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5626 Mar 16- Mar 27

GREGORIO SERGIO UMPIERREZ CASTILLO (IUE 2-1052/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5613 Mar 16- Mar 27

JOSE MARIA DUARTE MIRA (IUE 2-51269/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5367 Mar 13- Mar 26

MARIA ESMERALDA GUILLEN (IUE 2-54779/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5325 Mar 16- Mar 27

CARMEN CRISTINA LACUESTA PAISAL (IUE 2-48515/2014).
Montevideo, 20 de noviembre de 2014.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5136 Mar 12- Mar 25

ELINÉS FERNÁNDEZ VILLERO (IUE 2-56049/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5135 Mar 12- Mar 25

QUINTO TURNO

OLIMPIA NOEMI FABIANI MASTORCI (EXPEDIENTE 2-2467/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6964 Mar 25- Abr 14

JUAN ROMERO MOTTOLA (FICHA 2-6710/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6955 Mar 25- Abr 14

MARY o MARIA NELLY FERREIRA MOTTA (IUE 2-53130/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 6422 Mar 20- Abr 09

CARLOS ALBERTO DEVITA (IUE 2-053589/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6413 Mar 20- Abr 09

ANTONIO ÁNGEL SILVA SUÁREZ (EXPEDIENTE 2-43151/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 6394 Mar 23- Abr 10

IGNACIO PEREIRA VIÑA y FELIPA DUTRA PEREYRA (IUE 2-3894/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 6076 Mar 18- Abr 07

ALDA MABEL MARTINEZ PEREYRA o PEREIRA (IUE 2-58104/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5792 Mar 17- Abr 06

WALTER LIDER HERNANDEZ SUAREZ (IUE 2-3336/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5737 Mar 17- Abr 06

ELIDA RENEE RUIZDIA TORTEROLO (IUE 0002-002617/2015).

Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 5653 Mar 16- Mar 27

DANTE OVIDIO, ROMANO VARGAS (IUE 2-36368/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 5634 Mar 16- Mar 27

PEDRO SEBASTIAN IBARRA GAHN (IUE 2-40085/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 5631 Mar 16- Mar 27

MYRIAM MABEL FOJO (IUE 0002-041921/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 5623 Mar 16- Mar 27

ANGELA BENTANCOR DE SIMONE (IUE 2-669/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 5611 Mar 16- Mar 27

RAUL TORRE GUILLAMA (IUE 2-039177/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 5389 Mar 16- Mar 27

MARIA ELOISA FERREIRA GIACOSA (IUE 2-56254-2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 5347 Mar 13- Mar 26

DELMA PRINA FILA CURT (IUE 2-2140/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5210 Mar 12- Mar 25

ANA ZUNKO REPSYTE (IUE 2-57094/2014).
Montevideo, 3 de febrero de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5174 Mar 12- Mar 25

SEXTO TURNO

LIA EMA GONZALEZ HORTA (FICHA 2-25168/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6593 Mar 23- Abr 10

DOSILIO BUENAVIDA SILVA (FICHA 2-46685/2014).
Montevideo, 26 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6423 Mar 20- Abr 09

ROGELIO ALFONSO LOSADA (IUE 2-8696/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6151 Mar 19- Abr 08

ISIDORO MARCOS LOZANO (FICHA 002-1840/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6068 Mar 18- Abr 07

MANUEL ÁNGEL LARREA LAFONT (FICHA 0002-040720/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5991 Mar 18- Abr 07

TERESITA ARGACHA NANCHEZ (FICHA 0002-044806/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5956 Mar 18- Abr 07

JUAN RIVA BUGLIO (FICHA 2-55401/2014).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5955 Mar 18- Abr 07

NELY SONIA MAGNOU BESSI (FICHA 2-749/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5723 Mar 17- Abr 06

OVIDIO RIOS BERON (IUE 2-18450/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5182 Mar 12- Mar 25

GLADYS LINA ORTIZ OTEN u OTTEN (IUE 2-3246/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5137 Mar 12- Mar 25

BALDOMERO CONDOY MUÑIZ (FICHA 2-1429/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5113 Mar 12- Mar 25

SÉPTIMO TURNO

CARLOS HUGO ALZAMENDI o ALZAMENDY GONZALEZ y MARIA ZUDELMA GONZALEZ NEGRETTI (FICHA 2-4426/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6971 Mar 25- Abr 14

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CEREIJO (FICHA 2-3277/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6960 Mar 25- Abr 14

ELSA MERA ALVAREZ (FICHA 2-7265/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 6539 Mar 23- Abr 10

ALBERTO ROJAS RODRIGUEZ (FICHA 2-54249/2014).
Montevideo, 15 de diciembre de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6416 Mar 20- Abr 09

MARIA ELENA BALLESTRINO PLATERO (FICHA 2-27409/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6414 Mar 20- Abr 09

TEOTIMO ARTURO ALMEIDA GONZALEZ y MARIA OFELIA PATRON FERNANDEZ (FICHA 2-6532/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 6178 Mar 19- Abr 08

HECTOR MADERO y MARIA ALCANTARA OCAMPOS u OCÁMPOS DE MADERO (FICHA 2-46558/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 6158 Mar 19- Abr 08

TERESA GAUDENCIA DE LEON ALONSO o TERESA DE LEON DE FICARRA (FICHA 54-260/1998).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6038 Mar 18- Abr 07

JOSE DAMIAN ROSAS PATRON (FICHA 2-993/2015).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 6032 Mar 18- Abr 07

ERNESTO MARIA AVELLANAL ANCEL (FICHA 2-2743/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 5638 Mar 16- Mar 27

RODOLFO LENTINI DEL PINO JELPO (FICHA 2-6316/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 5517 Mar 16- Mar 27

DORA BRAÑA PEREZ (FICHA 2-56528/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 5383 Mar 13- Mar 26

MARIA ELENA CARVALHO CASTILLO (FICHA 2-5497/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 5329 Mar 13- Mar 26

OCTAVO TURNO

OLGA TERESA PARODI VANOLI (EXPEDIENTE IUE 0002-005143/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6966 Mar 25- Abr 14

BIBIANO ANTONIO PEREYRA NUÑEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-013297/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6762 Mar 24- Abr 13

MATEO MIGUEL ELEFTERIU ZONCA (EXPEDIENTE IUE 0002-002144/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6587 Mar 23- Abr 10

ERNESTO MARIO OLIVERA CABALLERO (EXPEDIENTE IUE 0002-002692/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6066 Mar 18- Abr 07

MARISOL PAZOS VAZQUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-005349/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5844 Mar 17- Abr 06

TEOFILO RODRIGUEZ PERAZA (EXPEDIENTE IUE 0002-003527/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5722 Mar 17- Abr 06

ERLINA AMELIA o ERLINDA AMELIA DE LEON FRANCO (EXPEDIENTE IUE 0002-054240/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5714 Mar 17- Abr 06

NOVENO TURNO

GARIS RENEE PLACERES PAIZ (FICHA 2-8647/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6983 Mar 25- Abr 14

RODOLFO MANUEL JUAN o RODOLFO MANUEL ARDUINO ABADIE (FICHA 2-2189/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6972 Mar 25- Abr 14

MARIA DEL ROSARIO VIGNOLO (FICHA 2-8331/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6953 Mar 25- Abr 14

ROGER OMAR SIGNORELLI HURTADO (FICHA 2-1160/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6922 Mar 25- Abr 14

NORBERTO FERMIN BERMUDEZ BOCCA (2-50923/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6733 Mar 24- Abr 13

GLADYS MABEL ALVAREZ MEDINA (2-54446/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6731 Mar 24- Abr 13

AMBROSIA CARMEN ALBARRACIN RUIZ y TELMO VICENTE BERRIEL MARTINEZ (FICHA 2-56686/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6578 Mar 23- Abr 10

INES PISCOPO CANEDA (2-51753/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6245 Mar 19- Abr 08

MARIA GLADYS PERNAS GONZALEZ (FICHA 2-1495/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6179 Mar 19- Abr 08

MARIA ELSA CLAVIJO GONZALEZ y CECILIO HERNANDEZ VIERA (FICHA 2-1808/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6084 Mar 18- Abr 07

RAQUEL GLADYS FRANZANTE o FRANZANTI RETTA (FICHA 2-9531/2013).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6013 Mar 18- Abr 07

HECTOR RODOLFO RODRIGUEZ FERREIRO (2-52899/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6011 Mar 18- Abr 07

EMILIO ORJALES FREIRE (FICHA 2-12575/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5830 Mar 17- Abr 06

MAURILLO FRANCISCO SOSA ROSSANO (FICHA 2-3167/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5715 Mar 17- Abr 06

OTTO VIDAL (FICHA 2-3000/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5601 Mar 16- Mar 27

GLADYS CAROLINA MOLONEY CASTRO (FICHA 2-242/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5330 Mar 13- Mar 26

OSCAR ABELLA VIGNOLI (FICHA 2-43885/2014).
Montevideo, 21 de octubre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5138 Mar 12- Mar 25

DÉCIMO TURNO

AYRACEMA AMARAL GIMÉNEZ (IUE 2.54.563/2013).
Montevideo, 5 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6572 Mar 23- Abr 10

ECLAIR DE LOS SANTOS BATALLA (IUE 2-45362/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6205 Mar 20- Abr 09

YOLANDA ALICIA o ADILCIA FLEITAS o FLEITA BELLO y MIGUEL ANGEL SARAZOLA (IUE 2-045023/2014).
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6180 Mar 19- Abr 08

OLGA ESTHER RIVERO y MAYRA ETCHEVERRY RIVERO (IUE 2-3162/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6155 Mar 19- Abr 08

KETTY RAFFO LIZARAZU (IUE 2-001538/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6029 Mar 18- Abr 07

JORGE MILTON PISAK o PIZAK FOUCAULT (IUE 2-740/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5841 Mar 17- Abr 06

GIORGE MARCELLO o MARCELO NICOLETTI GARCÍA (IUE 2-4140/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5802 Mar 17- Abr 06

NELLY o NELLY RENEE TASENDE LOPEZ (IUE 2-56561/2014).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5331 Mar 13- Mar 26

HUGO ALCIDES SALVO ARIAS (IUE 2-56110/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5212 Mar 12- Mar 25

ELSA MIRTA IMBACH ICASURIAGA (IUE 2-47012/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5206 Mar 12- Mar 25

OVIDIO GODAN VEGA y MARÍA ESTHER BENTURA o VENTURA MARTÍNEZ (IUE 2 054812/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5200 Mar 12- Mar 25

INES DORIS SCHIAVONI LEAL y ANGEL MIGUEL MARTINEZ PEREZ (IUE 2-400/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5166 Mar 12- Mar 25

DECIMOPRIMER TURNO

PEDRO VAZQUEZ PENA y MARIA DEL CARMEN DIAZ MONTEIRO (IUE 2-4287/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6796 Mar 24- Abr 13

JOSE ALPUIN NAVARRO (IUE 2-55799/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6775 Mar 24- Abr 13

ALEJANDRO WILSON TONELLI (IUE 2-2532/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6760 Mar 24- Abr 13

SERGIO DANIEL SACOMANI MOREIRA (IUE 2-57460/2014).
Montevideo, 4 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6086 Mar 18- Abr 07

JUAN BLAS DIALLUTTO BENITEZ (IUE 2-2004/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6041 Mar 18- Abr 07

ALICIA OLIVER CASTRO (IUE 2-4284/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5839 Mar 17- Abr 06

OSVALDO ABELENDA MATO (IUE 2-57195/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5838 Mar 17- Abr 06

UBERFIL ZEBALLOS PINTOS (IUE 2-50305/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5718 Mar 17- Abr 06

JUAN OLEGARIO CARRILLO RODRIGUEZ e ILDA GLORIA RUSSI SANCHEZ (IUE 2-1037/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5624 Mar 16- Mar 27

CRISTINA SOLEDAD MUNIZ LEAL (IUE 2-52190/2014).
Montevideo, 24 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5602 Mar 16- Mar 27

NELSON GUILLERMO SEGADE QUINTEROS (IUE 2-40103/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5377 Mar 13- Mar 26

ALBA GLORIA BROSSARD HORTELANO (IUE 2-3543/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5139 Mar 12- Mar 25

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ (IUE 2-39536/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5122 Mar 12- Mar 25

HEBER GERMAN CERILLO NERVI (IUE 2-3324/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5112 Mar 12- Mar 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

TELLES GARCIA, ANELIO (IUE 2-004806/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6986 Mar 25- Abr 14

STELLA MARI CARBAJAL ARRIOLA (IUE FICHA 2-8855/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6734 Mar 24- Abr 13

MARGARITA BERTA VERA LEBORGNE (IUE 2/003978/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 6540 Mar 23- Abr 10

ADRIANA MOSCATELLI SIRVYS (IUE 0002-57390/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 6467 Mar 23- Abr 10

LILIA BEATRIZ RUIZ BARBITTA (IUE 2-54696/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6157 Mar 19- Abr 08

LUCIANO CASALDERREY HERMIDA (IUE 2-51285/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 6015 Mar 18- Abr 07

ROELF PIETER EEMSING (IUE 0002/000087/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 5793 Mar 17- Abr 06

DE LEON NIEVES, JULIO CÉSAR (IUE 2-2100/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 5738 Mar 17- Abr 06

JUANA PEREIRA (IUE 2-3931/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 5612 Mar 16- Mar 27

FRANCISCO JULIO MACHADO RODRIGUEZ (IUE 2-44322/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 5596 Mar 16- Mar 27

WASHINGTON CURBELO MOLINARI (IUE 2-34460/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5140 Mar 12- Mar 25

DECIMOTERCER TURNO

JUAN RAMÓN AYALA LUZARDO (FICHA 2-54416/2014).

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 6463 Mar 24- Abr 13

CELIA RUIZ DÍAZ VIERA (FICHA 2-56200/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6030 Mar 18- Abr 07

ELSA LENA BOGLIOLO (FICHA 0002-042363/2014).
Montevideo, 28 de octubre de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5837 Mar 17- Abr 06

EDUARDO AGUSTÍN FERNÁNDEZ TUNEU (FICHA IUE 2-053524/2014).
Montevideo, 3 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5761 Mar 17- Abr 06

PALE ZINOLA, TERESITA TELMA (FICHA 2-2077/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5739 Mar 17- Abr 06

CARLOS ENRIQUE LEMA DA SILVA (FICHA 0002-002369/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5186 Mar 12- Mar 25

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL PILAR ARUFE ORTIZ y JOSE ALFONSO ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-1465/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6963 Mar 25- Abr 14

DIONISIO VASCONCELLOS GONZALEZ (FICHA 2-4000/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6923 Mar 25- Abr 14

GLADYS MIRTA VITERITO FUENTES (FICHA 2-57442/2014).
Montevideo, 15 de diciembre de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6788 Mar 24- Abr 13

LUIS ALBERTO CASTILLO BOLINIS o BOLINI o BOLINE (FICHA 2-58054/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6735 Mar 24- Abr 13

ENRIQUE ALBA SUAREZ (FICHA 2-7110/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 6579 Mar 23- Abr 10

HUGO LORENZO GENTA DODERA y MARTA MARTINEZ DEL DUCCA o DEL DUCA o del DUCCA (FICHA 2-604/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 6553 Mar 23- Abr 10

MARIA DEL CARMEN TORENA PEREZ (FICHA 2-3454/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 6434 Mar 20- Abr 09

CARLOS AMILCAR VIERA OLIVERA (FICHA 2-52636/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 6432 Mar 20- Abr 09

RAFAELA SONIA GARCIA SIRI (FICHA 2-56357/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 6415 Mar 20- Abr 09

JUAN PEDRO FREITAS (FICHA 2-56687/2014).
Montevideo, 15 de diciembre de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6181 Mar 19- Abr 08

LIDIA ESPERANZA TIO DE LANZIANO REMISEIRO o LIDIA ESPERANZA TIO REMISEIRO o REMISEIRO DE LANZIANO (FICHA 2-4220/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 6085 Mar 18- Abr 07

ROMAN FERRO RODRIGUEZ (FICHA 2-6130/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 6046 Mar 18- Abr 07

MARIA ESTHER DELEOTTI SAAVEDRA o DELEOTTI DE LACUEVA y JULIO CESAR LACUEVA RODRIGUEZ (FICHA 2-1767/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 6022 Mar 18- Abr 07

MARIA ELISA FABBIANI ALLENDE (FICHA 2-2965/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 5640 Mar 16- Mar 27

SANTA o SANTA REINA CACERES NUÑEZ (FICHA 2-3516/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 5637 Mar 16- Mar 27

JULIO ROLANDI (FICHA 2-1316/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 5559 Mar 16- Mar 27

ROBERTO DA SILVA RODRIGUEZ (FICHA 2-2693/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5114 Mar 12- Mar 25

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO DANIEL FIGUERON RIVERO (EXPEDIENTE 2-47162/2013).
Montevideo, 20 de noviembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6182 Mar 19- Abr 08

MARIA DE LOS ANGELES MADERA DELFINO y FEDERICO CARLOS CAPUTI LOCANE (EXPEDIENTE 2-56547/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6074 Mar 18- Abr 07

EDGARDO ALVAREZ BARBOZA (EXPEDIENTE 2-56212/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6008 Mar 18- Abr 07

JORGE ORLANDO MANZOLIDO SCHMID (EXPEDIENTE 2-55554/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6006 Mar 18- Abr 07

EDITH LYLIAM URBAN ETCHEGOYHEN (EXPEDIENTE 2-121/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5836 Mar 17- Abr 06

LUISA ONIX SEIJAS DIAZ (EXPEDIENTE 2-46922/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5831 Mar 17- Abr 06

FERNANDO ALFARO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-56734/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5560 Mar 16- Mar 27

MARIA MERCEDES LANGONE ARAMBURU (EXPEDIENTE 2-2098/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5371 Mar 13- Mar 26

JOSE PEDRO VARELA BARRERA (EXPEDIENTE 2-2151/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5366 Mar 13- Mar 26

REBECA ROTTEMBERG STEIN (EXPEDIENTE 2-57747/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5213 Mar 12- Mar 25

FRANCISCO KOVACS SKRILECZ (EXPEDIENTE 2-962/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5141 Mar 12- Mar 25

DECIMOSEXTO TURNO

EMILIO HARVEY ESCUDERO RIVERO (EXPEDIENTE 2-6547/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6967 Mar 25- Abr 14

CARMEN VARELA AMADO (EXPEDIENTE 2-5385/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6785 Mar 24- Abr 13

TEOFILO TECHERA CAMARGO (EXPEDIENTE 2-57566/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6541 Mar 23- Abr 10

ORLANDO RICARDO HERRERA PICA y JOSEFA PICA ZAMORA (EXPEDIENTE 2-3494/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6150 Mar 19- Abr 08

IRMA RENEE RIVERO LIMA y DORIS IVONNE RIVERO LIMA (EXPEDIENTE 2-58170/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6018 Mar 18- Abr 07

HILDA NAHIR o NAIR NADRUZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-5464/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5994 Mar 18- Abr 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ELIAS LEON STOLOWITZ o STOLOVICH STAROSVIETZKY (IUE 2-56239/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6789 Mar 24- Abr 13

NELI o NELLY SAQUIERES GARRIDO (IUE 2-4505/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6736 Mar 24- Abr 13

DINORA o DINORAH ESTHER TORRES RODRIGUEZ y MARIA SARA TORRES RODRIGUEZ (IUE 2-2348/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6549 Mar 23- Abr 10

DEOLINDA RIERA GONZALEZ (IUE 2-50016/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6542 Mar 23- Abr 10

MIRTHA OFELIA GILLARDO CIFALU (IUE 2-57468/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6503 Mar 24- Abr 13

TELMO GLADYS PEREZ PEREZ (IUE 2-25096/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 3600 10/p 6438 Mar 20- Abr 09

SILVANA JULIE GONZALEZ (IUE 2-26701/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 3240 10/p 6192 Mar 19- Abr 08

CARMEN GLORIA DOMINGUEZ ABALDE (IUE 2-17889/2010).
Montevideo, 17 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6183 Mar 19- Abr 08

ENRIQUE BRUNO BORLANDELLI (IUE 2-4249/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6091 Mar 18- Abr 07

HORACIO GABINO PAEZ GARCIA; CALAMANDA ESTELA RODRIGUEZ BAISON y ALMA LILLIAM CARMEN PAEZ RODRIGUEZ o ALMA LILLIAM PAEZ RODRIGUEZ (IUE 2-45249/2014).
Montevideo, 9 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6073 Mar 18- Abr 07

MIRTA o MIRTHA HAYDEE ESTEVEZ o ESTEVES RODRIGUEZ (IUE 2-57756/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6063 Mar 18- Abr 07

HORACIO CASSINELLI MUÑOZ (IUE 2-3060/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6021 Mar 18- Abr 07

ELDA ELVA o ELDA ELVA BEATRIZ CALLEO LUCARELLI (IUE 2-55099/2014).
Montevideo, 8 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5934 Mar 19- Abr 08

MARIA JULIA RUSSO MARTINEZ y ELIBERTO SERRATTO RODRIGUEZ (IUE 2-56972/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5803 Mar 17- Abr 06

OSCAR BONETTI SOUTO (IUE 2-1942/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5617 Mar 16- Mar 27

JUAN MOLINA RIVERA (IUE 2-57273/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5316 Mar 13- Mar 26

GERARDO FAVIO MENYU PACHECO (IUE 56713/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5201 Mar 12- Mar 25

HERMINIA LUNGO SIRTORI (IUE 2-52504/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5168 Mar 12- Mar 25

NELLY RENEE RODRIGUEZ LAVEGA (IUE 2-50587/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5142 Mar 12- Mar 25

DECIMOCTAVO TURNO

VICTORIO ELBIO LENA MELERI (IUE 2-3642/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6978 Mar 25- Abr 14

RICARDO SILVA BERZONI (IUE 2-51837/2014).
Montevideo, 20 de noviembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6951 Mar 25- Abr 14

ANA ISABEL ZAS CALVENTE (IUE 2-3157/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6732 Mar 24- Abr 13

ALDA OLIVEIRA DOS SANTOS (IUE 2-5913/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6592 Mar 24- Abr 13

SIXTA MACHIN MARTINEZ (IUE 2-5122/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6543 Mar 23- Abr 10

AMALIA ELIDA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-3105/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6195 Mar 19- Abr 08

ELENA CRISTINA SELA ARIGON (IUE 2-4278/2015).

Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6194 Mar 19- Abr 08

MARINO SOUZA BRASIL (IUE 2-1486/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6193 Mar 19- Abr 08

DALMIRO MARIA VALVERDE GONZALEZ (IUE 2-55969/2014).
Montevideo, 6 de febrero de 2015.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6092 Mar 18- Abr 07

MARIA ESTHER DE LEON LOPEZ (IUE 2-1711/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6061 Mar 18- Abr 07

TIBURCIO GERVASIO SALVADOR MONTES de OCA JORGES (IUE 2-3443/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6050 Mar 18- Abr 07

ISMAEL PEREZ IZQUIERDO (IUE 2-43888/2014).
Montevideo, 14 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6000 Mar 18- Abr 07

ESMERALDA ORGUET SILVA (IUE 2-56531/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5948 Mar 18- Abr 07

ELSA VILLADONIGA CASTRO (IUE 2-47667/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5947 Mar 18- Abr 07

LUIS LOPEZ ABISAAB FERREIRA (IUE 2-17970/2014).
Montevideo, 12 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5777 Mar 18- Abr 07

VICTOR o VITTORIO o VICTORIO HILLEL AGIMAN (IUE 2-57270/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5646 Mar 16- Mar 27

ADA LIDIA MISS DESIMONI y EZIO PEDRO MISS DESIMONI (IUE 2-52503/2014).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5645 Mar 16- Mar 27

JULIETA AYDE VIDART CALCAGNO (IUE 2-2462/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5629 Mar 16- Mar 27

MARGARITA RAQUEL O'NEILL BENZANO (IUE 2-56562/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5333 Mar 13- Mar 26

DOLORES RICO CASTRO (IUE 2-320/2015).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5199 Mar 12- Mar 25

ODELIN GAJATE (IUE 2-53808/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5121 Mar 12- Mar 25

DECIMONOVENO TURNO

HERMINIA FERNANDEZ PERALTA (FICHA 2-3442/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6924 Mar 25- Abr 14

CESAR OMAR BETARTE BENITEZ (FICHA 2-2056/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 6197 Mar 19- Abr 08

MANUEL ALFONSO PEÑATE BUSTARA (FICHA 2-56569/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6196 Mar 19- Abr 08

ANA MARIA REBECH VICENTE (FICHA 2-539/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6026 Mar 18- Abr 07

CLAUDIA DOMINGUEZ NOVO (FICHA 2-54599/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6025 Mar 18- Abr 07

ADEMAR ERNESTO IGOA GASSMAN (FICHA 2-4255/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5959 Mar 19- Abr 08

JULIO CESAR FLEITAS (FICHA 2-3902/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5719 Mar 17- Abr 06

AIDA MARIA LUISA SANTO PALADINO ó PALLADINO ó AIDA MARIA SANTO PALADINO (FICHA 2-52031/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5144 Mar 12- Mar 25

GREGORIO VALENTIN WITT BARRIOS (FICHA 2-2966/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5143 Mar 12- Mar 25

AGUSTINA CIRIACA RUECO ó AGUSTINA CIRIACA RUECO ALMEIDA (FICHA 2-47430/2014).
Montevideo, 6 de noviembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5115 Mar 12- Mar 25

VIGÉSIMO TURNO

ATASILIA GONZALEZ (FICHA 2-49998/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6980 Mar 25- Abr 14

MARCELO ACOSTA Y LARA MARTINEZ (FICHA 2-6668/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6759 Mar 24- Abr 13

JUAN FRANCISCO TOST FARRE (FICHA 2-1928/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6600 Mar 23- Abr 10

OLGA TERESA ROTUNDO MORENO (FICHA 2-56976/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6583 Mar 23- Abr 10

MARIA ISABEL PEREIRA (FICHA 2-5476/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6576 Mar 23- Abr 10

OSCAR FERNANDO CASAL PAMPIN (FICHA 2-2624/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6466 Mar 23- Abr 10

LUCAS SALVADOR BRUN o BRUM (FICHA 2-54579/2014).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6357 Mar 20- Abr 09

LINA MOLETTA GARZOLA (FICHA 2-620/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6090 Mar 18- Abr 07

ALBERTO GOMEZ MAHIA (FICHA 2-4541/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5933 Mar 19- Abr 08

CARMELA ZOPPI BANO (FICHA 2-55631/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.

Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5741 Mar 17- Abr 06

TERESA DE LEON CICERO (FICHA 2-3239/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5740 Mar 17- Abr 06

LAURA VAZQUEZ LORES y SINESIO URBANO VAZQUEZ BUCETA (FICHA 2-47837/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5647 Mar 16- Mar 27

JOSE EDISON BLANCO GARCIA (FICHA 2-285/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5633 Mar 16- Mar 27

ROBERTO MOREIRA PIEGAS (FICHA 2-20998/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5632 Mar 16- Mar 27

PILAR LORENZO ALONSO (FICHA 2-5049/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5630 Mar 16- Mar 27

SHIRLEY ELIA MATEOS CALVETE (FICHA 2-58312/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5198 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

SILVA HERNÁNDEZ, HUGO DANIEL (IUE 2-052488/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6969 Mar 25- Abr 14

PETRONA VEGA DE MEDEIROS o PETRONA VEGA, ERNESTO WALTER MEDEIROS VEGA, ATAHUALPA WASHINGTON MEDEIROS VEGA y DEMETRIO WILSON MEDEIROS VEGA (IUE 0002-055741/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6968 Mar 25- Abr 14

CARMEN MARITATO BIANCO o BIANCHI, ALFREDO MARITATO BIANCO y MARIO MARITATO o MARITATO ABELENDA (IUE 2-53551/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6956 Mar 25- Abr 14

EULOGIO GONZAGA ROJA o ROJAS (IUE 2-4382/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6952 Mar 25- Abr 14

RETTICH BREITENSTEIN IRENE (IUE 02-2400/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6893 Mar 25- Abr 14

TOSAR GANDARELA, LEONOR MARÍA (IUE 2-34810/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6778 Mar 24- Abr 13

OSCAR FRANCISCO GAETA CATALDO (IUE 2-27342/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6777 Mar 24- Abr 13

HUGO FRANCISCO GOMEZ VAIRO o BAIRO (IUE 2-002075/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6606 Mar 23- Abr 10

ANGEL MARIA ó ANGELO GAUDIELLO ACOCELLA (IUE 2-56732/14).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6581 Mar 23- Abr 10

DELIA INOCENCIA PASTORINI GASCUE (IUE 2-1285/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6574 Mar 23- Abr 10

MARTINEZ MARBELLO, EUSEBIO EUDORO (IUE 2-51728/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6152 Mar 19- Abr 08

EMILIO CEAN PEREZ (IUE 2-4235/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6062 Mar 18- Abr 07

MONICA INES BELOCON MOREIRA (IUE 2-3094/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5742 Mar 17- Abr 06

MARÍA LUISA GONCALVES de JESÚS y EDUARDO VIEIRA de JESÚS (IUE 2-032795/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5306 Mar 13- Mar 26

CARLOS LUIS ALBERTO GENTA QUAGLIA (IUE 0002-045059/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5118 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSMAR GONZÁLEZ (IUE 2-745/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6957 Mar 25- Abr 14

REY RODRIGUEZ, EDUARDO RUBEN (EXPEDIENTE 0002-052810/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6776 Mar 24- Abr 13

EMELTA MERILES NALERIO y CARLOS RUBEN VEIRANO BILLER (IUE 2-1259/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6773 Mar 24- Abr 13

ERNESTO CESAR ROCA COMESAÑA (IUE 2-51507/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6761 Mar 24- Abr 13

CARLOS HERIBERTO ROSSELLI o ROSELLI NUSSPAUMER (IUE 2-22764/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6435 Mar 20- Abr 09

DELFINA VIDAL CARBALLO y LUIS ALBERTO CARBALLO BRUNO (IUE 0002-056585/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6424 Mar 20- Abr 09

EMIO ALFREDO FELLONI MUÑOZ (IUE 2/043256/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6027 Mar 18- Abr 07

RITA HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 0002-038576/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5732 Mar 17- Abr 06

ISABEL HAGOPIAN TUNGERIAN (IUE 2-058239/2014).

Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5642 Mar 16- Mar 27

JUAN CAMBOUE LANGONE (IUE 2-54065/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5368 Mar 13- Mar 26

PABLO RUBEN BENITEZ GAGLIANO (IUE 2-34847/2014).
Montevideo, 9 de octubre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5360 Mar 13- Mar 26

ENRIQUE DARWIN GIORDANO HERMIDA (IUE 2-48435/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5145 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOTERCER TURNO

RICARDO DANIEL MUTTONI VIGNOLI (FICHA 2-3296/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6950 Mar 25- Abr 14

OCLIDES DALUZ (FICHA 2-5391/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6781 Mar 24- Abr 13

DOMINGO RODRIGUEZ GIMENO o GIMENEZ (FICHA 2-1045/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6573 Mar 23- Abr 10

NORBERTO JUAN PEDRO ZANOTTI CAVALLI (FICHA 2-55765/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6425 Mar 20- Abr 09

MARIA RENEE PEREZ PEREZ (FICHA 2-5201/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6198 Mar 19- Abr 08

HECTOR EDUARDO ACEVEDO MENENDEZ (FICHA 2-1757/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6083 Mar 18- Abr 07

RAUL GUILLERMO CARTLEDGE CAFARO y ESMERALDA LAURA o LAURA ESMERALDA CAFARO FERNANDEZ (FICHA 2-3962/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6044 Mar 18- Abr 07

AMALIA JOSEFINA ROTONDO TORNARIA (FICHA 2-3074/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6028 Mar 18- Abr 07

ANA MARIA SUSANA PERNA CAMPOLO (FICHA 2-54824/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6019 Mar 18- Abr 07

MARIA INES ALTEZ HUELMO (FICHA 2-45123/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5990 Mar 18- Abr 07

OMAR NELSON ALMIÑANA DI CATERINO o CASTELINO o CASTERINO (FICHA 2-57086/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5348 Mar 13- Mar 26

CECILIA VARELA PEREZ (FICHA 2-1460/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5334 Mar 13- Mar 26

CARLOS ALBERTO CASTRO BOVINO (FICHA 2-56459/2014).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5305 Mar 13- Mar 26

GUSTAVO o GUSTABO ERNESTO SICA MUÑIZ (FICHA 2-53448/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5167 Mar 12- Mar 25

MARIA ESTHER da CUNHA GALVAN OLIVERA (FICHA 2-52783/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5124 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

NELSON ILICH VASQUEZ LOPEZ (FICHA 2-56436/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6743 Mar 24- Abr 13

LEO ó LEON SCHNUR TAKSEL ó TAKSER (FICHA 2-3143/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6588 Mar 23- Abr 10

OSCAR ROBERTO VINCENT NOCELLA (FICHA 2-2498/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6426 Mar 20- Abr 09

LUCIA ASUNCION ORTIZ D'AGOSTO (FICHA 2-3052/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6153 Mar 19- Abr 08

PRIMITIVA CANTOS ALVEZ (FICHA 2-1018/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6075 Mar 18- Abr 07

GIAMBATTISTA FOGLIA CORSI (FICHA 2-6377/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5995 Mar 18- Abr 07

EMILIA RUBI SANGIACOMO GESTO (FICHA 2-5562/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5824 Mar 17- Abr 06

SARA JAUREGUI PEREZ (FICHA 2-3367/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5550 Mar 16- Mar 27

EMILIO ALEJO RAMIREZ RUSSO (FICHA 2-2364/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5209 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ELENA GUERRA HERRERO o HERRERA y JUAN JOSE MONTENEGRO RODRIGUEZ (IUE 2-53451/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6783 Mar 24- Abr 13

ALFREDO JESUS DE ALMEIDA OLIVERA (FICHA 2-4154/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6737 Mar 24- Abr 13

ANGELINA ASUNCION GARBANI INSAURRALDE (FICHA 2-6368/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6575 Mar 23- Abr 10

MARIA SANTA MELOGNO (FICHA 2-4807/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6417 Mar 20- Abr 09

JOSE LUIS TORRES LOPEZ (IUE 2-57896/2014).
Montevideo, 8 de enero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6077 Mar 18- Abr 07

LUIS CHAS RABUÑAL (FICHA 2-54821/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6071 Mar 18- Abr 07

GUILLERMO BARRALES SANCHEZ o BORRALES SANCHEZ (FICHA 2-3526/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6014 Mar 18- Abr 07

REINA ABAD MENDEZ ESPINOSA (FICHA 2-4412/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5996 Mar 18- Abr 07

JORGE JULIAN FIGUEROA FERNANDEZ (FICHA 2-3366/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5794 Mar 17- Abr 06

ATAHUALPA ESPILMAN o ESPILMA (IUE 2-56931/2014).
Montevideo, 23 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5652 Mar 16- Mar 27

HECTOR ATILA PEREZ CHIRIBAO o CHIRIBAN (IUE 2-43228/2010).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 5649 Mar 16- Mar 27

ALEXEY SZPIRO STAVSKA o ALEXEY SZPIROS STARSKA o ALEXEY SZPIROS STAVSKA o ALEXEY SZPIRO STAWSKA (IUE 2-53247/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5208 Mar 12- Mar 25

JUVENAL DIAZ y ZULMA PEREZ ROCHA o ZULMA PEREZ DE DIAZ (IUE 2-56163/2014).
Montevideo, 23 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5185 Mar 12- Mar 25

SIGIFREDO MONTES DE OCA UGARTEMENDIA (FICHA 2-58221/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5146 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

CLAUDIO CESAR SABOREDO PERDOMO (FICHA 2-54808/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6925 Mar 25- Abr 14

MARIA TERESA MELILLO SALVATORE (FICHA 2-4327/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6801 Mar 24- Abr 13

TERESA ELIDA CURBELO IZZI (FICHA 2-7291/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6738 Mar 24- Abr 13

JOSE DELORENZI o DE LORENZI o DE LORENZO o DILORENZI ARROLLI o AIROLLI o AROLLI (FICHA 2-46231/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6419 Mar 20- Abr 09

SIGFRIDO JOSE FRIGERIO GOTTARDI (FICHA 2-6556/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6418 Mar 20- Abr 09

AVELINO GOMEZ MORALES (FICHA 67-388/1997).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6017 Mar 18- Abr 07

JANE MARGARET GREENING (FICHA 2-4521/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5992 Mar 18- Abr 07

ELIDA EMA GARGIULO CABRAL (FICHA 2-2169/2015).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5654 Mar 16- Mar 27

GABRIEL LOPEZ LARROQUE (FICHA 2-58215/2014).
Montevideo, 4 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5643 Mar 16- Mar 27

TERESITA NANCY ALONSO SOSA (FICHA 2-41571/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5604 Mar 16- Mar 27

NELLY VIRGINIA RAPETTI GARCIA y LUIS CAMBEIRO (FICHA 2-53074/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5603 Mar 16- Mar 27

ANNE MARIE FRIEDA o ANNE MARIA FRIEDA o FREIDA KATIE STOLDT WÜLFKEN o WILFKEN (FICHA 2-3241/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5551 Mar 16- Mar 27

OTMAN LEBAN VALENTINCCE (FICHA 2-4032/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5370 Mar 13- Mar 26

JUAN GUALBERTO OSTA MENDOZA (FICHA 2-55284/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5123 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JAVIER CARLOS HARÁN PÉREZ y MARÍA TERESA MARTÍNEZ (IUE 2-54964/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6958 Mar 25- Abr 14

SOFIA DELFINA BUZO RODRÍGUEZ (IUE 2-2424/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6797 Mar 24- Abr 13

ALICIA GARCIA MENENDEZ (IUE 225-496/2014).
Montevideo, 3 de octubre de 2014.
Dra. Mª Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6779 Mar 24- Abr 13

MARIA MAGDALENA FERREIRA YEMI (IUE 2-4557/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6739 Mar 24- Abr 13

JUANA KUSTRIN ZAVAALAV (IUE 2-5466/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6591 Mar 23- Abr 10

YOLANDA MARY GARCIA CASTRO (IUE 2-53434/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6208 Mar 20- Abr 09

ALVORINA DA CUNHA LOPEZ ó LOPES y AMANCIO CARRACELAS CARRACELAS (IUE 2-4307/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5949 Mar 18- Abr 07

NANCY LILIAN BERNOTTI LONGO (IUE 2-42217/2014).
Montevideo, 3 de octubre de 2014.
Dra. Mª Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5800 Mar 17- Abr 06

ALBERTO FERNANDEZ SOSA y MARTINA NAVARRO SUAREZ (IUE 2-53656/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5655 Mar 16- Mar 27

MARGARITA o MARGOT MITRE LAGO (IUE 2-51841/2014).
Montevideo, 20 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5625 Mar 16- Mar 27

CIRILO DE LEON LAURO (IUE 2-52802/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5376 Mar 13- Mar 26

HONORINA CRUDELI LUCCHI u HONORINA ARGENTINA CRUDELI LUCCHI (IUE 2-28150/2013).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5372 Mar 13- Mar 26

WALTER LORENZO GAMBA REGUENGO (IUE 2-57402/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5321 Mar 13- Mar 26

EVERILDA GREGORIA MARTINEZ TREMEZANA (IUE 2-44977/2014).
Montevideo, 17 de octubre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5175 Mar 12- Mar 25

JORGE ROBERTO ALVAREZ CABRERA (IUE 2-989/2015).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5169 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO ACOSTA GIMENEZ (FICHA 2-4306/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6795 Mar 24- Abr 13

MARTHA o MARTHA INES o MARTA PEREZ GOCHICOA (FICHA 2-3994/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6740 Mar 24- Abr 13

MABEL IRIGOYEN AROCENA (IUE 2-4006/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6586 Mar 23- Abr 10

JUSTO ANTERO SARMIENTO y JUANA HAYDEE LOPEZ CUCARO (FICHA 2-116524/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6568 Mar 24- Abr 13

LAURA MARIA GONZALEZ BELLO (IUE 2-2117/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6544 Mar 23- Abr 10

WALTER AMÉRICO PEDROSO CASTRO (IUE 2-57736/2014).
Montevideo, 6 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6184 Mar 19- Abr 08

MODESTO DOMINGUEZ VARELA (IUE 2-2751/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6069 Mar 18- Abr 07

ERMELINDA RAQUEL BONORINO RAMPINI (FICHA 2-4538/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6067 Mar 18- Abr 07

MARGARITA BRUN LARROSA (IUE 2-53419/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6040 Mar 18- Abr 07

JOSE ROMANO IACOVELLA o YACOVELLA (IUE 2-2401/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5382 Mar 13- Mar 26

RENEE CALVO REGUEIRA y WASHINGTON BARBIERI REGUEIRA o REQUEIRA (IUE 2-54550/2014).
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5381 Mar 13- Mar 26

GLORIA IRIS EGUREN OLIVERA (IUE 2-281/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5196 Mar 12- Mar 25

BENJAMIN RUIZ PEREZ (FICHA 2-23686/2014).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5176 Mar 12- Mar 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON VAZQUEZ DE SOUZA ó WASHINGTON VASQUEZ DE SOUZA (FICHA 156-387/2014).
Artigas, 26 de febrero de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5750 Mar 17- Abr 06

ZILA CORREA DA ROSA (FICHA 156-733/2014).
Artigas, 9 de febrero de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5749 Mar 18- Abr 07

SARA ELIAS DE SOUZA ó SARA ELIAS BUENO (FICHA 156-27/2015).
Artigas, 26 de febrero de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5589 Mar 17- Abr 06

KARINA JOSEFINA QUINTANA LEAL (FICHA 156-19/2015).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 26 de febrero de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 5130 Mar 13- Mar 26

TERCER TURNO

JUAN CARLOS TAFERNABERRY GOMEZ (FICHA 461-717/2014).
Artigas, 9 de febrero de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6115 Mar 19- Abr 08

TERESA ROMERO y JACINTO RODRIGUEZ (FICHA 461-14/2015).
Artigas, 26 de febrero de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5755 Mar 17- Abr 06

HECTOR CESAR DA LUZ AVEDUTTO (FICHA 461-17/2015).
Artigas, 26 de febrero de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5752 Mar 17- Abr 06

PURIFICACION GLORIA CUETO JUAN (FICHA 461-679/2014).
Artigas, 9 de febrero de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5340 Mar 16- Mar 27

EUDA PEREIRA (FICHA 461-11/2015).
Artigas, 26 de febrero de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5339 Mar 16- Mar 27

GRACIELA MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 156-556/2014).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 6 de octubre de 2014.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 5147 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

HUGO ALBERTO ZAPIRAIN (IUE 157-297/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.

Bella Unión, 24 de diciembre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5593 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADIS NUVIA LAIÑO NUÑEZ (IUE 168-571/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5068 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NEDDA LUCIA PAPA PENSADO (IUE 179-502/2014).
Ciudad de la Costa, 25 de febrero de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6420 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

WASHINGTON VIZIR PÉREZ BARREIRO (IUE 180-594/2014).
Ciudad de la Costa, 2 de febrero de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5733 Mar 17- Abr 06

SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO DE LEON GUTIERREZ (IUE 493-546/2014).
Ciudad de la Costa, 2 de enero de 2015.
Ciudad de la Costa, 6 de febrero de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5743 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

GLADYS ROSA DALEIRA SANCHEZ (FICHA IUE 458-56/2015).
Las Piedras, 24 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6048 Mar 18- Abr 07

DANTE ITALO CATTANEO CONDE (FICHA IUE 458-42/2015).
Las Piedras, 24 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5963 Mar 19- Abr 08

OSCAR ANTONIO FLORES LOPEZ (FICHA IUE 458-43/2015).
Las Piedras, 11 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5962 Mar 19- Abr 08

RÓMULO FRANCISCO BRUZZONE (FICHA IUE 458-26/2015).
Las Piedras, 24 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5154 Mar 13- Mar 26

SÉPTIMO TURNO

ROMAN RUFINO MONTENEGRO PERDOMO (FICHA IUE 440-80/2015).
Las Piedras, 3 de marzo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6748 Mar 25- Abr 14

JOSE ANTONIO AYALA CABRERA (FICHA IUE 533-112/2015).
Las Piedras, 3 de marzo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6233 Mar 20- Abr 09

MARIA TERESITA MARRERO MESA (FICHA IUE 533-284/2014).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6232 Mar 20- Abr 09

ELBIO GONZALEZ (FICHA IUE 533-468/2014).
Las Piedras, 8 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6213 Mar 20- Abr 09

RICARDO CARLOS PALOMINO IROLDI (FICHA IUE 533-586/2014).
Las Piedras, 4 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5961 Mar 19- Abr 08

MARIO PORRO LANZA (FICHA IUE 533-587/2014).
Las Piedras, 4 de febrero de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5960 Mar 19- Abr 08

BOLIVAR LIMA CALDAS (FICHA IUE 533-446/2014).
Las Piedras, 8 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5184 Mar 12- Mar 25

JUANA DENES RODRIGUEZ DE NICASIO u OBDULIA DENES RODRIGUEZ o JUANA ADULIA DENES y BLAZ o BLAS LUIS NICASSIO o NICASIO LUPO o LUPPO (FICHA IUE 533-68/2015).
Las Piedras, 3 de marzo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 5001 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL SCOCOZZA PEALE y NESTOR HUMBERTO SCOCOZZA ALVAREZ (FICHA 175-860/2013).
Pando, 9 de diciembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 5880 Mar 19- Abr 08

LIDIA MAURICIA GONZALEZ ESTEVEZ (FICHA 175-652/2014).
Pando, 24 de setiembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 5876 Mar 19- Abr 08

CARLOS BALBI PIANO (FICHA 175-726/2014).
Pando, 15 de octubre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 5358 Mar 13- Mar 26

CUARTO TURNO

NORA INES RAFFO MOLINARI (FICHA 176-487/2014).
Pando, 23 de febrero de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 5883 Mar 19- Abr 08

NABOR RAMON PONCE LAPUBLE (FICHA 176-793/2014).
Pando, 21 de noviembre de 2014.
Pando, 19 de febrero de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 5882 Mar 19- Abr 08

ERLINDA GONZALEZ FERREIRA (FICHA 176-819/2014).
Pando, 11 de noviembre de 2014.
Pando, 25 de febrero de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 5881 Mar 19- Abr 08

JUANITA TRINIDAD MELLO (FICHA 176-796/2014).
Pando, 21 de noviembre de 2014.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 5878 Mar 19- Abr 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELVA RODRIGUEZ SANDEZ (IUE 207-112/2015).
Melo, 16 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6718 Mar 25- Abr 14

JOSE LOPEZ ó JOSE LOPEZ DA CUNHA ó JOSE LOPEZ DA CUÑA ó JOSE LOPEZ DA CUNHA; JUANA PAULA RODRIGUEZ ó JUANA RODRIGUEZ ó JUANA PAULA

RODRIGUEZ de LOPEZ; VICENTE SOLANO LOPEZ DA CUNHA ó VICENTE SOLANO LOPEZ RODRIGUEZ; ALICE LOPEZ ó ALICE LOPEZ RODRIGUEZ ó ALICE LOPEZ DA CUNHA RODRIGUEZ; MARIA AMALIA LOPEZ ó MARIA AMALIA LOPEZ RODRIGUEZ; RAMON FORTUNATO LOPEZ ó RAMON FORTUNATO LOPEZ RODRIGUEZ; y JOSE MANUEL LOPEZ ó JOSE MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 207-701/2014).
Melo, 4 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 5218 Mar 16- Mar 27

CUARTO TURNO

CECILIO PATRON ALANIS ó ALANIZ e IRMA RAMOS CARBALLO (IUE 208-26/2015).
Melo, 25 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 5975 Mar 19- Abr 08

ROMARIO PAN ALVAREZ (IUE 208-63/2015).
Melo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 5491 Mar 17- Abr 06

QUINTO TURNO

DORA ENAIR PINTOS ó PINTO RIVERO y OLGA PINTOS ó PINTO RIVERO (IUE 468-84/2009).
Melo, 25 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 6272 Mar 23- Abr 10

SERGIO LEONEL FERNANDEZ BRUM (IUE 468-67/2015).
Melo, 26 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 6271 Mar 23- Abr 10

ALEJANDRO ERMAIN TABAREZ MENDEZ (IUE 468-112/2015).
Melo, 17 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 6217 Mar 20- Abr 09

MARIO OSCAR FERNANDEZ (IUE 468-617/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 6216 Mar 20- Abr 09

FRANCISCO GRILLO (IUE 468-45/2015).
Melo, 4 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 6137 Mar 20- Abr 09

CECILIA SENOVIA ó SENOBIA BARDALLO BARRIOS y NERY DEL PINO JARDIN (IUE 468-592/2014).
Melo, 13 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 5974 Mar 19- Abr 08

CARLOS MARIA RODRIGUEZ SANTANA (IUE 468-103/2015).
Melo, 12 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 5501 Mar 17- Abr 06

ESTHER DA ROSA PINTOS (IUE 468-102/2015).
Melo, 12 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 5498 Mar 17- Abr 06

ELBIO GULARTE TAPIE (IUE 468-668/2014).
Melo, 25 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 5492 Mar 17- Abr 06

RUBEN ALEJANDRO MORALES SILES (IUE 468-580/2014).
Melo, 4 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 5490 Mar 17- Abr 06

TERESA ALONSO NUÑEZ (IUE 468-183/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 5220 Mar 16- Mar 27

SONIA LILA GONZALEZ PEREYRA (IUE 468-679/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 5219 Mar 16- Mar 27

FRANCISCO CLAUDIO PEREZ JUAREZ (IUE 468-80/2015).
Melo, 26 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 4865 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ADEMAR CUADRADO MEDEROS y LIRA CORREA SUAREZ (IUE 488-23/2015).
Río Branco, 11 de febrero de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6717 Mar 25- Abr 14

GENECY FREIRE PORCIUNCULA (IUE 488-53/2015).
Río Branco, 2 de marzo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6273 Mar 23- Abr 10

SUSANA BEATRIZ TABAREZ FREIRE (IUE 488-24/2015).
Río Branco, 18 de febrero de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5503 Mar 17- Abr 06

IRACELIO RAMOS CARBALLO (IUE 488-61/2015).
Río Branco, 2 de marzo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5502 Mar 17- Abr 06

ALDAMIRA GUILLERMINA GALLO VIERA (IUE 488-21/2015).
Río Branco, 11 de febrero de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5500 Mar 17- Abr 06

MARIA ELDI CALVETTE ó CALVETTI PERDOMO (IUE 488-27/2015).
Río Branco, 11 de febrero de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5499 Mar 17- Abr 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO HORACIO MATEO CORREA; ANÍBAL TEÓFILO RIVERÓS; ALICIA IRENE RIVERÓS o RIVERÓS TULA y ANA MARÍA RIVERÓS (IUE 223-28/2015).
Colonia, 25 de febrero de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5476 Mar 17- Abr 06

PABLO INOCENCIO PEREZ PEREZ (IUE 223-726/2014).
Colonia, 26 de febrero de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5309 Mar 16- Mar 27

TERCER TURNO

ETHEL NEGRIN FLORIN (IUE 508-588/2014).
Colonia, 26 de febrero de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6751 Mar 25- Abr 14

RAMIRO REGUEIRO RODRIGUEZ (IUE 508-65/2015).
Colonia, 13 de marzo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6396 Mar 23- Abr 10

FRANKLIN DANILO KELLAND MONDON (IUE 508-599/2014).
Colonia, 26 de febrero de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5940 Mar 19- Abr 08

HÉCTOR ERNESTO DIBAR ARMAND PILON (IUE 508-586/2014).
Colonia, 26 de febrero de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5475 Mar 17- Abr 06

ELENA ESTHER DEVEZA o DEBEZZA ROCHET o ROCHE (IUE 508-475/2014).
Colonia, 9 de diciembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5078 Mar 13- Mar 26

ALBINA HERMINDA TABAREZ BEUS (IUE 508-583/2014).
Colonia, 26 de febrero de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 4869 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA NIEVES NOAIN PRIETO (IUE 227-74/2015).

Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6529 Mar 24- Abr 13

VICTORIA DEMETRIA CHA PELLEGRINI (IUE 227-79/2015).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6479 Mar 24- Abr 13

RUBEN FRANCISCO BANCHERO BARALE (IUE 227-872/2014).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6478 Mar 24- Abr 13

JOSE MARIA PAOLINI MANCIERI y DELIA JUANA GARRONE GUALA (IUE 227-875/2014).
Carmelo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6477 Mar 24- Abr 13

ROSALBA CRISTINA GARCIA y LUIS ALBERTO GARCIA (IUE 227-873/2014).
Carmelo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6476 Mar 24- Abr 13

BLANCA MARIA COLO VIDARTE y WASHINGTON RUBEN ROSTAN COLO (IUE 227-522/2014).
Carmelo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6204 Mar 20- Abr 09

LETICIA MARIA LA PAZ NOAIN (IUE 227-53/2015).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5944 Mar 19- Abr 08

RUBY NERIS CARRO IBALDI (IUE 227-52/2015).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5941 Mar 19- Abr 08

ZULMA EDERLINDA JAUREGUI MORENO (IUE 227-55/2015).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5939 Mar 19- Abr 08

JUSTA EMA DUBROCA CORNU (IUE 227-906/2014).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5938 Mar 19- Abr 08

CASILDA DURAND ROMERO (IUE 227-72/2015).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5937 Mar 19- Abr 08

SOFIA MARIA NEGRO SALVETTO (IUE 227-94/2015).
Carmelo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5779 Mar 18- Abr 07

HILDA DELFINA BANCHERO BACHINI (IUE 227-41/2015).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5778 Mar 18- Abr 07

GUILLERMO MARIA MORELLI LAMBRECHTS (IUE 227-858/2014).
Carmelo, 18 de febrero de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5763 Mar 18- Abr 07

DANTE FRANCISCO BARALE VICO (IUE 227-821/2013).
Carmelo, 22 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5695 Mar 18- Abr 07

CAYETANA AFONZO ROSAS (IUE 227-845/2014).
Carmelo, 18 de febrero de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5079 Mar 13- Mar 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ LUIS, MALDONADO MORAN (IUE 241-787/2014).
Durazno, 26 de noviembre de 2014.
Durazno, 10 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6690 Mar 25- Abr 14

EUDOXIO ó EUDOSIO ó EUDOCIO RAÚL, ARISMENDI MORAN (IUE 241-345/2014).
Durazno, 10 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6527 Mar 24- Abr 13

MARÍA, GIMENEZ (IUE 241-837/2014).
Durazno, 5 de diciembre de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6401 Mar 23- Abr 10

JUAN ANTONIO, MARTELUNA BERMUDEZ (IUE 241-42/2015).
Durazno, 19 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6399 Mar 23- Abr 10

CARLOS, FANLOR DELGADO (IUE 241-101/2015).
Durazno, 10 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6398 Mar 23- Abr 10

NELSON RAMÓN, MIGUES PERALTA (IUE 241-45/2015).
Durazno, 19 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6034 Mar 19- Abr 08

FRANCISCO OTILIO, RUIZ DIAZ NICHE (IUE 241-855/2014).
Durazno, 6 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6033 Mar 19- Abr 08

ROSA, LAROSA (IUE 241-182/2014).
Durazno, 7 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 4904 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

NÉSTOR ANDRÉS, GODAN GONZALEZ (IUE 242-52/2015).
Durazno, 23 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6403 Mar 23- Abr 10

RAQUEL ELENA, RODRIGUEZ CALERO (IUE 242-54/2015).
Durazno, 23 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6402 Mar 23- Abr 10

NELSON ANELIS, BETELU DURAND (IUE 242-142/2015).
Durazno, 12 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6400 Mar 23- Abr 10

MARÍA ELENA, TAVOLARA GROSSO y HUGO CLAUDIO de BUTRON ó CLAUDIO de BAUTRON (IUE 242-704/2014).
Durazno, 10 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5489 Mar 17- Abr 06

LUIS ALBERTO, BENTANCOR LOPEZ y SATURNINA CLOTILDE, MOSCA GIMENEZ (IUE 242-64/2015).
Durazno, 2 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5074 Mar 13- Mar 26

ADEMAR, BORSANI CAMILO (IUE 242-47/2015).
Durazno, 23 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5073 Mar 13- Mar 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL PILAR OHOLEGUY ALVAREZ (IUE 254-689/2014).
Trinidad, 12 de noviembre de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 3240 10/p 5497 Mar 17- Abr 06

PEDRO COITIÑO OCLO (IUE 254-767/2014).
Trinidad, 11 de diciembre de 2014.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 4898 Mar 12- Mar 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEODORA VALENTINA MAUBRIGADA o MAUBRIGADE o MAUBRIGADES o MAUBRIGADEZ o MAUDRIGADE RIJO (FICHA 260-69/2015).
Florida, 4 de marzo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5965 Mar 19- Abr 08

MARÍA ANTONIA PÉREZ (FICHA 260-829/2014).
Florida, 23 de febrero de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5964 Mar 19- Abr 08

HUGO MARÍA GONZÁLEZ PELÚA o PEÑÚA (FICHA 260-93/2015).
Florida, 25 de febrero de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5784 Mar 18- Abr 07

CARLOS MARÍA GIACHERO AGRATTI, CARLOS MARÍA GIACHERO PASTORÍN y MARÍA ALCALÁ PASTORÍN OLIVERO (FICHA 260-105/2015).
Florida, 4 de marzo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5782 Mar 18- Abr 07

JUAN TORIBIO FIGUEROA RODRIGUEZ y ANA MARY PEÑA VAZ (FICHA 260-905/2014).
Florida, 25 de noviembre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5701 Mar 18- Abr 07

GLADIS o GLADYS MARGARITA IBERO DOMINGUEZ (FICHA 260-56/2015).
Florida, 11 de febrero de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5700 Mar 18- Abr 07

RUBEN TEODULO o TEODULU RODRIGUEZ REY (FICHA 260-911/2014).
Florida, 1 de diciembre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5699 Mar 18- Abr 07

TERCER TURNO

RODOLFO LAMAISON FERREYRA (FICHA IUE 261/71/2015).
Florida, 9 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5966 Mar 19- Abr 08

ADA POLONIA RODRIGUEZ CACEREZ (FICHA IUE 261/949/2014).
Florida, 9 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5783 Mar 18- Abr 07

ALFONSO EMERENCIANO o EMERECIANO CLAVIJO (FICHA IUE 261/885/2014).
Florida, 9 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5697 Mar 18- Abr 07

NELLY ISABEL FERNANDEZ y ANGEL HIPOLITO THUE o THUES ALBANO (FICHA IUE 261/69/2015).
Florida, 9 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5494 Mar 17- Abr 06

JUANA JOSEFA MORENA BOVIO (FICHA IUE 261/70/2015).
Florida, 9 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5493 Mar 17- Abr 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MERCEDES PAULA GORGOROSO (IUE 274-622/2014).
Minas, 2 de diciembre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5919 Mar 18- Abr 07

MIRIAN LILIAN MARTINEZ GONZALEZ (IUE 274-46/2015).
Minas, 18 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5918 Mar 18- Abr 07

RAMONA DELFINA MAIDANA RODRIGUEZ (IUE 274-704/2014).
Minas, 4 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5469 Mar 16- Mar 27

NELLY ESTHER BARRIOS GONZALEZ o NELLYS ESTHER BARRIOS o NELLY ESTHER BARRIOS (IUE 274-697/2014).
Minas, 4 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5468 Mar 16- Mar 27

FRANCISCO ASUNCION CORREA INZAURRALDE (IUE 274-31/2015).
Minas, 24 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5300 Mar 13- Mar 26

WALTER AMILCAR GONZALEZ LORENZO (IUE 274-36/2015).
Minas, 24 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5162 Mar 13- Mar 26

TERCER TURNO

RAMON CEJAS BORDON (IUE 432-97/2015).
Minas, 11 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 6681 Mar 24- Abr 13

ELIZA IDER RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 432-669/2014).
Minas, 20 de noviembre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 6519 Mar 23- Abr 10

RUBEN DARIO MARICHAL MARICHAL (IUE 432-701/2014).
Minas, 2 de febrero de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 6346 Mar 23- Abr 10

MARIS LILIAN JUAREZ CASTRO (IUE 432-93/2015).
Minas, 4 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5917 Mar 18- Abr 07

ARIDES FELIX MEDINA IBARRA y CARMEN MARIA IBARRA ALONZO (IUE 432-690/2014).
Minas, 4 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5916 Mar 18- Abr 07

MARIA ROSA PORRINI CLERICI (IUE 432-87/2015).
Minas, 11 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5915 Mar 18- Abr 07

WALTER DARIO JAUREGUITO PUCHALVERT (IUE 432-773/2014).
Minas, 6 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5301 Mar 13- Mar 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL CUSTODIO TEJERA GAUNA (Fa. 284-56/2014).
Maldonado, 28 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6864 Mar 25- Abr 14

FRANCISCO ALBERICO FULINO CAMACHO (FICHA 284-757/2014).
Maldonado, 4 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6585 Mar 23- Abr 10

GISELE LUCIENNE RENEE DUCLOS (FICHA 284-42/2015).
Maldonado, 6 de febrero de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6582 Mar 23- Abr 10

ALBERTO MACHADO PIZZANI (FICHA 284-737/2013).
Maldonado, 4 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6379 Mar 23- Abr 10

CARMEN IRMA RUMASSA FARRE (FICHA 284-75/2015).
Maldonado, 13 de febrero de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5641 Mar 16- Mar 27

MARIA ANGELICA LARMINI DE ARMAS o LALMINIS DE ARMAS y ELEUTERIO

WASHINGTON GONZALEZ TORRES (FICHA 284-475/2013).
Maldonado, 20 de octubre de 2014.
Esc SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5635 Mar 16- Mar 27

ESMERALDA ROSA GIL NUÑEZ (FICHA 284-703/2014).
Maldonado, 20 de octubre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5284 Mar 16- Mar 27

SIXTA DOROTEA ROBAINA UMPIERREZ (FICHA 284-68/2015).
Maldonado, 13 de febrero de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5278 Mar 16- Mar 27

TERCER TURNO

EDUARDO OSCAR DO PORTO BALLENT (FICHA 285-74/2015).
Maldonado, 24 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6471 Mar 23- Abr 10

ANIBAL REMIGIO ROJAS MENESES (FICHA 285-994/2014).
Maldonado, 2 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6376 Mar 23- Abr 10

WAGNER ALVAREZ FONTANALS (FICHA 285-996/2014).
Maldonado, 2 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6372 Mar 23- Abr 10

OCTAVO TURNO

FRANCISCO RAMOS RAMOS (IUE 286-24/2015).
Maldonado, 19 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 6378 Mar 23- Abr 10

GUSTAVO ZALLES TUNEU (FICHA 286-932/2014).
Maldonado, 27 de octubre de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 6377 Mar 23- Abr 10

OTILIA ALBINA CORBO MOLINA u OTILIA CORBO MOLINA DE DONATE (IUE 286-25/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 6374 Mar 23- Abr 10

ELISEO ENRIQUE VATTUONE (IUE 286-32/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 6373 Mar 23- Abr 10

LYDIA FERNANDEZ CAVEDAGNI (IUE 286-674/2014).
Maldonado, 19 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5636 Mar 16- Mar 27

GERARDO SUAREZ DE LOS SANTOS (IUE 286-44/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5277 Mar 16- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ELOISA DE LAS NIEVES SUÁREZ SUÁREZ (FICHA 503-364/2014).
San Carlos, 21 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6371 Mar 23- Abr 10

OSVALDO ALEJO HUELMO GARCÍA (FICHA 503-318/2014).
San Carlos, 21 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5283 Mar 16- Mar 27

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MAGUNA DELGADO (FICHA 505-363/2014).
San Carlos, 21 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5286 Mar 16- Mar 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CLAUDIO FRANCESCO CECCHETTO STORTI (IUE 300-988/2014).
Paysandú, 2 de febrero de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6389 Mar 23- Abr 10

ZULEMA CACCIA RIOS (IUE 300-89/2015).
Paysandú, 25 de febrero de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6387 Mar 23- Abr 10

DIONISEL ROSALINO RODRIGUEZ (IUE 300-459/1999).
Paysandú, 3 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6314 Mar 23- Abr 10

ANGEL ICATT DELGADO (IUE 300-30/2015).
Paysandú, 4 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5228 Mar 16- Mar 27

NILDA YOLANDA MUZANTE CATTINO (IUE 300-890/2014).
Paysandú, 2 de febrero de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5226 Mar 16- Mar 27

TERCER TURNO

CHARLES MARIA TEXEIRA IBERO (IUE 301-856/2014).
Paysandú, 24 de diciembre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6703 Mar 25- Abr 14

DONALDO NORES, MARIA ROSA WYNANTS DE AGOSTINI y MARIO RAUL NORES PONCE (IUE 301-828/2014).
Paysandú, 5 de diciembre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6523 Mar 24- Abr 13

FERNANDO JOSE GUAZZONI LOPARDO (IUE 301-92/2015).
Paysandú, 10 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6388 Mar 23- Abr 10

JUAN GUILLERMO TRINGLNHU TONME (IUE 301-46/2015).
Paysandú, 26 de febrero de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5764 Mar 18- Abr 07

JUAN RAMON TIRELLI TAMBASCO (IUE 301-881/2014).
Paysandú, 26 de febrero de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5224 Mar 16- Mar 27

ESMERALDA LINDA FLORES (IUE 301-507/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 5223 Mar 16- Mar 27

SÉPTIMO TURNO

ROSA MARÍA DE LOS REYES VÁZQUEZ (IUE 501-961/2014).
Paysandú, 23 de diciembre de 2014. Paysandú, 2 de febrero de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 6705 Mar 25- Abr 14

EDUVIGES HÉCTOR o HÉCTOR EDUVIGES BAZZINI y MARÍA CLARA NÚÑEZ GALLARDO (IUE 501-73/2015).
Paysandú, 6 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6704 Mar 25- Abr 14

JULIO NÉSTOR SCHIAPPAPIETRA y LOBELIA AZUCENA BLANCO SOSA (IUE 501-873/2014).
Paysandú, 21 de noviembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 6702 Mar 25- Abr 14

IRMA RENEE SALLES CORREA (IUE 501-831/2014).
Paysandú, 5 de noviembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6522 Mar 24- Abr 13

JOSÉ HÉCTOR EUGUI GOMILA y MARÍA ANGÉLICA DE LOS SANTOS MARTÍNEZ (IUE 501-878/2014).
Paysandú, 26 de noviembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6520 Mar 24- Abr 13

NANY MARGARITA SUÁREZ DE LEÓN (IUE 501-945/2014).
Paysandú, 10 de diciembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6384 Mar 23- Abr 10

MARIO SEBASTIÁN CURBELO FERRARI (IUE 501-883/2014).
Paysandú, 12 de diciembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5765 Mar 18- Abr 07

LUIS EDUARDO DA COSTA MORAES (IUE 501-41/2015).
Paysandú, 18 de febrero de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5227 Mar 16- Mar 27

NICOLÁS PUSKAREOV CASTERNOV o PUCHKARIOV CASTARNOV (IUE 501-481/2014).
Paysandú, 24 de julio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5222 Mar 16- Mar 27

RUBENS OCTAVIO MEDEIROS FAGÚNDEZ DE LOS REYES (IUE 501-969/2014).
Paysandú, 23 de diciembre de 2014.
Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 5221 Mar 16- Mar 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GLADYS ZULMA SORDI SCHAUMANN (FICHA 317-1157/2014).
Fray Bentos, 28 de noviembre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3240 10/p 5771 Mar 18- Abr 07

FONRODONA ROLDAN, JOSE LUIS (FICHA 317-110/2015).
Fray Bentos, 10 de marzo de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3240 10/p 5770 Mar 18- Abr 07

CASCO RIOS, MARIA ZULMA (FICHA 317-63/2015).
Fray Bentos, 20 de febrero de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5066 Mar 13- Mar 26

SOCA, SANTA ZOA (FICHA 317.1216/2014).
Fray Bentos, 9 de febrero de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 4911 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

SIMON KOLIESNIK y HAYDÉE o HAYDEÉ LASSERRA ó LASERRA (IUE 445-210/2014).
Young, 2 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5232 Mar 16- Mar 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO ERIC BARRIENTOS FERNANDEZ (FICHA IUE 329-663/2014).
Rivera, 21 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5776 Mar 18- Abr 07

ELIDA SANTA CASTILLO (FICHA IUE 329-516/2013).
Rivera, 13 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5775 Mar 18- Abr 07

ELIDA TRINIDAD PEREYRA o ELIDA TRINIDAD PEREIRA o ELIDA TRINIDAD PEREYRA SANTANDER (FICHA IUE 329-727/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5774 Mar 18- Abr 07

PEREIRA AMARO ASENCION NEL (FICHA IUE 329-408/2014).
Rivera, 14 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5543 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

CENIRA GUIMARAES CORSINO o CENIRA CUSTODIO GUIMARAES (FICHA IUE 330-592/2014).
Rivera, 13 de febrero de 2015.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5772 Mar 18- Abr 07

QUINTO TURNO

CARLOS CONFEZOR FERREIRA DENIS (FICHA IUE 329-824/2013).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6654 Mar 25- Abr 14

EUSTAQUIO FREITAS DA SILVA (FICHA IUE 462-440/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5926 Mar 19- Abr 08

MARGARITA MARIA SEGARRA LEAL (FICHA IUE 462-663/2014).
Rivera, 21 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5925 Mar 19- Abr 08

MARINA FIAT GABRIEL DE LUCAS o MARINA FIAT DERGAN (FICHA IUE 462-397/2014).
Rivera, 23 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5773 Mar 18- Abr 07

SEXTO TURNO

MARGOT RODRIGUEZ ECHEVALETE (FICHA IUE 477-698/2014).
Rivera, 19 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6656 Mar 25- Abr 14

HILDA LARA VENIA (FICHA IUE 477-641/2014).
Rivera, 13 de febrero de 2015.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5544 Mar 17- Abr 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO ALEM OLIVERA OLIVERA (IUE 341-566/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 11 de febrero de 2015.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6165 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

ELSA MARIA DOS SANTOS CRUZ CARDOSO (IUE 342-27/2015).
Rocha, 4 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 6531 Mar 24- Abr 13

NEREO ALVAREZ MOLINA (IUE 342-74/2015).
Rocha, 4 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 5478 Mar 17- Abr 06

QUINTO TURNO

RAMON RIVERA PEREYRA SOSA (IUE 525-1002/2014).
Rocha, 24 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 6530 Mar 24- Abr 13

OTMAR GEUSS (IUE 525-31/2015).
Rocha, 19 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 6391 Mar 23- Abr 10

IRMA BONIFACIA CAL MÉNDEZ (IUE 525-653/2014).
Rocha, 28 de noviembre de 2014.

Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 6390 Mar 23- Abr 10

INOCENCIO GABINO OLIVERA MENDEZ BLANCO, PURA MENDEZ BLANCO de OLIVERA y PURA MIRTA OLIVERA MENDEZ BLANCO (FICHA 525-536/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 6 de marzo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 6171 Mar 20- Abr 09

JUANA OLIVERA RODRIGUEZ (IUE 525-1166/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 3 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 6166 Mar 20- Abr 09

ELIDA MARGOT DE LOS SANTOS VAZQUEZ (IUE 525-1136/2014).
Rocha, 24 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 6142 Mar 20- Abr 09

ANGEL JUSTO PRIETO GONZALEZ (IUE 525-1169/2014).
Rocha, 13 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 5480 Mar 17- Abr 06

ARTIGAS MATEO ROCHA ROCHA (IUE 525-28/2015).
Rocha, 19 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 5479 Mar 17- Abr 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CELIA NERY CURBELO ECHAGÜE y RAQUEL CURBELO ECHAGÜE (IUE 352-1175/2014).
Salto, 23 de febrero de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6689 Mar 25- Abr 14

ELIDA DA SILVA YAQUE (IUE 352-803/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 28 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6631 Mar 25- Abr 14

MARÍA TERESA LA ROSA o LARROSA (IUE 352-63/2015).
Salto, 5 de marzo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5748 Mar 18- Abr 07

ANDREA SILVA PEREIRA (IUE 352-1044/2014).
Salto, 18 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5264 Mar 16- Mar 27

EULOGIO AMADO SANCHEZ DE LOS SANTOS y ADOLFO RUMUALDO SANCHEZ DE LOS SANTOS (IUE 352-1170/2014).
Salto, 13 de febrero de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5072 Mar 13- Mar 26

LUIS OJEDA SOWERBY (IUE 352-59/2015).
Salto, 5 de marzo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 4902 Mar 12- Mar 25

LIDIA SILVA LARA (IUE 352-1022/2014).
Salto, 18 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 4901 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

OLAECHEA SALSAMENDI, BLANCA RENEE (IUE 353-119/2015).
Salto, 5 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 6408 Mar 23- Abr 10

GARCIA BRUM, FLORENTINO EXTREGILDO (IUE 353-1022/2014).
Salto, 12 de noviembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 5351 Mar 16- Mar 27

MORI BOTTARO, TERESITA RENEE (IUE 353-39/2015).
Salto, 23 de febrero de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5266 Mar 16- Mar 27

SORIA RIVAS, JORGE EDUARDO (IUE 353-897/2014).
Salto, 10 de octubre de 2014.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5071 Mar 13- Mar 26

SÉPTIMO TURNO

IGLESIAS LOPEZ, JOSE BENITO y GARBANI PEDETTI, AMALIA (IUE 509-696/2014).
Salto, 19 de agosto de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 3600 10/p 6526 Mar 24- Abr 13

ADELA PORTO SOSA ó ADELA PORTO (IUE 509-112/2015).
Salto, 11 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5922 Mar 19- Abr 08

BEATRIZ MARGARITA PEREIRA HENDERSON (IUE 509-74/2015).
Salto, 4 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5751 Mar 18- Abr 07

MARÍA ESTEVA MONCHETTI (IUE 509-84/2015).
Salto, 4 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5265 Mar 16- Mar 27

JOSÉ EULALIO PEREIRA ó PEREIRA MACHADO GONZALEZ (IUE 352-33/2015).
Salto, 24 de febrero de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 4903 Mar 12- Mar 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ÁNGELA CHAMORRO (IUE 370-79/2015).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 6454 Mar 24- Abr 13

FERNANDO ALFREDO SALVATIERRA FERRO (IUE 370-76/2015).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 6451 Mar 24- Abr 13

CARMELO RODRIGUEZ DÍAZ (IUE 370-32/2015).
San José, 12 de febrero de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5488 Mar 17- Abr 06

ALBERTO HOPPER CURBELO (IUE 370-45/2015).
San José, 23 de febrero de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5236 Mar 16- Mar 27

EUSTAQUIO SANDALIO RODRÍGUEZ o RODRÍGUEZ PÉREZ y MICAELA GENOVEVA ROMERO GALLERO (IUE 370-646/2014).
San José, 12 de febrero de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5235 Mar 16- Mar 27

LUIS ALBERTO BACETTI MARTÍNEZ (IUE 370-24/2015).
San José, 12 de febrero de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 4981 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

MIRTHA NOEMI BRAGA GUTIERREZ (IUE 371-518/2014).
San José, 27 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6686 Mar 25- Abr 14

MARIA ANGELICA SOSA RODRIGUEZ (IUE 371-645/2014).
San José, 2 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6683 Mar 25- Abr 14

JUAN FRANCISCO BERNADICH GONZALEZ (IUE 371-512/2014).
San José, 27 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6200 Mar 20- Abr 09

WALTER OSCAR URIBE FELIX (IUE 371-517/2014).

San José, 27 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5588 Mar 17- Abr 06

SOLIS RAMON MONICHON ALEXANDRE (IUE 371-641/2014).
San José, 2 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5486 Mar 17- Abr 06

SANTIAGO LLORCA o LLORCA RODRIGUEZ, SERGIO SANTIAGO LLORCA CEDRES y AURELIA HERMINDA CEDRES DEARMAS o DE ARMAS o CEDRES de LLORCA (IUE 371-538/2014).
San José, 27 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5237 Mar 16- Mar 27

ROSA JUANA BIRKHOLD ESPINO (IUE 371-598/2014).
San José, 27 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 4984 Mar 12- Mar 25

ARSENIA RAQUEL REYES PELAEZ (IUE 371-531/2014).
San José, 27 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 4983 Mar 12- Mar 25

CUARTO TURNO

ALBERICO PEREZ MARTINEZ (IUE 510-27/2015).
San José, 2 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6684 Mar 25- Abr 14

PURA PROSPERA BUZO LAGO y VELIA LESVIA BIELLI BUZO (IUE 510-541/2014).
San José, 10 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 6452 Mar 24- Abr 13

CONSTANTINO ELBIO PERDOMO CHACON (IUE 510-49/2015).
San José, 2 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6202 Mar 20- Abr 09

VIOLETA BLANCA REBAULAZ o REBOULAZ MALLADA (IUE 510-342/2014).
San José, 20 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5889 Mar 19- Abr 08

WALTER MARTINEZ VARELA (IUE 510-26/2015).
San José, 25 de febrero de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3240 10/p 5487 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RAMÓN ÁNGEL GARCÍA o GARCÍA BARATCHEGARAY (IUE 530-374/2014).
Libertad, 12 de febrero de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 4986 Mar 12- Mar 25

ALBA RAQUEL SOTO REBOLLO (IUE 530/456/2014).
Libertad, 13 de febrero de 2015.
Esc, Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 4982 Mar 12- Mar 25

SEGUNDO TURNO

MARIA LIRIA CASTRO RODRIGUEZ y ISAAC HARNOLDO PEREZ HOPPER (IUE 530-442/2014).
Libertad, 3 de marzo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5587 Mar 17- Abr 06

ADALBERTO RUBENS RODRIGUEZ VILAR (IUE 530-377/2014).
Libertad, 27 de febrero de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5586 Mar 17- Abr 06

VIENIA EULALIA GIMÉNEZ MARTÍNEZ (IUE 530-23/2015).
Libertad, 20 de febrero de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 4985 Mar 12- Mar 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS D'ANDREA GRIEGO (IUE 382-288/2014).
Dolores, 4 de febrero de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6885 Mar 25- Abr 14

NILDA ELVIRA CABALLERO TRIVELLONI (IUE 382-51/2015).
Dolores, 13 de marzo de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6652 Mar 25- Abr 14

ELBA o ELVA LEONOR ROSTAN GUIGOU o GUIGON (IUE 382-39/2015).
Dolores, 5 de marzo de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6651 Mar 25- Abr 14

PEDRO PRUDENCIO MÖLLER SIRIO y ALBA NURY ROSSO AMUZ (IUE 382-48/2015).
Dolores, 11 de marzo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6222 Mar 20- Abr 09

OSCAR DANTE MUNIZ HENDERSON (IUE 382-23/2015).
Dolores, 23 de febrero de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5580 Mar 17- Abr 06

SEGUNDO TURNO

MANUEL HUMBERTO CANAVECE o CANAVESSI o CANAVESI RIVERO, VILDA MAURICIA VIQUE FALLER y RAMON HUMBERTO CANAVESSI VIQUE (IUE 443-108/2014).
Dolores, 11 de diciembre de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5780 Mar 18- Abr 07

CLEMENTINO DUARTE IGLESIAS (IUE 443-7/2015).
Dolores, 25 de febrero de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5575 Mar 16- Mar 27

ELSA HERMELINDA ROCHON ROCHON (IUE 443-8/2015).
Dolores, 25 de febrero de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5571 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIRTHA GRISELDA MOREL o MORELL DÍAZ; MARIA ESTHER DIAZ DOMINGUEZ y WALTER HUMBERTO MORELL RODRIGUEZ (IUE 381-62/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 10 de marzo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6867 Mar 25- Abr 14

ELENA BRUSSAIN DE VESPA y JUAN ANTONIO VESPA LAPIDO (IUE 381-51/2015).
Mercedes, 20 de febrero de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5972 Mar 19- Abr 08

RUBEN WILSON CASTILLO (IUE 381-935/2014).
Mercedes, 25 de noviembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5578 Mar 16- Mar 27

ROSA AURORA RAMIREZ IZAGUIRRE y FERNANDO MIGUEL CABEZUDO PEREZ (IUE 381-967/2014).
Mercedes, 15 de diciembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5576 Mar 17- Abr 06

OLGA ELENA BIANCHI MUSSIO (IUE 381-1002/2014).
Mercedes, 9 de febrero de 2015.

Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5574 Mar 16- Mar 27

MIGUEL ANGEL SANDOVAL PEREZ (IUE 381-72/2015).
Mercedes, 10 de marzo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5573 Mar 17- Abr 06

VICTORIA NINFODORA MERINO GIRBAO (IUE 431-995/2014).
Mercedes, 15 de diciembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5572 Mar 17- Abr 06

ALICIA ANAHÍ IZAGUIRRE VAZQUEZ (IUE 381-1001/2014).
Mercedes, 9 de febrero de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5569 Mar 16- Mar 27

MARIO ALBERTO GONZALEZ ESCOBAR (IUE 381-880/2014).
Mercedes, 25 de noviembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5345 Mar 16- Mar 27

GUILLERMO EDUARDO, KLÜVER BOOK (IUE 381-888/2014).
Mercedes, 25 de noviembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA AJDUNTA.
01) $ 3240 10/p 5343 Mar 16- Mar 27

RAMON JULIO LECUNA HERNANDEZ (IUE 381-931/2014).
Mercedes, 25 de noviembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5342 Mar 16- Mar 27

TERCER TURNO

CARMEN PABLA DUARTE (IUE 431-1011/2014).
Mercedes, 15 de diciembre de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 6224 Mar 20- Abr 09

ALCIRA ESTELA ALMANZA LIMA (IUE 431-56/2015).
Mercedes, 3 de marzo de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5729 Mar 18- Abr 07

ADELAIDA MOTT o ADELINA MOTT y MANUEL FRANCISCO PATIÑO MOTT (IUE 431-920/2014).
Mercedes, 21 de noviembre de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5577 Mar 17- Abr 06

ELENA IRISARRI BRUSSAIN (IUE 431-37/2015).
Mercedes, 3 de marzo de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5344 Mar 16- Mar 27

EDUARDO GARRO (IUE 431-991/2014).
Mercedes, 15 de diciembre de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5341 Mar 16- Mar 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EUSTAQUIA RODRIGUEZ (FICHA 397-472/2014).
Tacuarembó, 17 de octubre de 2014.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6136 Mar 20- Abr 09

GINES VARGAS FERNANDEZ (IUE 397-916/2013).
Tacuarembó, 6 de febrero de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5161 Mar 13- Mar 26

TERESA GLADYS SOTO SENA (FICHA 397-804/2014).
Tacuarembó, 15 de diciembre de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5160 Mar 13- Mar 26

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS SANTANGELO BARBOZA y LADISLADA ODILIA MORAN DE LOS SANTOS (IUE 469-839/2014).
Tacuarembó, 2 de marzo de 2015.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 6691 Mar 25- Abr 14

LELIA INES SIMA RAMOS, HECTOR YURI, ELBIO ABAYUBA PRESA SIMA y ELBIO PRESA BAUTISTA (IUE 469-68/2015).
Tacuarembó, 6 de marzo de 2015.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5483 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARÍA del CARMEN MENDARO RODRÍGUEZ (IUE 463-51/2015).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 6507 Mar 24- Abr 13

LIDIA DORIS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (IUE 463-65/2015).
Paso de los Toros, 11 de marzo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5679 Mar 18- Abr 07

NERY MARTÍN KRUSE CENOZ (IUE 463-753/2014).
Paso de los Toros, 2 de marzo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5484 Mar 17- Abr 06

CARLOS ARTIGAS SILVA y VIOLETA RAMOS GALLINAL (IUE 463-750/2014).
Paso de los Toros, 23 de diciembre de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 5481 Mar 17- Abr 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIDYA o NIDIA ISOLINA BENTOS BAZ (FICHA 412-84/2015).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 6230 Mar 20- Abr 09

FELICISIMO PRAI o PRAIZ SANTOS (FICHA 412-843/2014).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 6229 Mar 20- Abr 09

MIRTA JULIANA MARTINEZ SOSA (FICHA 412-33/2015).
Treinta y Tres, 12 de febrero de 2015.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5164 Mar 13- Mar 26

TERCER TURNO

NELLY HERNANDEZ CASTILLO y MARIA CELESTINA CASTILLO o CASTILLOS MANSILLA (FICHA 449-86/2015).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6565 Mar 24- Abr 13

MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ MACHADO (FICHA 449-72/2015).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6563 Mar 24- Abr 13

MIGUEL OSCAR AMIL IZMENDI (FICHA 449-795/2014).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 6228 Mar 20- Abr 09

CESAR PEDRO AGUIRRE RIBOIRA (FICHA 449-26/2015).
Treinta y Tres, 5 de febrero de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 5302 Mar 16- Mar 27

RAMON SANTOS FALCON (FICHA 449-903/2014).
Treinta y Tres, 8 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5163 Mar 13- Mar 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA GUILLERMINA MANGOLD (FICHA 284-76/2015).
Maldonado, 4 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5639 Mar 16- Mar 27

MATIAS LANDSHOFF (FICHA 284-78/2015).
Maldonado, 4 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5288 Mar 16- Mar 27

FRANCISCO LUIS BARBIERI (FICHA 284-804/2014).
Maldonado, 28 de noviembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 5281 Mar 16- Mar 27

TERCER TURNO

WALTER ARTURO CALLEJA (FICHA 285-70/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 6037 Mar 18- Abr 07

BLANCA PILAR MARTINEZ (FICHA 285-43/2015).
Maldonado, 18 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 5282 Mar 16- Mar 27

OCTAVO TURNO

ESTHER LEVY (IUE 286-51/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 6744 Mar 24- Abr 13

MARIA MERCEDES BEHRENS STORACE (IUE 286-26/2015).
Maldonado, 3 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 6375 Mar 23- Abr 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ZUNKO REPSYTE, ANA - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-57094/2014, se cita y emplaza a NELSON NAYA ZUNKO por el término de 90 días para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, diez de febrero de dos mil quince. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4860 10/p 5170 Mar 12- Mar 25

DÉCIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Tomas Alberto HERRERA y Zulma CATTINI UMPIERREZ, IUE 2-8954/2014, denunciadas como yacentes, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. (429.2 del C.G.P)
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil catorce. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3057 Feb 25- Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de EMILIO FERMIN BRIANO HERNANDEZ y de la Sucesión de LEONOR SANCHEZ MINGOT- IUE 274-29/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 18 de febrero de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 6518 Mar 23- Abr 10

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de WALTER RAMON PEREIRA BUSTILLO- IUE 274-27/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 24 de febrero de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 5812 Mar 17- Abr 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA BENTANCURTES, MARGARITA INES; BENTANCURTES, FARIAS, ESTELA Y SILVA, PEDRO NARANCIO. SUCESIONES" IUE 300-797/2013, se intima a los Sres. PATRICIA YICELL y ROBERT LUIS COITINHO SILVA a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de los causantes PEDRO NARANCIO SILVA y ESTELA BENTANCURTES FARIAS, en el plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de designárseles CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 17 de diciembre de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4860 10/p 5225 Mar 16- Mar 27

Convocatorias

MINTERRA S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 20 de abril de 2015 a las 17. hrs en primera convocatoria y a las 18 hrs. en segunda convocatoria en el local social de la calle Treinta y Tres 1269, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
2) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección y remuneración de los mismos.
3) Reforma de los Estatutos Sociales a los efectos de crear un Comité Ejecutivo (art. 390 de la Ley 16.060).
4) Designación de un Accionista para firmar el acta.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 1944 3/p 6979 Mar 25- Mar 27

CAYCUBI
CONVOCATORIA

SE CITA A LOS SRES. SOCIOS ACTIVOS A CONCURRIR A NUESTRA SEDE DE ACEVEDO DIAZ 1887 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA 22 DE ABRIL A LA HORA 12.00, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LA HORA 13 EN SEGUNDA, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TRATARA LOS SIGUIENTES PUNTOS:
ORDEN DEL DIA:
1- INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2- MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
3- CONSIDERACION DEL BALANCE CERRADO AL 31/12/2014 Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
4- DESIGNACION DE 3 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
EL CONSEJO DIRECTIVO.
Primera Publicación
03) $ 1620 3/p 6875 Mar 25- Mar 27

Club Sol del Este II S.A.
Convocatoria Asamblea Anual Ordinaria - Ejercicio 2014 (01/11/2013-31/10/2014)

En conformidad con los artículos 22, 23 y 24 del Estatuto Social, el Directorio de Club Sol del Este II S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en primera convocatoria, el Viernes 24 de abril de 2015, a la hora 10:00, en la Sede de Av. Roosvelt esq. Motivos De Proteos, parada 12,5 Punta del Este, Maldonado, para considerar el siguiente orden del día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Consideración del informe del Directorio.
3- Consideración del informe de la administración.
4- Consideración del informe de la Comisión de Accionistas.
5- Consideración de la Memoria, y aprobación del Balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2014.
6- Elección del Directorio y la Comisión de Accionistas para ejercicio 2015.
7- Varios.
8- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
En caso de no alcanzarse el quórum requerido por los Estatutos, la Asamblea Anual Ordinaria sesionará en segunda convocatoria el mismo día a la hora 11:00.
03) $ 3240 3/p 6722 Mar 24- Mar 26

CENTRO CRISTOBAL COLON
EX ALUMNOS - COLEGIO PIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CITA A LOS SOCIOS PARA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2015 A LA HORA 20.30 EN LA SEDE SOCIAL DE AVDA. LEZICA No. 6375, PARA TRATAR:
A) MEMORIA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 1.2.2014 AL 31.1.2015.
B) DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL
C) ASUNTOS VARIOS-
LA ASAMBLEA GENERAL SESIONARA CON LOS SOCIOS PRESENTES A LA HORA INDICADA, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 17 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.-
LA COMISION DIRECTIVA.
Única Publicación
03) $ 540 1/p 6713 Mar 25- Mar 25

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Comisión Electoral de la Asociación Uruguaya de Parkinson, convoca a los socios habilitados, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2015, en el Colegio de los Hermanos Maristas sito en la calle 8 de Octubre 2966, con el siguiente Orden del día:
1 - Memoria Anual.
2 - Balance.
3 - Informe de la Comisión Fiscal.
4 - Elección de autoridades.
Primer convocatoria: 15:30 hs.
Segunda convocatoria: 16 hs.
Raquel Fraiman, Presidenta; Ma. Elena Tafernaberry, Secretaria.
Única Publicación
03) $ 540 1/p 6706 Mar 25- Mar 25

ELLWOOD CORP. S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 13:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6647 Mar 25- Mar 25

F Y P URUGUAY S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 16:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6646 Mar 25- Mar 25

EUROPUR S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 16:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6645 Mar 25- Mar 25

EUROESPAN S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 15:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6644 Mar 25- Mar 25

FERNDALE S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 15:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6643 Mar 25- Mar 25

FOIS COMPANY S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 15:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6642 Mar 25- Mar 25

FINTER S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 15:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6641 Mar 25- Mar 25

ESKDALE S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 14:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6640 Mar 25- Mar 25

FRINOLD CORP S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 14:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6639 Mar 25- Mar 25

DUNELL COMPANY S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 14:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6638 Mar 25- Mar 25

CRESWELL S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 14:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6637 Mar 25- Mar 25

DENTON PARK S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 13:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6636 Mar 25- Mar 25

DENHAM S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 13:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6635 Mar 25- Mar 25

DARWEN INVESTMENTS S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 13:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6634 Mar 25- Mar 25

DOMINION TRADE S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 12:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6633 Mar 25- Mar 25

EARLIMART S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 12:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6632 Mar 25- Mar 25

GLENARM GARDEN S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 12:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6627 Mar 25- Mar 25

GOLDSBORO S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 12:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6626 Mar 25- Mar 25

FERMOSELLE S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 11:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6625 Mar 25- Mar 25

CROWTON S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 11:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6624 Mar 25- Mar 25

DENKOK S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 11:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6623 Mar 25- Mar 25

EDENDERRY S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 11:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6622 Mar 25- Mar 25

DOBBINS S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 10:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6621 Mar 25- Mar 25

EAST LINTON S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 10:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6620 Mar 25- Mar 25

DENNINGTON CORP. S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 10:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6619 Mar 25- Mar 25

ELMIRA TRADE S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 10:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6618 Mar 25- Mar 25

DIEST S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 09:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6617 Mar 25- Mar 25

DOVE CREEK S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 09:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6616 Mar 25- Mar 25

DIGHTON CORP. S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 09:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6615 Mar 25- Mar 25

EL ROBLEDO S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 15 de abril de 2015, hora 09:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 6614 Mar 25- Mar 25

**BROMBERG Y CIA. S.A.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento de los artículos 11 al 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de BROMBERG Y CIA. S.A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Abril de 2015, a las once horas (11 hs.) en Avda. Garzón Nº 863, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados, Inventario, y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Elección de directorio y designación de Síndico.
4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas mencionadas, sus acciones o el Certificado de depósito de las Acciones otorgado por un Banco, por lo menos 48 hs. antes de la Asamblea. EL DIRECTORIO
Última Publicación
03) $ 2916 3/p 6604 Mar 23- Mar 25

MIDGOLD S.A
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Paysandú reunido el directorio en el domicilio de la sociedad se resuelve lo siguiente:
1) - Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de Abril de 2015, en el domicilio de la sociedad Ruta No. 3 kmt. 455.5 paraje chapicuy, primer llamado a la 17:00, segundo llamado hora 18:00 con el siguiente orden del día:
1 - Designar el Presidente y secretario de la asamblea.
2 - Informe situación financiera
3 - Capitalización de la sociedad
4 - Cancelación de Pasivos Financieros
Siendo la hora 12:00 del día 6 de Marzo de 2015 se levanta la sesión.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación
03) $ 1944 3/p 6386 Mar 23- Mar 25

MIDGOLD S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En la ciudad de Paysandú reunido el directorio en el domicilio de la sociedad se resuelve lo siguiente:
1) - Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 9 de Abril de 2015, el domicilio de la sociedad Ruta No. 3 kmt. 455.5 paraje chapicuy, primer llamado a la hora primer llamado a la hora 9:00, segundo llamado hora 10:00 con el siguiente orden del día:
1- Designar el Presidente y secretario de la asamblea.
2- Aprobación de Balance cerrado al 30.06.2013, Aprobación de balance cerrado al 30.06.2014
3- Proyecto de destino de resultados
Siendo la hora 11:00 del día 6 de Marzo de 2015 se levanta la sesión.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación
03) $ 1944 3/p 6385 Mar 23- Mar 25

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 27693/80, se hace saber que: María del Rosario BORDO FERRARI, solicita título de Panteón Nº 19 Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis Municipio Santa Lucía, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2014-81-1180-00296.
ALBA ALICIA GARRETA CALERO, DIRECTIVO II; AREA GESTION NECROPOLIS, CARGO Nº 123.

Primera Publicación
04) $ 2700 5/p 6767 Mar 25- Abr 07

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los Sres. MIGUEL ANGEL Y MIRIAM CRISTINA ALVAREZ RODRIGUEZ, solicitando Segundas Copias y Transferencia del Título que adjudica el Derecho de Uso a su favor, del Nicho Nro. 42, ubicado en el Cuerpo "Segundo" del Cementerio de San José, que figura a nombre de Severo PEREZ, desde 15 de Febrero de 1930 emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en su Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001 y Decreto Nro. 2621 Art. 11º del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 5 días.
JEANNINE MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 3780 5/p 6404 Mar 23- Mar 27

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente Administrativo Nº 2015/1/984 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Julio Lago Gutierrez. Solicita cambio de nombre del nicho Nº 4248" del cementerio local y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.

Primera Publicación
04) $ 1620 5/p 6752 Mar 25- Abr 07

En expediente Administrativo Nº 2015/1/462 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Fanny Graña declara al Sr, Rubí Hernández propietario de nicho Nº 4117" del cementerio local y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.
04) $ 1620 5/p 6564 Mar 24- Abr 06

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LETICIA GÜIDA DE VARGAS y JUAN SEBASTIÁN FUNES LIZARRAGA (FICHA 0002-058025/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 6981 Mar 25- Abr 14

CUARTO TURNO

GABRIEL ALEJANDRO YEMINI BERGA y ANA LAURA SANTANA VASCONCELLOS (IUE 2-1758/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 6364 Mar 20- Abr 09

SEXTO TURNO

GABRIEL ETCHELET y BARBARA SCHWEIZER (FICHA 0002-036358/2014).
Montevideo, 23 de octubre de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 5997 Mar 18- Abr 07

MARCELO IGNACIO STRATA LANERI y VERÓNICA IZETTA LARGHERO (FICHA 2-36030/2014).
Montevidoe, 24 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 5650 Mar 16- Mar 27

SÉPTIMO TURNO

JORGE HORACIO MEDEIROS SOSA y MARIA SUSANA PUPPO WILLIAMS (FICHA 2-7449/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 6150 10/p 6359 Mar 20- Abr 09

OCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL PERCOVICH y ESTELA MARÍS CHAO (FICHA 0002-057520/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 6470 Mar 23- Abr 10

MARTÍN SEBASTIÁN VIOTTI ANTELO y LETIZIA PAOLA CAPUTI (FICHA 0002-047112/2014).
Montevideo, 19 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 5993 Mar 18- Abr 07

NOVENO TURNO

MARIA GABRIELA OLIVER STUTZ y JOSE MARIA AGUERRE ARANCIBIA (FICHA 2-33100/2014).
Montevideo, 7 de octubre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 6594 Mar 23- Abr 10

SHIRLEY BRUM y JUAN PEDRO BEHETTI BELHOT (FICHA 2-21503/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 5177 Mar 12- Mar 25

DECIMOCUARTO TURNO

MARIANA MONTERO RUBIO y RUBEN LEONEL ITUARTE MARAN (FICHA 2-5887/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
05) $ 5500 10/p 6007 Mar 18- Abr 07

DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO ADOLFO CABALLERO FIGUN y MARIA CRISTINA BARRUFFA TEJERA (IUE 2-40543/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 6984 Mar 25- Abr 14

MARIA LUCIA LOPEZ SCHAURICHT y JOSE AGUSTIN AGUERRE FABREGAT (FICHA 2-1268/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 5197 Mar 12- Mar 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

VICTORIA NOEL GAMBOA DE MELO y NICOLAS ALBERTO LARRAMA MARTINEZ (IUE 2-1317/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 6358 Mar 20- Abr 09

ALBA INES PEDROZO SOBUTAS y JUAN RICARDO ABRACINSKAS CEPLIKAS (IUE 2-56526/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 6020 Mar 18- Abr 07

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN DARIO BONOMI SILVERA y MONICA BEATRIZ CORREA MALDONADO (IUE 2-1604/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 5552 Mar 16- Mar 27

MARIA AUXILIADORA TRINDADE RACEDO y WILMAR o WILMAN HEBERT VIQUE BALSA (FICHA 2-7772/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 5134 Mar 12- Mar 25

VIGÉSIMO TURNO

DANIEL OMAR ANTONIO ANZALONE CANTONI y NORMA ESMERALDA BORDA CLAUSTRE (FICHA 579/2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 6550 Mar 23- Abr 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLA MARINA EIRALE PINTOS y NEMESIO BERNARDINO ARISMENDES MARTINEZ (IUE 2-44657/2014).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 6051 Mar 18- Abr 07

ROBERTO CARLOS ESCUDERO PAEZ y LAURA BEATRIZ MOROSINI RUIZ DIAZ (IUE 2-26133/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 5125 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOTERCER TURNO

ZULMA VIOLETA RIVAS BAEZ y CARLOS FERNANDO GOMEZ BOADA (FICHA 2-49256/2014).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 6595 Mar 23- Abr 10

SHIRLEY RAMONITA MANEIRO PALOMINO y MARIO JESUS SCAPINO POUQUETT (FICHA 2-1039/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 6175 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUCHANA TABASSO CAMMI y MARIO ALBERTO COLAFRANCESCHI MONFREDO (IUE 2-51353/2013).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 5842 Mar 17- Abr 06

WALTER ANGEL REY MEDINA y SUSANA VALERIA DENIS CORIA (IUE 2-1552/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 5736 Mar 17- Abr 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RAMON ELVIS PEREZ SENA y MONICA LORELEY ALONSO TAVARES (IUE 526-742/2014).
Atlántida, 20 de noviembre de 2014.
ESC. ALICIA APARAIN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 6584 Mar 23- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

ANABEL ELIZABETH CABRERA METEDIERA y LUIS ARIEL DELGADO MARTINEZ (FICHA IUE 533-154/2014).
Las Piedras, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 6393 Mar 23- Abr 10

ALBERTO JEREMIAS RUIZ CABRERA y MERCEDES ELENA ELLIS LONATTI (FICHA IUE 533-340/2014).
Las Piedras, 17 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 5840 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR ALBERTO ESCOBAR LUQUE y MARIA DEL CARMEN DEL LUJAN FERNANDEZ GARCIA (FICHA 175-12/2015).
Pando, 19 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
05) $ 6150 10/p 6741 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

BEATRIZ DEBRA MARENGO y SERGIO RICHARD PALACIO VAZ (FICHA 534-2/2014).
Montevideo, 7 de octubre de 2014.
Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 6087 Mar 18- Abr 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ORLANDO LORENZO ALSINA AGRA y SUSENA PEREIRA LISBOA (IUE 208-62/2015).
Melo, 12 de marzo de 2015.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
05) $ 6150 10/p 6455 Mar 24- Abr 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE DANIEL GATTI BARON y MARIANA CAROLINA ARRETCHE SCHENCK (IUE 508-31/2015).
Colonia, 26 de febrero de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 4868 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SIRIO LAVALLEJA LAGOS RODRIGUEZ y MARÍA NELLY KOBOLKA BARRETO (IUE 225-118/2015).
Rosario, 13 de marzo de 2015.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 5943 Mar 19- Abr 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIDIA BEATRIZ, SIOLA HOBINCHET y TABARÉ ENRIQUE, VILLAAMIL MACHADO (FICHA 241-55/2015).
Durazno, 3 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 6035 Mar 19- Abr 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSVEL JOSE ORDAS RODRIGUEZ y MARIA ELENA LUZARDO FERNANDEZ (IUE 432-345/2014).
Minas, 13 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 5500 10/p 5813 Mar 17- Abr 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SYLVANA KARINA OLIVO BATISTA y CARLOS EDUARDO SASTRE IFRAN (FICHA 284-768/2014).
Maldonado, 10 de diciembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 6973 Mar 25- Abr 14

OCTAVO TURNO

CECILIA GARRONE OLVEIRA y RODOLFO RODRIGUEZ DE ALMEIDA (FICHA 286-42/2015).
Maldonado, 3 de marzo de 2015.
Nelson Richar, ACTUARIO.
05) $ 5500 10/p 5279 Mar 16- Mar 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

MARIA ANDREA LARUMBE ANTUNEZ y EDISON KALIL CAMARGO BULMINI (FICHA IUE 477-669/2014).
Rivera, 20 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 5546 Mar 17- Abr 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ROBERTO OMAR ACOSTA GONZALEZ y NANCY MABEL HERNANDEZ CASTAÑO (IUE 525-1133/2014).
Rocha, 25 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 6698 Mar 25- Abr 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA YENNY DE MARIA MIGNONE y JUAN JOSE TORTEROLO SORIA (IUE 371-355/2014).
San José, 21 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 6685 Mar 25- Abr 14

CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA SOTO PISTON y JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGUIAR (FICHA 510-255/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 6453 Mar 24- Abr 13

LUIS GERVASIO HUNZIKER CAMPIONI y PATRICIA LEONOR FABRE SARQUI (FICHA 510-362/2014).
San José, 22 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 5888 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

HERMY MARÍA SELLANES TULIPÁN y YOLANDA BEATRIZ BOGAERT MATTO (IUE 530-8/2015).
Libertad, 24 de febrero de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 5891 Mar 19- Abr 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARIA VICTORIA WILSON CHANS y CARLOS ANDRES GUGELMEIER SEGREDO (IUE 431-32/2015).
Mercedes, 24 de febrero de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
05) $ 5500 10/p 5579 Mar 16- Mar 27

ALICIA ADELA FABREAU GUTIERREZ y NICOLAS RAFAEL RODRIGUEZ SOSA (IUE 431-872/2014).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 26 de febrero de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 4915 Mar 12- Mar 25



Disoluciones de Sociedades Comerciales

BADANUR ZONE S.A.

Se resuelve por unanimidad disolver la sociedad de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.060
Acta: 06 de mayo de 2013
Inscripción: 13 de enero de 2015 inscripta con el Nº 343.

Única Publicación

06) $ 216 1/p 6896 Mar 25- Mar 25

SUTTERTON S.A.

Asamblea: 08/04/2013
Disolución y liquidación de Sociedad.
Inscripción: 19/01/2015, Nº 607.

Única Publicación

06) $ 675 1/p 6851 Mar 25- Mar 25

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ALARCON NUÑEZ MARIA C/ DAMBOLENA JOSE IGNACIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-48708/2014 se cita, llama y emplaza a JOSE IGNACIO DAMBOLENA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, cinco de marzo de dos mil quince
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.

07) (Sin Costo) 10/p 6349 Mar 23- Abr 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno Dra. Alicia Alvarez, en autos caratulados "Carrato Jaimes, Washington Cledis c/ Rijo Pilone-Divorcio por Sola Voluntad, Auxiliatoria de Pobreza, IUE 2-46806/2013", se notifica a la Señora Sandra Jacqueline Rijo Pilone que por auto nº 173/2015 de fecha 5 de febrero 2015 se la convoca al último comparendo legal señalado para el día 9 de abril de 2015 a la hora 13:20.
Ley 18.078 Art. 89 del C.G.P. tramitado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Montevideo, 5 de febrero de 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 5547 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "FACAL SANTIAGO, ANA C/ DIAZ MOLINA, MANUEL- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 2-43009/2014" se cita, llama y emplaza al Sr. Manuel Diaz Molina a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 26 de noviembre del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

07) $ 1640 10/p 6190 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "BERLINGERIS SUAREZ SILVINA C/ O'NEIL BENITEZ WALTER MANUEL"-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD FICHA: 2-49293/2014 se cita y emplaza a WALTER MANUEL O'NEIL BENITEZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil quince.-
Se deja constancia que el expediente se tramita por Defensoria de Oficio. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 5254 Mar 16- Mar 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos "NODA MONTIGLIO, HEBER DANIEL C/ NAVARRETE GERONIMO, DORIS ALINA. DIVORCIO. IUE 180-529/2014" se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DORIS ALINA NAVARRETE GERONIMO, por el término de noventa (90) días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil quince.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

07) $ 2300 10/p 6764 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "QUEVEDO, RAMONA LETICIA C/ GURGITANO LOPEZ, JOSE DOMINGO -DIVORCIO", Ficha 175-936/2014, por auto Nº 6947/2014 de fecha 01/12/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE DOMINGO GURGITANO LOPEZ C.I. Nº 2.508.608-0, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 09 de Diciembre de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

07) $ 2050 10/p 5879 Mar 19- Abr 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. "DUBOIS KOSENKOV, SEBASTIAN ANDRES C/ JUANATENA, FERNANDA CARINA. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 317-57/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a FERNANDA CARINA JUANATENA GORGA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Fray Bentos, 20 DE FEBRERO de 2015. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

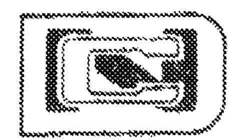
07) $ 1640 10/p 5304 Mar 16- Mar 27

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

EMPLAZAMIENTO

Atento a la Resolución Nº 47/2014 del 10/11/14 recaída en Exp. 1272/2014, y publicada en el Diario Oficial el 6/3/2015, por la cual se fijan los valores reales de inmuebles categorizados como urbanos al amparo de las directrices departamentales de la Intendencia de Montevideo, la Dirección Nacional de Catastro EMPLAZA a notificarse de los valores reales a los propietarios y/o poseedores de dichos inmuebles que se detallan en los Anexos 1 y 2 de la mencionada resolución.
Dicha notificación podrá realizarse en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto-Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores podrán consultarse en el sitio www.catastro.gub.uy desde el 10/04/15

08) (Cta. Cte.) 10/p 6342 Mar 23- Abr 10

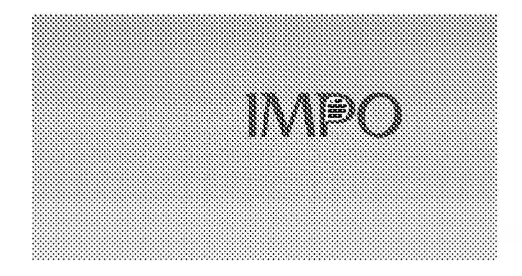
ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL - UTU

Se emplaza a la Sra. Jenipher Karina Morosi C.I 4.595.372-3, a concurrir al desempeño de sus funciones en la Escuela Técnica Superior Las Piedras en un plazo de 3 días hábiles o expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

08) (Cta. Cte.) 3/p 6457 Mar 24- Mar 26



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 23 de Marzo de 2015
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. BERTONI, Pablo, C.I. 4.180.228-9, para la toma de posesión del cargo de Licenciado en Enfermería en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.

08) (Cta. Cte.) 3/p 6667 Mar 24- Mar 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 4664 5620 habilitado en Paso de los Toros. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

Última Publicación

08) $ 648 3/p 6512 Mar 23- Mar 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "Más, Mónica c/ Palmeras SA y ot. Cobro de Pesos" IUE 2-2694/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MADLEN SA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Montevideo, Diez de Marzo de 2015.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

08) $ 4850 10/p 6001 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: BARRIENTOS, DELIA. DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA IUE. 2-24867/2013, se cita y emplaza a los descendientes del causante Sr. JOSE FRANCISCO GARCIA GONZALEZ, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días.
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

08) $ 1840 10/p 6599 Mar 23- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CUBA COSENTINO, VIOLETA HILDA C/ CUBA GANDINI, ADRIANA ESTELA Y CARLOS ALBERTO Y ELIDA MARIELLA", Ficha 175-588/2014, por auto Nº 4175/2014

de fecha 20/08/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO CUBA GANDINI, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio. Pando, 06 de Octubre de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 4850 10/p 5877 Mar 19- Abr 08

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Durazno en autos: "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ MUÑIZ JULIO- JUICIO EJECUTIVO." IUE 245-22/2014, se emplaza a Julio Muñiz C.I. Nº 3.318.661-5, a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Carlos Reyles, 10 de diciembre de 2014. Dr. José Vera Gatebled, Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Durazno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 5896 Mar 19- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid en los autos caratulados: "SILVA TABARÉ c/ PEEBLES CARLOS- DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE: 289-269/2012, y según providencia Nº 3869/2014 del 5 de Diciembre de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Carlos E. PEEBLES o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
En Fé de ello de mandato Judicial se expide el presente que Sello y Firmo en Maldonado el día quince de Diciembre del dos mil catorce. Esc. VIRGINIA SERVENTE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5820 10/p 6589 Mar 23- Abr 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno en los autos caratulados "VARGAS LUISA C/ MOROY GONZALOY Y OTROS- RESOLUCION DE CONTRATO -DAÑOS Y PERJUICIOS." IUE 358-382/2014 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 2850 de 9/9/2014 que se transcribe "Por presentado, por denunciado el domicilio real y por constituido el legal. De la demanda traslado a la contraria por el término legal. A los otrosies: téngase presente"
En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de treinta días hábiles a GONZALO MOROY titular de la Cédula de Identidad Nº 4.804.425-2 y/o sus sucesores a titulo universal o personal. Salto veinte de febrero de dos mil quince. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoria Pública al amparo de la Ley Nº 18.078. Dra. Patricia Hornes Techeira Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
08) (Sin Costo) 10/p 5983 Mar 19- Abr 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "BARRETO SILVA, NILDA Y TEOGEN C/A MENESES SILVA, MACELI. "CESACION DE CONDOMINIO" IUE 399-479/2012; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los sucesores de MACELI MENESES SILVA, para que comparezcan a deducir sus derechos, sobre el bien inmueble padrón 14.481, que forma parte de la manzana 550, señalado con el Nº. 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Iván E. Ríos del día 23 de setiembre de 1999, el que fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó, con el Nº. 9093 el día 22 de diciembre de 1999, con una superficie de 250 metros cuadrados, 17 decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 12,50 mets. de frente a calle Andrés Spikerman, al Este, 20 metros con solar 1 del plano; al Sur, 12,52 metros con parte del solar 3 del plano; y al Oeste, 20 metros con padrón 6422; en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 4 de marzo de 2015.- Dra. Beatriz Giordano, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.
08) $ 10670 10/p 5808 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "LOMBARDI FURTADO, MIRIAN ELIZABETH C/ SUCESORES DE DANIEL RICARDO LUZ RODRÍGUEZ. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 463-567/2014, dispuso que se cite, llame y emplaze por el término de 90 días a las señoras Carmen López, Carolina Luz López y Verónica Luz López, así como sucesores del Sr. Daniel Ricardo Luz Rodríguez, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. La presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, dos de febrero de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4980 Mar 12- Mar 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "BORGES, LETICIA ROSANA C/ ALZUGARAY BLANCO, SELVA Y OTROS - CESACION DE CONDOMINIO" Fa. 412-759/2013, decreto Nro. 1044/2015 de fecha 06/03/2015, se dispuso que se cite y se emplace a los sucesores de Leticia Borges o Rossana Leticia Borges López de la Calle o Leticia Rosana Borges, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho, se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Treinta y Tres, 10 de marzo de 2015. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6480 10/p 6562 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "AMARAL, MAURA C/ MAGUNA, PETRONA Y OTROS - RECONOCIMIENTO DE CONCUBINATO-" Fa. 449-300/2012, por Auto Nro. 4115/2014 del 1/08/2014, SE EMPLAZA a todos los que se puedan considerar afectados (art. 6 de la ley 18246) y a los sucesores de HUMBERTO MAGUNA, con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se les designara defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA en los autos "Amaral Maura - Auxiliatoria de Pobreza - Fa. 449-598/2014 - Dto. 7578/2014 de fecha 12/12/2014. Treinta y Tres, 12 de marzo de 2015.- Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 6211 Mar 20- Abr 09

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "ORTIZ, DIEGO C/ SUCESORES DE MASTROPIERRO, JUAN PEDRO Y OTROS - DEMANDA DE INOPONIBILIDAD DE PERSONERIA JURIDICA Y SIMULACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO." FA. 449-81/2015, dispuso por Auto Nº 633/2015 de fecha 25/02/2015 el EMPLAZAMIENTO A LOS SUCESORES DE JUAN PEDRO MASTROPIERRO a que comparezcan a estar

a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Treinta y Tres, 26 de febrero de 2015. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4850 10/p 5932 Mar 18- Abr 07

Expropiaciones

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EDICTO. EXPROPIACION PADRON 16.013 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS ubicado en la 4º sección judicial del Departamento de Canelones el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Danilo Boggio de junio de 1966 inscrito en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 13.150 el 01 de julio de 1966 se señala con el número 10 de la manzana 3, consta de una superficie de 300 mc con 12 metros de frente al Suroeste a Camino Paso Calpino.- I) Del expediente Nº 2008-81-1213-01432, surge que por Resolución Nº 15/00678 de fecha 02/02/2015 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación por causa de utilidad pública del inmueble padrón 16.013 de la localidad catastral Las Piedras y efectuar la toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental; la misma se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Canelones con el No. 561 del 27 de febrero de 2015.- II) El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma equivalente a 341,15 UNIDADES REAJUSTABLES.- III) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que el inmueble registre contra el Estado (entre otros: Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria).- IV) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a Fuhad NIFFOURI LOPEZ (propietario) y/o sus sucesores a cualquier título y a Josefina Ana RODRIGUEZ DENIS, Alcides Jesús GONZALEZ FUENTES (promitentes compradores) y/o sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre el padrón Nº 16.013 de Las Piedras, quienes deberán presentarse dentro de los 8 días a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2008-81-1213-01432 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasación realizada.-.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5608 Mar 16- Mar 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Alfredo ODDO VALLEBONA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 196461 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35384 de fecha 18 de diciembre de 2014 y por Resolución Nº 76/15 de la Intendenta de Montevideo de fecha 12 de enero de 2015, con destino a la creación del parque Marcos Sastre, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000044-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6207 Mar 20- Abr 09

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sers. Sebastián BIDEGAIN SACHETTI, Sergio Sebastián y Graciela Adriana BIDEGAIN AUDI, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 177103 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35384 de fecha 18 de diciembre de 2014 y por Resolución Nº 76/15 de la Intendenta de Montevideo de fecha 12 de enero de 2015, con destino a la creación del parque Marcos Sastre, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000039-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6206 Mar 20- Abr 09

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Jorge Mario, Héctor César Fernández Mederos y Ruben Héber Mederos y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 114885 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35331 de fecha 27 de noviembre de 2014 y por Resolución Nº 5553/14 de Secretaría General de fecha 15 de diciembre de 2014, con destino al Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB/PIAI- MVOTMA) ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G. El expediente Nº 6402-002640-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5313 Mar 16- Mar 27

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "FORTE FERNANDEZ, DIVA LORELEY - FICHA 46-51/1989", SE HACE SABER QUE: se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto Nº 6656/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, a fin de comunicarle que por auto Nº 7549 de fecha 20 de junio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. DIVA LORELEY FORTE FERNANDEZ, y se nombró curadora propietaria a la Sra. IRIS FERNANDEZ DE FORTE, quien aceptó el cargo con fecha 27 de julio de 1989. Por auto Nº 2548/2009 de fecha 25 de mayo de 2009 se designó curadora interina a la Sra. MARIANA INES FORTE, quien aceptó el cargo el día 22 de junio de 2009. Por auto Nº 2646/2014 de fecha 3 de junio de 2014, se relevó del ejercicio de curadora a la Sra. MARIANA INES FORTE, designándose en su lugar al DIRECTOR DE LAS COLONIAS DE ASISTENCIA PSIQUIATRICA, DR. BERNARDO ETCHEPARE Y SANTIN CARLOS ROSSI, DR. OSVALDO DO CAMPO CORONATO, quien aceptó el cargo el día 20 de junio de 2014.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza.-
Montevideo, 05 de febrero de 2015, Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 6163 Mar 20- Abr 09

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "CANAVESI JEREZ, ALVARO- INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 0002-049685/2013, por Providencia Nro. 6894/2014 de fecha 09/10/2014, se dispuso DECLARAR a el Sr. IVAN ALVARO CANAVESI JEREZ, en estado de INCAPACIDAD, y designar CURADORA DEFINITIVA a su hermana ANGELA REGINA CANAVESI JEREZ.
Montevideo, 31 de octubre de 2014 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 6763 Mar 24- Abr 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "DOMINGUEZ ROMERO DE LUISI TEODORA IRMA.-INCAPACIDAD" Fa. 2-122247/2011 por auto Nº 1768/2013 de fecha 18/4/2013 se declaró en estado de incapacidad a TEODORA IRMA DOMINGUEZ ROMERO designándose Curador Propietario a GERARD FERNANDO DOMINGUEZ.-
Montevideo, cinco de junio de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1640 10/p 6024 Mar 18- Abr 07

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "SILVA GIGLIO, BELKIS - INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-007909/2013, se hace saber que por Decreto Nº 3615/2014 de fecha 30.06.14 se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Belkis Josefa Silva Giglio, designándose curadora propietaria a la Sra. Alicia Licet Deben Silva, la que aceptó el cargo con fecha 5.08.14
Montevideo, 7 de octubre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1640 10/p 6089 Mar 18- Abr 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo., Turno, dictada en autos caratulados "NEFFA JORGE, BLANCA - INCAPACIDAD - FICHA 2-41331/2013", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 4467/2014 de fecha 01/10/2014 a fin de comunicarle que por auto Nº 3354/2014 de fecha 06/08/2014, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA INES NEFFA JORGE y se designó curador propietario al SR. FERNANDO CASERTA NEFFA, quien aceptó el cargo el 27/08/2014.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 23 de OCTUBRE del año dos mil catorce.- Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2460 10/p 6064 Mar 18- Abr 07

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo., Turno, dictada en autos caratulados "SIBILIA CHIAPPARA, GUSTAVO - INCAPACIDAD - FICHA 46-604/1986", se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 144 de fecha 8 de febrero de 1991 se ha declarado en estado de incapacidad a el Sr. GUSTAVO SIBILIA CHIAPPARA, domiciliado en la calle Santander Nº 2326, de esta ciudad, designándose curador definitivo a la Sra. MARIA AMELIA CHIAPPARA MICHELENA, quien aceptó el cargo el día 14/03/1991. Por auto Nº 5974/2005 de fecha 21/12/2005, se designó nuevo curador al Sr. INCORONATO SIBILIA CUOZZO, quien aceptó el cargo el día 22/12/2005. Por auto Nº 7013/2014 de fecha 16/12/2014, se designó nueva curadora a la Sra. ANNA SIBILIA CHIAPPARA, quien aceptó el cargo el día 10/02/2015.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 25 de FEBRERO del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) $ 3280 10/p 5110 Mar 12- Mar 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "MERELE ESTEVEZ MARTA- SOLICITANTE: NELBEN PEREZ- INCAPACIDAD" - Expediente Nº 56-523/1995, se hace saber designó curador propietario de la incapaz MARTA MERELE ESTEVEZ a la Sra OLGA GONZALEZ quien acepto el cargo el día 21 agosto de 2014.-
Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo las disposiciones de la Ley 18.078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6370 Mar 23- Abr 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA BLANCA ROSA. INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-54477/2012, se hace saber que ampliado por auto 3088/2014 de fecha 16 de julio de 2014, se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz BLANCA ROSA OLIVERA a la Sra. AMPARO GALANTE, quien aceptó el cargo el dia 14 de agosto del 2014.-
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1640 10/p 5327 Mar 13- Mar 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ZABALVEYTIA NAVEIRO, MATILDE.-INCAPACIDAD-" FICHA 2-16109/2012 se hace saber a sus efectos que por auto 7007/2014 de fecha 31 de octubre de 2014, se declaró en estado de incapacidad a MATILDE ZABALVEYTIA NAVEIRO y se designó curador definitivo a su padre RUBEN DARIO ZABALVEYTIA LEITE quien acepto el cargo el día 17 de noviembre de 2014.-
Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 2300 10/p 6360 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BRAÑA CASTRO, ROBERTO -INCAPACIDAD IUE 2-23365/2014, se hace saber que por resolución Nº 464/2015 de fecha 24.02.2015, se declaró en estado de incapacidad al Sr. ROBERTO BRAÑA CASTRO, y se designó curador defintivo a la Sra. BLANCA ELIDA CASTRO MOTTA.-
Montevideo, 05 de MARZO del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
10) $ 1840 10/p 6361 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23to. Turno, en autos caratulados "MIRANDA GALLI, MARTA LOURDES-INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-31487/2013, se hace saber que por AUTO Nº 2507 de fecha diez de junio de dos mil catorce, se declaró en estado de incapacidad a MARTA LOURDES MIRANDA GALLI, designándose curador definitivo a ILDA MARTA GALLI.-
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil quince.
Exonerado por tramitarse por Defensoría Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 5043 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "IZMENDI MOLINA, SONIA. INCAPACIDAD", IUE 2-37560/2013, por Decreto Nº 107/2014 de fecha 003/02/2014, se designó curadora provisoria a la presunta incapaz Sra. SONIA NOEMI IZMENDI MOLINA a la Sra. ESTHER VELAZQUEZ, haciéndose saber a todos los interesados.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ES UN PROCESO QUE GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, cinco de febrero de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 5291 Mar 16- Mar 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "MELGAR, MARCELO ANDRES" -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-51255/2012, se hace saber que por auto Nº 6859/2013 de fecha 18 de diciembre de 2013 se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Andres Melgar Piñeyrua, designándose curadora definitiva a la Sra. Emita Lia Piñeyrua Peluffo. La misma aceptó el cargo el 19 de febrero de 2014.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de febrero de 2014. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2460 10/p 5950 Mar 18- Abr 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "CARDOZO FELIX, JOSE - INCAPACIDAD" IUE 2-56467/2013, se hace saber que por resolución Nº 6440/2014 de fecha 04/12/2014, se declaró en estado de incapacidad a JOSE

ALVARO CARDOZO FELIX designándose curadora definitiva a la Sra. JUANA OLIVIA GONZALEZ CAMARGO, quien aceptó el cargo el 10/02/2015.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por el Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FFAA.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de febrero de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 5096 Mar 12- Mar 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, ALLISON - INCAPACIDAD", ficha IUE: 172-63/1996, se hace saber que por auto Nº9929/2014 de fecha 23 de Setiembre de 2014, se designó nueva curadora de la incapaz ALLISON RODRIGUEZ FERREIRA, a la Sra. DANIELA RODRIGUEZ FERREIRA, en sustitución de la anterior curadora habiendo aceptado el cargo con fecha 05 de Marzo de 2015. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 05 de marzo de 2015.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 5822 Mar 18- Abr 07

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "GARRO GARRO, GUILLERMO - INCAPACIDAD" ficha IUE: 51-30/1992, se hace saber que por auto Nº 10160/2014, de fecha 25 de Noviembre de 2014, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos GUILLERMO GARRO GARRO, al Sr. MIGUEL GARRO, quien aceptó el cargo con fecha 18 de Febrero de 2015.
Las Piedras, 24 de Febrero de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

10) $ 2050 10/p 5153 Mar 13- Mar 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BARRIOS, ENILDO. INCAPACIDAD. IUE. 206-40430/1982", surge que por Auto Nº 2282/2014 del 9/6/2014, se designó NUEVO Curador del incapaz GUSTAVO ENILDO BARRIOS OLIVERA, C.I. 3.641.675-4, al Sr. MANUEL ALEXANDER ACUÑA VIDAL, C.I. 3.794.778-6, domiciliado en calle Lestido 1013 apto. 101 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 20/06/2014 sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Gustavo Enildo Barrios, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 5670/2009 del 27/11/2009 y se designó curadora a Rosaliria Vidal Antúnez, C.I. 1.340.781-9, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 20 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 5930 Mar 19- Abr 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GONZALEZ DE SOUZA, ANA CARINA. INCAPACIDAD. IUE. 207-147/2009", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 4857/2014 del 29/10/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó NUEVO CURADOR de la incapaz ANA CARINA GONZALEZ DE SOUZA, C.I. 4.730.756-4, al Sr. CESAR WILDER GONZALEZ, C.I. 3.458.040-0, con domicilio en calle Mata nº 924 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 19/11/2014, sirviendo dicho acto de discernimiento. Se deja constancia que ANA CARINA GONZALEZ DE SOUZA, C.I. 4.730.756-4, fue declarada incapaz por decreto nº 1272/2010 del 14/4/2010 y designada curadora María Graciela De Souza, quen queda relevada del cargo. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 5 de marzo de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 5289 Mar 16- Mar 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "DEL RIO, Miguel Angel- INCAPACIDAD-" IUE 225-667/2013, por Resolución Nº 2176/2014 de fecha 23 de Abril de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIGUEL ANGEL DEL RIO UDAQUIOLA, designándose Curadora del incapaz a la Sra. Griselda UDAQUIOLA.- Rosario, 30 de Junio de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1640 10/p 5156 Mar 13- Mar 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ ESTEBAN, Juan Andrés - INCAPACIDAD - F/ 260-490/2014"; se hace saber que por resolución No. 773/2015, de fecha 26 de Febrero de 2015, se declara en estado de incapacidad a Juan Andrés MARTÍNEZ ESTEBAN, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. Alba Marina ESTEBAN FLORES; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Alba Marina ESTEBAN, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, marzo 9 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 6054 Mar 19- Abr 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos: VIDAL, Katy Elizabeth - IUE 432-328/2014 se hace saber que por resolución nro. 3805 de fecha 15/9/2014 se declaró el estado de incapacidad de KATY ELIZABETH VIDAL BENITEZ, designándose curadora definitiva a SANDRA BEATRIZ BENITEZ ORTIZ.
Minas, 2 de diciembre de 2014 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1840 10/p 6680 Mar 24- Abr 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "ZAPATA DAMIANO, MARIANELA, INCAPACIDAD", FICHA 285-1084/2013 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 508 DE 25/02/2015 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIANELA ZAPATA DAMIANO, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A OLGA TERESA DAMIANO IRIART, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
TRAMITE REALIZADO POR DEFENSORIA DE OFICIO DEPARTAMENTAL.
MALDONADO, 09 DE MARZO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 6162 Mar 20- Abr 09

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "BONILLA DIAZ, PATRICIA MARIA, INCAPACIDAD",

FICHA 285-273/2011 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 5808 DE 30/11/2011 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A PATRICIA MARIA BONILLA DIAZ -C.I. 4.642.563-2-, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A CRISTINA DIAZ, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 07 DE DICIEMBRE DE 2011. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1640 10/p 6039 Mar 18- Abr 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MENDIETTA ACOSTA, JOHNATAN OMAR - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-409/2013, se hace saber que por auto Nº 1886/2014 de fecha 06.05.2014 se declaró en estado de Incapacidad a JOHNATAN OMAR MENDIETTA ACOSTA C.I. 4.860.647-6, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. OLGA MABEL ACOSTA DUARTE C.I. 4.042.070-5, quien aceptó el cargo conferido el 3 de junio de 2014.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 5 de diciembre de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 6348 Mar 23- Abr 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOS SANTOS, IVO- INCAPACIDAD" IUE 501-601/2013, se declaró en estado de incapacidad a IVO DOS SANTOS, C.I. 3.223.986-7, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. GLADYS MABEL DOS SANTOS, C.I. 3.860.070-3, quien aceptó el cargo conferido el 20.06.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 21 de noviembre de 2014- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1640 10/p 6521 Mar 24- Abr 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados "ELIDA LEAL. INCAPACIDAD" IUE 477-558/2013, se hace saber que por Decreto Nº 1901/2014 de fecha 15/05/2014, se designó curadora interina de la presunta incapaz ELIDA LEAL, a la Sra. TANIA MARGOT DIAZ LEAL. Rivera, 30 de Mayo de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) $ 1640 10/p 5924 Mar 18- Abr 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "SILVA LEMES MAURICIO MATÍAS. INCAPACIDAD. IUE 341-227/2013", surge que se presentó MARIA ANGELICA LEMES SOSA C.I 3,412,838-7 solicitando la declaratoria de incapacidad de su hijo MAURICIO MATIAS SILVA LEMES C.I 4,662,859-7, así como también su designación como CURADORA INTERINA del mismo.
Por DECRETO 2253/2013 de fecha 09/05/2013 se la nombró curadora interina del presente incapaz, aceptando dicho cargo el 21/02/2014. Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veinte días del mes de Febrero de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6168 Mar 20- Abr 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SEQUEIRA YAMANDU ISMAEL INCAPACIDAD AUXILIATORIA de POBREZA IUE 352-1460/2010", se hace saber que por Resolución Nº 7366/11 de 12 de setiembre de 2011 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. Yamandú Ismael SEQUEIRA SANCHEZ, designándose Curadora del mismo a su madre legítima Adriana Zoraida Sanchez Martinez, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha cuatro (4) de octubre de 2011, y al que se le impondrá de las obligaciones legales, con excepción de caución e inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. A los efectos Legales, se hacen estas Publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día once de marzo de dos mil quince.-
EL PRESENTE TRÁMITE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - LEY 18.078. JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 6571 Mar 24- Abr 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ MICHELENA, ANDRES MATIAS" INCAPACIDAD IUE 370-159/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 238 de fecha 09/02/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ANDRES MATIAS GUTIERREZ MICHELENA, designándose como curador al SR. HECTOR RAMON GUTIERREZ AMADO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 19 DE FEBRERO DE 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 1640 10/p 6226 Mar 20- Abr 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ROVERE EDINSON ROMEO" INCAPACIDAD F.A. 370-918/1996, se hace saber que por Providencia Nº. 399 de fecha 12/02/2015 se ha designado como nuevo curador del INCAPAZ EDINSON ROMEO ROVERE a la SRA. ROSMARY RENEE ROVERE RODRIGUEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 19 DE FEBRERO DE 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 1640 10/p 6201 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "OSORIO SCOTT NILDA HAYDÈE- INCAPACIDAD F.A. 510-309/2013", se hace saber que por Providencia Nº. 484 de fecha 11.03.2014, ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. Nilda Haydèe Osorio Scott, designándose como curadora definitiva a la Sra. Nilda Scott, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 12 de marzo de 2015 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 2050 10/p 6227 Mar 20- Abr 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GRASSI MORA, JULIA ROSA. INCAPACIDAD

Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- IUE 397-204/2013; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 6721/2014 de fecha 31/10/2014 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JULIA ROSA GRASSI MORA, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A IGNACIA ALCIRA GRASSI MORA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 3 de FEBRERO DE 2015.- ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI.- ACTUARIA ADJUNTA.-.

10) (Sin Costo) 10/p 6094 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Hernandez Silvera, Lila Graciela. Incapacidad." IUE 463-604/2011, se hace saber que por auto No. 2098 de fecha 26/06/2012, se declaró en estado de Incapaciddad a Lila Graciela Hernandez Silvera nombrandose Curador definitivo a la Sra. Graciela Nahir Fernandez Hernandez, quién aceptó el cargo con fecha 26/06/2012. Paso de los Toros, veinticuatro de julio de dos mil doce. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2050 10/p 5338 Mar 16- Mar 27

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Silva Xavier, Maximiliano - Autorizaciones e informaciones" Ficha 2-55822/2014, se presentó Maximiliano Silva Xavier ofreciendo la declaración de los testigos Elvira María González Esteves, Sonia Raquel Xavier Acuña y Carolina Inés Pisano Stivan sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de marzo de 2015 Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

11) $ 2050 10/p 5951 Mar 18- Abr 07

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos caratulados: "CARRIÓN GARCÍA, Jorge Alejandro Autorizaciones e Informaciones" IUE 2-53978/2014, se hace saber que se presentó ante esta Sede Jorge Alejandro Carrión García C.I.N. 2.885.180-5 para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Jorge Gabriel Fariña Rodríguez, Leonardo Gabriel Benítez Moreira y Rodolfo Pablo Guerra Larghi, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, diez de Marzo de dos mil quince. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.

11) $ 2050 10/p 5374 Mar 13- Mar 26

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de paz Dptal. de Rio Branco, Dr. Juan B. Ciganda, dictada en autos caratulados "BELMOLEN SERPA, HEBERT WALTER.- INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES. IUE 212-251/2014, hace saber que ante esta Sede, se presentó el Sr. HEBERT WALTER BELMOLEN SERPA, c.i 2.982.588-1, tramitando Información de Vida y Costumbre a efectos de que se le habilite para el ejercicio de la Profesión de Despachante de Aduana. Río Branco, once de marzo de dos mil quince. Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

Primera Publicación

11) $ 2300 10/p 6716 Mar 25- Abr 14

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA



DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
DIVISION ADQUISICIONES
LICITACION PÚBLICA No. 04/2015

OBJETO: "CONTRATACION DE UN SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE SOLVENTES ORGANICOS, MEZCLA HPLC, PRODUCTOS VETERINARIOS VENCIDOS Y/O FUERA DE ESPECIFICACIONES, GENERADOS Y/O RETENIDOS EN LA DIVISION DE LABORATORIOS VETERINARIOS "MIGUEL C. RUBINO" (DILAVE) DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 16/04/2015
HORA: 13.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán ser retirados, previo pago de $ 1.000 (pesos uruguayos) en Constituyente 1476 en el horario de 9.30 a 15.00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 5290 Mar 25- Mar 25

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICAS
LICITACION PUBLICA Nº 1600156300 - COMPRA DE ADITIVO MEJORADOR DE CETANO PARA GAS OIL

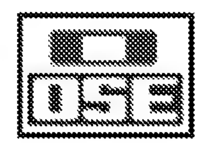
Apertura: 29 de abril de 2015
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 3.000 (pesos uruguayos tres mil)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 6746 Mar 25- Mar 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROYECTO OSE SUSTENTABLE Y EFICIENTE
SECTOR: AGUA Y SANEAMIENTO
ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
Préstamo BIRF Nº 8183-UY
Llamado a Licitación
LPI 15332

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones

que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. WB2360-05/13 de 3 de mayo de 2013.
2. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) ha solicitado un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B.I.R.F.) para financiar parcialmente el costo del Proyecto "OSE Sustentable y Eficiente", y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para el "Suministro y Ejecución de Obras Civiles para la Detección y Reducción de Agua No Contabilizada en la ciudad de Montevideo".
3. OSE invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra "Suministro y Ejecución de Obras Civiles para la Detección y Reducción de Agua No Contabilizada en la ciudad de Montevideo", cuya ejecución comprende las obras definidas como: Lote 1 Obras RANC Montevideo Zona Este, Lote 2 Obras RANC Montevideo Zona Centro y Lote 3 Obras RANC Montevideo Zona Oeste, y básicamente los siguientes trabajos:
* censo de domicilios que posean tanques de reserva,
* registro de presiones en puntos relevantes,
* determinar la existencia de conexiones ilegales,
* corte del suministro a pedido de OSE,
* la sustitución de llaves, hidrantes, válvulas reductoras de presión,
* sustitución de conexiones de agua,
* sustitución de ramales provisorios por redes definitivas, sustitución de tuberías,
* construcción de nuevas tuberías,
* detección de fugas de agua visibles e invisibles en la red de distribución,
* instalación de macromedidores,
* sustitución de micromedidores,
* presentación de informes mensuales
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, publicadas por el Banco en Enero de 2011 y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas normas y en los Documentos de la Licitación.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen entre otros:
(a) Capacidad financiera:
El Licitante deberá proporcionar para cada Lote ofertado, evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros. En caso de presentarse una oferta para dos o más lotes, el Licitante deberá cumplir con la suma de los requisitos de los lotes individuales:
1. Facturación promedio de construcción anual de U$S 4.500.000, como mínimo, calculada sobre la base del total de pagos certificados recibidos por contratos en curso o terminados, durante los últimos tres (3) ejercicios económicos.
2. El licitante deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a recursos financieros tales como activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales, con los cuales cubrir: (i) el siguiente requisito de flujo de efectivo; U$S 750.000.
(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
1) Experiencia General;
Experiencia en contratos como contratista principal, contratista administrador o subcontratista por lo menos en los últimos cinco (5) años anteriores al plazo para la presentación de las solicitudes, y con una actividad de por lo menos nueve (9) meses cada año.
2) Experiencia Específica
Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos dos (2) contratos en los últimos diez (10) años, cada uno por un valor mínimo de U$S novecientos mil (900.000), los cuales se han completado satisfactoria y sustancialmente y guardan similitud con las Obras propuestas. El presente requisito es a efectos de la presentación de oferta para un Lote. En caso de presentarse una oferta para dos o más lotes, el Licitante debe cumplir con la suma de los requisitos de los lotes individuales La similitud se basará en parámetros de tamaño físico, complejidad, métodos, tecnología y otros, con las siguientes actividades críticas:
a) Instalación de por lo menos 15 km de tuberías de agua potable a presión (no obras de regadío) de PVC, PEAD, FD, en áreas públicas urbanas, con metrajes superiores a 3 Km. Para evidenciar el cumplimiento de este requisito, las obras citadas deberán estar terminadas en su totalidad, debiéndose presentar copia del certificado de recepción provisoria y/o definitiva o certificado de conformidad equivalente expedido por el contratante. El presente requisito es a efectos de la presentación de oferta para un Lote. En caso de presentarse una oferta para dos o más lotes, el Licitante debe cumplir con la suma de los requisitos de los lotes individuales.
b) Detección de fugas invisibles en al menos 30 km de redes de distribución de agua, utilizando varillas de escucha, geófonos electrónicos y/o correladores electrónicos. Para evidenciar el cumplimiento de este requisito, los trabajos deberán estar ejecutados en su totalidad, debiéndose presentar copia del certificado de recepción provisoria y/o definitiva o certificado de conformidad equivalente expedido por el contratante. En caso de que el Licitante, tuviera la experiencia requerida en trabajos realizados en carácter de subcontratista, debe presentar los antecedentes de esos trabajos claramente identificados, nombres del contratista principal y del contratante, fechas de inicio y de finalización, certificado de recepción provisoria y/o definitiva o certificado de conformidad equivalente expedido por el contratante. Este requisito podrá ser cumplido mediante la experiencia de un subcontratista debidamente identificado en la oferta. El presente requisito es a efectos de la presentación de oferta para un Lote. En caso de presentarse una oferta para dos o más lotes, el Licitante debe cumplir con la suma de los requisitos de los lotes individuales
No se otorgará un Margen de Preferencia a Contratistas o asociaciones nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de de USD 200 o $ 4.850. Deberá efectuarse con anterioridad al acto de apertura, un depósito bancario en el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuenta corriente pesos uruguayos Nº 1520024170 y caja de ahorro en dólares estadounidenses Nº 1510297583, por el importe y moneda correspondiente. El comprobante del referido depósito se presentará en el momento de adquirir los Documentos de Licitación. Los oferentes extranjeros podrán adquirir los documentos, realizando además del pago del monto antedicho el correspondiente por concepto de envío. El documento será remitido por correo al exterior. El pliego correspondiente, así como información adicional de esta Licitación, estará disponible en la página web de OSE www.ose.com.uy (Licitaciones y Compras).
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11 horas del día martes 12 de mayo de 2015. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona a la dirección indicada al final de este Llamado a las 11 horas del día martes 12 de mayo de 2015. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de la oferta por el monto de: U$S 100.000 (dólares estadounidenses cien mil) para el Lote 1, U$S 100.000 (dólares estadounidenses cien mil) para el Lote 2 y U$S 100.000 (dólares estadounidenses cien mil) para el Lote 3.
9. Las direcciones referidas arriba son:
Oficina donde obtener información y adquirir los Pliegos:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Gerencia de Suministros - Sección Licitaciones.
Dirección: San Martín 3235. Montevideo. Uruguay
Teléfono/ Fax: (+598) 22037405.
Correo electrónico: licitaciones@ose.com.uy
www.ose.com.uy
Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Gerencia de Suministros - Sección Licitaciones.
Dirección: San Martín 3235. Montevideo. Uruguay.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 6666 Mar 25- Mar 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN PUBLICA No. 559/2015

OBJETO: SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE UNA ZONA DE MONTEVIDEO AREAS 7 Y 8

APERTURA: 27 de abril de 2015 Hora: 14:00
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SANEAMIENTO
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 40.000 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA MIL)
También se puede obtener informacion sobre el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitacion accediendo al sitio web de la I.M.M.
www.montevideo.gub.uy/aplicación/cartelera-de-compras (INGRESAR EL NUMERO DE LA LICITACION) ó al sitio web de Compras Estatatales
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 6712 Mar 25- Mar 25

Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 25 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAURICIO DANIEL ARAUJO, 43 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA INDARTE 4137 y JULIA EVELIN PAULLIER, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 6882 Mar 25- Mar 27

CLAUDIO HERRERA CASANOVA, 27 años, soltero, FUTBOLISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio BAETHGEN 2296 y MARÍA SOLEDAD SAYAGO ETCHEVERRY, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BAETHGEN 2296.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 6612 Mar 25- Mar 27

JUAN FRANCISCO DONAGARAY, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PLACIDO ELLAURI 3338/402 y NADIA PAOLA ALANIZ, 26 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 6611 Mar 25- Mar 27

OFICINA No. 2

JOSE IGNACIO FERNANDEZ FURTADO, 53 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL,, lugar de domicilio 18DE JULIO 2321/1111 y BLANCA ELIDA FERNANDEZ, 83 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2321/1111.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 6865 Mar 25- Mar 27

OFICINA No. 3

ALAN SEBASTIÁN CUTRI, 27 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio AVENIDA BRASIL 2483/703 y MARÍA GABRIELA SILVA CANZANI, 31 años, soltera, DIPLOMATICA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA BRASIL 2483/703.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 6926 Mar 25- Mar 27

NICOLÁS CARLOS TERRASA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN RODRÍGUEZ 3782 BIS/102 y DANIELA FABIANA PICA DA SILVA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN RODRÍGUEZ 3782 BIS/102.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 6804 Mar 25- Mar 27

OFICINA No. 4

OSCAR ÁNGEL LAPIQUE GAMINARA, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1679/502 y ESMERALDA ROSA FONTANA ZEINAL, 63 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1679/502.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 6873 Mar 25- Mar 27

OFICINA No. 5

MARCELO GABRIEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PILAR BASTIDA 4424 y ESTER MERCEDES MILA ARRIOLA, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PILAR BASTIDA 4424.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 6987 Mar 25- Mar 27

Ruben Andrés Quintero Silva, 34 años, soltero, empleado, uruguayo, lugar de domicilio Pegazo 6984 y Sandra Elizabeth Conil Sosa, 43 años, divorciada, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Siberia 3313.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 6872 Mar 25- Mar 27

OFICINA No. 6

DAMIÁN HUGO ROBAINA LINERA, 32 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ROSALÍA DE CASTRO 1231 y MARÍA ALEJANDRA PINI PAZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ROSALÍA DE CASTRO 1231.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 6988 Mar 25- Mar 27

Montevideo, marzo 24 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ dos SANTOS, 46 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BATLLE BERRES 6401 y MARIANA ELIZABETH CHAGAS, 40 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BATLLE BERRES 6401.

14) $ 329 3/p 6802 Mar 24- Mar 26

WILLIAM SEBASTIÁN BULLA CARBALLO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARTURO LEZAMA 2196 y ROSEMARY DAIANA SUAREZ OJEDA, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ARTURO LEZAMA 2196.

14) $ 329 3/p 6719 Mar 24- Mar 26

IN EXTREMIS

OSCAR RAUL BLOES AVIOTTI, 51 años, divorciado, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 3059 y MIRYAM ANDREA CUESTA DIAZ, 31 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 3059.

14) (Sin Costo) 3/p 6629 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 3

JUAN ANDRÉS IRAOLA VERZERI, 27 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio GARCÍA DE ZÚNIGA 2245/1803 y MARÍA GARCÍA AUSTT MARQUÉS, 27 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio GARCÍA DE ZÚNIGA 2245/1803.

14) $ 329 3/p 6668 Mar 24- Mar 26

GABRIEL ESTEBAN INFANTE ALES, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3133/103 y NATALIA MUNUA OLIVERA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3133/103.

14) $ 329 3/p 6661 Mar 24- Mar 26

ALBERTO MARTÍN IGLESIAS CASAL RIBEIRO, 34 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Paraguay 1470/401 y TAMARA DAIANA RODRÍGUEZ PINHEIRO, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Paraguay 1470/401.
14) $ 329 3/p 6649 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 4

MANUEL JOSÉ GÓMEZ SALGADO , 60 años, divorciado, SOLDADOR, ESPAÑOL, lugar de domicilio RICARDO COSIO 3207 y YAMARA BEATRIZ BARRETO MEDINA, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RICARDO COSIO 3207.
14) $ 329 3/p 6708 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 5

Hamilton Miguel Touron Muñoz, 62 años, divorciado, comerciante, oriental, lugar de domicilio Cno. Seré 6915 y Sandra Mabel Benitez Rodríguez, 37 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Cno. Seré 6915.
14) $ 329 3/p 6803 Mar 24- Mar 26

Arminda Dacil Orts Hernández, 30 años, soltera, trab. independiente, española, lugar de domicilio Valdenegro 3556 y Silvana María Panizzolo Pastorino, 39 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Valdenegro 3556.
14) $ 329 3/p 6609 Mar 24- Mar 26

Marcelo Fabián Miniño Villaverde, 26 años, soltero, empleado, uruguaya, lugar de domicilio Yamandú 5518/101 y Stephania Aldabalde Quiroga, 25 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Yamandú 5518/101.
14) $ 329 3/p 6608 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 6

VICTOR NICOLÁS RODRÍGUEZ PATRON, 19 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5266 y MAHYRA GUADALUPE ROLAND TRINIDAD, 17 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5266.
14) $ 329 3/p 6786 Mar 24- Mar 26

PAULO DANIEL RUOCCO SANTELLÁN, 30 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio GRONARDO 3480 BIS y MARÍA NOEL DI ROSA TORRE, 28 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio GRONARDO 3480 BIS.
14) $ 329 3/p 6613 Mar 24- Mar 26

FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 30 años, divorciado, ENFERMERO, ORIENTAL, lugar de domicilio SERRATO 2879 y STEPHANIE JEANETTE FRAGELA SOSA, 29 años, soltera, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio SERRATO 2879.
14) $ 329 3/p 6610 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 7

CARLOS ALBERTO PEDRAJA FERREIRA, 60 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORUÑA 2798 y NORA LILIA PIÑEYRO BACCINO, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORUÑA 2798.
14) $ 329 3/p 6720 Mar 24- Mar 26

Montevideo, marzo 23 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAQUEL PAOLA DE LEON, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio STO. DUMONT 2895 y CHRISTIANS FERNANDO MARTINEZ, 32 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio STO. DUMONT 2895.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 6502 Mar 23- Mar 25

ISMAEL ACOSTA, 59 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BOIX IMERINO 2323 BIS/1 y BLANCA AZUCENA IRURETA, 59 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 6443 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 2

ADRIAN BELLO RODRIGUEZ, 39 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO PENA 2374 y LUCILA BEATRIZ RODRIGUEZ ORJES, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO PENA 23744.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 6516 Mar 23- Mar 25

EDUARDO JUNIOR BANDERA PEREIRA, 23 años, soltero, EMPLEADDO, ORIENTAL , lugar de domicilio PALENCIA 3417 y ELIA MEGALI ARIAS PACIFICO, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio PALENCIA 3417.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 6456 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 3

REINALDO JAVIER CORREA MESA, 40 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONTINUACIÓN 17 METROS 4733 BIS y SUSANA JACQUELINE RIVERO MEDINA, 46 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CONTINUACIÓN 17 METROS 4733 BIS.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 6504 Mar 23- Mar 25

NICOLÁS CRACIUN SPINEDI, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS de la TORRE 873/3 y PATRICIA SOSA PINTOS, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS de la TORRE 873/3.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 6448 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 5

LUIS EDUARDO MARCONE COR, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio MAURITANIA 3682 y MICAELA DAHIANA CAYETANO AGUERRE, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAURITANIA 3682.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 6447 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 6

JUAN MARIO SILVA CARBALLO, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ZUBILLAGA 551 y MARÍA del CARMEN ROMERO MORALES, 44 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ZUBILLAGA 551.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 6559 Mar 23- Mar 25

DIEGO MIGUEL RUCHI ROMERO, 19 años, soltero, MECÁNICO, ORIENTAL, lugar de domicilio COMPLEJO LOS HORNOS PASAJE C VIVIENDA 11- PUNTA DE RIELES y JESSICA ELIDA SUPERI DALMAO, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio COMPLEJO LOS HORNOS PASAJE C VIVIENDA 11- PUNTA DE RIELES.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 6445 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 7

TELMO GABRIEL PAZ VERA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ÑANGARIPÉ 1495 APTO. 004 y SHIRLEY ELIZABETH SILVA WINNIK, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ÑANGARIPÉ 1495 APTO. 004.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 6607 Mar 23- Mar 25

JUAN ANDRÉS PIASTRI ARRIONDO, 28 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1547/903 y KELLY LOUISE CHARMAN , 23 años, soltera, ESTETICISTA, INGLESA, lugar de domicilio PARAGUAY 1547/903.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 6446 Mar 23- Mar 25

WILLIAM JAVIER VIERA GONZÁLEZ, 30 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio PURIFICACIÓN 3590 y CINTHIA VIVIANA GONZÁLEZ PERALTA, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PURIFICACIÓN 3590.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 6444 Mar 23- Mar 25

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, en autos caratulados "RIVEIRO TOMAS, JOSE, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLE", Ficha 2-10570/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 117.022 del Departamento de Montevideo, y especialmente al último titular dominial y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 10 de Diciembre de 2014. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5820 10/p 5317 Mar 13- Mar 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.

En Miguelete a los Veinticinco días del mes de Febrero de 2015.

Por disposición de la Sra. Juez de la Segunda Sección de Colonia. Miguelete. Dra. Ana María Varela Berté dictada en Autos "LAUSAROT PERDOMO, CARLOS EDUARDO. PRESCRIPCION ADUISITIVA TREINTENAL. FICHA 231-13/2014 y según providencia número 43 de fecha 8 de diciembre de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 116, señalado con el número 24 en el plano del Agrimensor JOSE E. MASSONIER suscrito en diciembre de 1949 e inscripto previa aprobación municipal, en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 10 el 26 de enero de 1950, según el cual se compone de un área de 611 metros 0820 centímetros; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. ANA VARELA BERTE, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7760 10/p 5155 Mar 13- Mar 26

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "PERDOMO, Lira Carolina y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-596/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Lira Carolina PERDOMO DE PARILLO, María Dolores PARRILLO PERDOMO y Juan Angel PARRILLO PERDOMO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón rural Nº 1230 ubicado en la novena sección catastral del Departamento de Lavalleja, y que cuenta con un área total de 34 hectáreas 6435 metros cuadrados.-

Se deslinda al Sur líneas quebradas compuestas por cinco rectas de 171,3 metros, 22,9 metros, 260 metros, 28,40 metros y 136 metros de Este a Oeste lindando la primera y la segunda con Avda. Corbo, la tercera con los padrones suburbanos 297, 296, 295, 294, 289, 288, 287, con calle Diego Lamas, y con los padrones suburbanos 91 y 90, la cuarta y la quinta con calle La Paz, al Noroeste 921,60 metros lindando con padrón Nº 5428 y parte del padrón Nº 9279, al Noreste, 78,20 metros con parte del padrón 9279, y al Este, línea quebrada compuesta de siete rectas de 540 metros, 223,60 metros, 138,80 metros, 123,90 metros, 160,90 metros, 3,80 metros y 100 metros lindando las dos primeras partes del padrón Nº 9279, la tercera y cuarta con padrón Nº 1266, la quinta y sexta con padrón Nº 7350 y la séptima y última con padrón Nº 7198, todo según plano de mensura del Agrimensor Hugo Rivero Gadea de setiembre de 2008 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Lavalleja el 8 de octubre de 2008 con el Nº 219 En consecuencia, se cita, llama y emplaza a: PADRON Nº 7198 Lizardo MALDONADO y Bergman LIFFECHI y/o sucesores; PADRON Nº 1266 Miguel LOPEZ TOLEDO y/o sucesores; PADRON Nº 297 Juan MIRABALLES URQUIZA y/o sucesores; PADRON Nº 289 Noel Francisco, Hugo Milton y Héctor Enrique BARNADA APARICIO y/o sucesores; PADRON Nº 288 Eduarda SOTELO y/o sucesores a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 10 de diciembre de 2014.- Dr. Jorge Tabares. Juez de Paz Departamental.

16) $ 17460 10/p 5817 Mar 17- Abr 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, en autos IUE 298-84/2014, iniciado por el señor Sabino ZUBELDIA BARRIOS, respecto del inmueble padrón 4649, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Piriápolis-. Y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título a) al último titular del padrón 4649, b) al titular del lindero, padrón 3369, Sr. Alfredo Gabriel Alanís Ghio c) al Sr. Rubens Lorenzo Andreani Méndez, por el padrón 3368 d) a Roque Di Leone Schiavone y Carmela Manniello, por el padrón 4504; y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 13 de junio de 2014. DRA. LUCIA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9700 10/p 6469 Mar 23- Abr 10

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Pueblo Obrero), en autos IUE 298-97/2014, iniciado por la señora Yissel BADIOLA, respecto del inmueble padrón 4461, señalado como solar 4 de la manzana 137, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Piriápolis-. Y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título a) al último titular del padrón 4461, b) a los titulares del lindero, padrón 1835, c) a la Sra. Alda Souza Olivera, por el padrón 6254, d) a Jean Rosamel Badiola Cabrera, por el padrón 4756; y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 5 de junio de 2014. DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9700 10/p 6043 Mar 18- Abr 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos Caratulados: "HERNANDEZ WALLACE JULIA Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". FICHA IUE 329-69/2013, se han presentado Julia Nelsa Hernández Wallace, Julio Rene Pérez Hernández y Claro María Pérez Hernández, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3591, ubicado en la 3ra Sección Catastral del Dpto. de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a Ciriaco Claro Pérez González, Julia Nelsa Hernández Wallace, Julio Rene Pérez Hernández, Claro María Pérez Hernández, Pedro Celestino Wallace Echegaray, Margarita Ramona Hernández Wallace, Máximo Eduardo

Wallace Ureta, Luis Alberto Wallace Ureta, Florinda Eugenia Wallace Rodríguez, Cipriano Wallace Rodríguez, Aniceto Claro Wallace Fresia, Juana Gladis Vallarino Wallace, Nicasio Alvaro Wallace Hernández, Ciriaco Marcelino Wallace Fresia, Aida Wallace Ureta, Clotilde Hernández Wallace, María Elena Hernández Wallace, Erlinda Wallace Rodríguez, Julieta Hernández Wallace, María Elena Wallace Ureta, Lisardo Wallace Ureta, Martín Wallace Rodríguez, Guillermo Mario Wallace Fernández, Luisa Avelina Wallace Rodríguez, María Angélica Hernández Wallace, María Mirta Wallace Montaña, Artemio Wallace Hernández, Juan Andrés Wallace Ureta, Rómulo Wallace Ureta, Amanda Wallace Ureta, José Juvenal Wallace Ureta, Carmen Evarista Gougeon Wallace, María Magdalena Wallace Fresia, Desiderio Guzmán Wallace Fresia, Celia Wallace Fresia, Máximo Segundo Wallace Fresia, Elbio Natividad Wallace Fresia, Alba Lila Wallace Fresia, Arecely Angela Vallarino Wallace, Isabel Maria Wallace Hernández, Rosa América Wallace Hernández, Petrona Paula Wallace Hernández, Vicente Anastacio Wallace Hernández, Julio Bernabé Wallace Hernández, Ramon Conrado Wallace Hernández, Sara María Wallace Hernández, Nilo Wallace Eduardo, Blanca Nieve Wallace Irigoyen, Iris Wallace Montaña, Gumercindo Wallace Montaña, Hector Wallace Montaña, María Esther Wallace Montaña, Teresa Gladys Wallace Montaña, Ramon Walter Wallace Fernandez, Edeltrudes Nélida Wallace Fernández, Florbelo Leopoldo Wallace Rodríguez, Nelcio Wallace Rodríguez, Juan Manuel Hernández Wallace, Zulema Ester Hernández Wallace, Raúl Ademar Hernández Wallace, Ruben Walter Hernández Wallace, Lili Estela Hernández Wallace, Felipa Adorina Wallace Echegaray, Cipriano Wallace Echegaray, Raúl Ruben Wallace Pérez, Washington Wallace Rodríguez, Alfredo Gregorio Hernández Wallace, José Luis Hernández Wallace, José María Hernández Wallace, Delia Adelina Hernández Wallace, San Martín Garibaldi Orlando, San Martin Gougeon Orlando, San Martin Gougeon Olga Corina, Gougeon de San Martin Carmen Evarista, San Martin Gougeon Emilio, María Wallace de Silva, Rogelio Silva Wallace, Celia Orfilia Silva Wallace, Orlando San Martin, Margarita Trinidad Wallace Echegaray, Alba Gladys San Martín Díaz, Alejandro San Martín Díaz, María Cristina San Martín Díaz, María Ester Rodríguez, Eugenio Wallace Echegaray, Desiderio Wallace Echegaray, Eduardo Wallace Echegaray, Máximo Eduardo Wallace Echegaray, Gerónimo Miguel Wallace Echegaray, Guillermo Wallace Echegaray, a los linderos; Padrón Nº 5588, Sucesores de Gregorio Eulalio Hernández Wallace, Felicia Rosano, Gregorio Hernández Rosano, Alice Hernández Rosano, Juan Jaime Hernández Rosano, Padrón Nº 12.389, Andrés Irán Olivera Childe, Padrón Nº 12.390, Elsa Childe Rodríguez, Padrón Nº 632: COMPAÑÍA FORESTAL Uruguaya S.A., Padrón Nº 470, Terena S.A., Manuel Vazquez de España, Sucesores de Julia Nelsa Hernández Wallace, Claro María Pérez Hernández y Julio Rene Pérez Hernández, y/o Sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera 19 de febrero de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

16) $ 29101 10/p 6139 Mar 20- Abr 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Rocha - Lascano, dictada en autos: "RIVERO OLIVERA, ANA MARIA - PRESCRIPCION TREINTENAL" (I.U.E 347-142/2014) se hace saber que el 27 de agosto de 2014 Ana María Rivero Olivera se presentó promoviendo acción de prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras y construcciones que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Lascano, empadronada con el Nº 1705, que según plano de la Agrimensora Juana M. Barrios, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 900 el 20 de mayo de 2014, consta de una superficie de trescientos metros cuadrados, y linda de la siguiente manera: al Oeste 15 metros con frente a calle Adrián Acevedo, al Sur 20 metros con padrón 1707; al Este 15 metros con parte del padrón 74 y al Norte 20 metros con padrón 1688. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado, a los últimos titulares ANA FRANCISCA CABRERA, GREGORIO RIVERO y a sus sucesores a cualquier título; a los propietarios de los inmuebles linderos: padrón Nº 1688 sucesores de DORINA VELAZQUEZ y JUAN LIBORIO TECHERA; padrón Nº 74 sucesores de NORBERTA LOPEZ, FELICIANO VELAZQUEZ LOPEZ y ODORICO VELAZQUEZ para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Lascano, Febrero 9 de 2015. Dra. Lourdes Calcerrada, Juez de Paz.

16) $ 12610 10/p 6141 Mar 20- Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. Anarella Porzio, dictada en autos: "Céspedes Javier Alberto - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA -", ficha 347-266/2012 y según providencia Nº 2221 de fecha 23 de Octubre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y a los últimos titulares dominiales y/o sucesores a título universal o particular del inmueble a prescribir, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; del bien rural: fracción de campo, padrón 131, solar 1 y 2, ubicado en la Tercera Sección Catastral y Judicial del Departamento de Rocha - Paraje "El Chimango-", que se describe en el plano provisorio del Agrimensor Carlos Olivar, inscripto en la Oficina de Catastro con el nº 669 el 21 de marzo de 2012: constan de una superficie total de siete hectáreas, cinco mil novecientos veintiún metros cuadrados.
- SOLAR 1: Compuesto de una superficie de tres hectáreas, siete mil ocho metros y se deslinda así: al norte 140 metros, 40 decímetros con padrón 128 y senda de paso; al Sur 141 metros, 10 decímetros con padrón 10.416; al Este 269 metros, 30 decímetros con resto del padrón 131 y al Oeste 269 metros, 60 decímetros con padrón 134.
- SOLAR 2: Compuesto de una superficie de tres hectáreas, ocho mil novecientos trece metros y se deslinda así: al Norte 144 metros, 40 decímetros con padrón 128 y senda de paso; al Sur 152 metros, 20 decímetros con padrón 10.416; al Este 267 metros, 40 decímetros con resto del padrón 131 y al Oeste 239 metros, 10 decímetros con resto del padrón 131. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores a título universal y/o singular del resto del padrón 131 y del padrón lindero nº 134.-
Rocha, 3 de Noviembre de 2014 Dra. Maria José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.

16) $ 16490 10/p 6140 Mar 20- Abr 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "BORTAGARAY, FANNY RAQUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE: 358-75/2014; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: parte del Padrón Urbano Nº 9.103 de Salto, Localidad Catastral Salto, según plano de mensura a estos efectos inscripto provisionalmente en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Salto con el Nº 622 el 28/08/2013 según plano del Ingeniero Agrimensor Paulo Martinez Delgue el cual consta de una superficie de 669 m² 44 dm², y se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 18.60 mts con frente a calle Juan M. Gutierrez; AL NORTE: 36.00 mts. lindando con el resto Padrón Nº 9.103; AL ESTE: 18.60 mts. lindando con parte del Padrón Nº 23.096 y parte del Padrón Nº 9.101; y AL SUR: 36.00 mts. lindando con el Padrón Nº 11.800; a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP así como al último titular registral y a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble denunciado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, nueve de Marzo de dos mil quince. ESC. MARIA ALEXANDRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 11640 10/p 6146 Mar 20- Abr 09

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "MILAN DOS SANTOS, ALBÉRICO Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE: 357-121/2012; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: terreno Padrón Urbano Nº 11.799 de Salto, Localidad Catastral Salto, según plano de mensura a estos efectos inscripto provisionalmente en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Salto con el Nº 490 el 12/10/2011 según plano del Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubosc el cual consta de una superficie de 573 m² 98 dm², y se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 10.07 mts. con frente a calle Jose G. Amorin; AL NORTE: 57.42 mts. lindando con el Padrón Nº 11.798; AL ESTE: 9.93 mts. lindando con el Padrón Nº 11.779; y AL SUR: 57.38 mts. lindando con el Padrón Nº 11.800; y en especial a la Sra. JOAQUINA LAURA TERESA DE FREITAS, a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP asi como a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble denunciado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, dos de Marzo de dos mil quince. ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.

16) $ 11640 10/p 6147 Mar 20- Abr 09

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, en autos caratulados: "NAVARRO UMPIERREZ Eduardo Helvecio y Elbio - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", I.U.E. 374-86/2013, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Eduardo Helvecio y Elbio Navarro Umpiérrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre cuatro fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que les acceden, ubicadas en la manzana 23 de la localidad de Ituzaingó, zona suburbana de la segunda sección judicial del departamento de San José, empadronadas con los Nos. 124, 125, 126 y 127, las que según plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano, de mayo de 2013, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto 318/95), con el Nº 543, el 5 de junio siguiente, se componen de un área total de 2.797 metros 50 decímetros, y deslindan así: Padrón Nº 124.- Consta de una superficie de 750 metros.- 15 m. al Sur, de frente a calle Juan Fco. Rodríguez; 50 m. al Oeste, con padrones 125 y 398; 15 m. al Norte, con padrón 120; y, 50 m. al Este, con padrón 123.-
Padrón Nº 125.- Consta de una superficie de 682 metros 50 decímetros.- 15 m. al Sur, de frente a calle Juan Fco. Rodríguez; 45 m. 50 cm. al Oeste, con padrón 126; 15 m. al Norte, con padrón 398; y, 45 m. 50 cm. al Este, con padrón 124.-
Padrón Nº 126.- Consta de una superficie de 682 metros 50 decímetros,- 15 m. al Sur, de frente a calle Juan Fco. Rodríguez; 45 m. 50 cm. al Oeste, con padrón 127; 15 m. al Norte, con padrón 398; y, 45 m. 50 cm. al Este con padrón 125.-
Padrón Nº 127.- Consta de una superficie de 682 metros 50 decímetros.- 15 m. al Sur, de frente a calle Juan Fco. Rodríguez; 45 m. 50 cm. al Oeste, con padrón 128; 15 m. al Norte, con padrón 398; y, 45 m. 50 cm. al Este, con padrón 126.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, y muy especialmente a Cándido Mateo y Deogracias José Navarro y/o sus sucesores o causa habientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
RODRIGUEZ, NOVIEMBRE 21 DE 2014. Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 21340 10/p 4867 Mar 12- Mar 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "DELLAPIAZZA D'AVIS LAURA FABIANA Y LATAPIE SEGOVIA, MAURICIO WILFREDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE Nº 431-922/2013", se hace saber que ante esta Sede se han presentado LAURA FABIANA DELLAPIAZZA D'AVIS y MAURICIO WILFREDO LATAPÍE SEGOVIA, promoviendo el trámite de Prescripción Adquisitiva (art. 65 de la Ley 18308) respecto a una fracción de terreno y sus mejoras, identificada con el Padrón Nº 333 (parte) ubicado en la Manzana Nº 40 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se puedan considerar con derechos, especialmente a los sucesores a cualquier título de ANTOLÍN DOMÍNGUEZ y de quién figure como su titular en la Dirección General de Catastro, quienes deberán comparecer en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Art. 127 del CGP). A los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 89 del CGP). Mercedes, 02 de Diciembre de 2014. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

16) $ 9700 10/p 5570 Mar 16- Mar 27

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Misael Lucas Rivero Barrozo, solicita la inscripción de la obra titulada: "INSTRUYE", (educación cristiana), de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 6754 Mar 25- Mar 25

Zulma Liria Cordero Fernández, solicita la inscripción de la obra titulada: "RE-CONEXIÓN UNIVERSAL PROYECTO SER", (texto), de la cual se declara autora.
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 6721 Mar 25- Mar 25

Graciela Álvarez Cabrera, solicita la inscripción de las obras tituladas: "ENTRE DOS MUNDOS", (poesía) y "TIZIMINA ZAELO", (Seudónimo), de las cuales se declara autora.
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 6715 Mar 25- Mar 25

Alba de Lourdes de Araujo Cuña, solicita la inscripción de la obra titulada: "UNA HISTORIA REAL, QUE PARECE FICCIÓN", (cuentos), de la cual se declara autora.
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 6711 Mar 25- Mar 25

Gerardo Álvaro Lebel Baptista, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "CONTENEDOR DE FLETE MARITIMO", 2) "CADENA DE FRÍO", 3) "MERCANCIA PELIGROSA IMO Y TRANSPORTE", (cursos), de las cuales se declara autor, editor, instructor, proovedor, gestor de calidad.
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 186 1/p 6688 Mar 25- Mar 25

Mikel Iñaki de Lejarcegui de Maguregui, solicita la inscripción de las obras tituladas: "PEQUEÑO MUNDO- DIVERSIDAD-ENCRUCIJADA", (relatos), y "MIKE LEXAR", (seudónimo), de las cuales se declara autor.
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 6660 Mar 25- Mar 25

Alejandro Negro, Anarella Gato, Raúl Britos, Laura Analía Otte, María Gabriela Moreno, Ana Karen González, Nataly Giacusa y Marisa Arriola, solicitan la inscripción de la obra titulada: "ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS", (Adaptación a la normativa según el sistema Globalmente armonizado, para centros educativos), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 186 1/p 6653 Mar 25- Mar 25

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "ABAY S.A. CONCURSO LEY 18387" IUE 2-7476/2015 por auto Nº 350/2015 de fecha 19/03/2015 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de ABAY S.A., RUT 214984250010, domiciliada en Gaboto 1845 al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un pequeño concurso.. Se designó Interventora a la Cra. Blanca Emmy, que coadministrará los bienes conjuntamente con la deudora, limitándose la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de acreedores para el día 17 de junio de 2015 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387). Las presentes publicaciones tendrán el carácter de crédito de la masa (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 6524 Mar 24- Mar 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "MALATESTA JUNCAL, WALTER RENÉE. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO." IUE: 356-16/2015, se hace saber que por auto Nº 147/2015 de fecha 19 de Febrero de 2015 se decretó la apertura del CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO del Sr. WALTER RENÉE MALATESTA JUNCAL, convocándose a Junta de Acreedores a realizarse el próximo 12 de Mayo de 2015 a la hora 14:30, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas. Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso: expidiéndose el presente edicto con las previsiones dispuestas en el art. 460 del C.G.P.; previniéndose que quienes comparezcan luego de celebrada la misma, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 04 de Marzo de 2015. ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.

18) $ 8730 10/p 5754 Mar 17- Abr 06

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "NOBOA MARIZCURRENA, MARTÍN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-006131/2015, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 671/2015 de fecha 5 de marzo de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de DEFUNCIÓN de Diego Lorenzo Noboa Batlle, fallecido el día 14 de enero de 2014, e inscripto el día 24 de enero de dos mil catorce, ante el Oficial del Estado Civil Nº 7 del Dpto. de Montevideo - Acta Nº A 187 , en lo que refiere al estado civil, donde dice "soltero", debe decir "casado", por así corresponder
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 16 de marzo de 2015 Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 6263 Mar 23- Abr 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SASSARO QUIRIQUINO, MARIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-33166/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Mariela Olga Sassaro Quiriquino y Miguel Angel Curbelo inscripta el día 16 de Noviembre de 2012 el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamente de Montevideo Acta Nº 389, en el sentido que donde comparece "Esmeralda Bernabela" debe decir "Esmeralda Bernabela Quiriquino", por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 02 de Marzo de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 6138 Mar 19- Abr 15

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PAITTA FERNANDEZ, KATIA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-42776/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de KATIA PAITTA FERNANDEZ Y PABLO ANTONIO GALIANA HANTZIS inscripta el día 07/06/2002 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamente de Montevideo Acta Nº 285, en el sentido que donde comparece "KATIA FERNANDEZ" debe decir "KATIA PAITTA FERNANDEZ", por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 05 de Marzo de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 4616 Mar 09- Mar 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, OLGA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-36401/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de la Sra. MARIA ANGELA FEDULLO GONZALEZ; Acta Nº 240 de fecha 3 de marzo del dos mil - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 4 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "CASADO"; DEBE DECIR: "VIUDA" por así corresponder.
Montevideo, el ocho de octubre de 2014. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 5819 Mar 17- Abr 06

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BIANCHI ALZUGARAY, ALDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº 2-56880/2014, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de GRACIELA ALZUGARAY AGUERREBERE; Acta Nº A-1559 de fecha 7 de octubre de 2013 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 1 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "...de estado civil viuda..." debe decir: "...de estado civil divorciada...", por así corresponder.-
Montevideo, tres de marzo de dos mil quince.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5101 Mar 12- Mar 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERREIRA GONZALEZ ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-62318/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JESSICA ALEXANDRA LOPEZ FERREIRA; Acta Nº 5114 de fecha 22 de julio de 1998, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 11 del Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer en el texto donde dice "es hija legitima", y debe decir: "es hija natural" por asi corresponder. Este tramite se encuentra amparado por la Ley 18,078,-
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 5362 Mar 16- Mar 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MEIRELLES ROSA, CARMEN" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-42519/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de CARMEN MARIA ROSA MEIRELES, nacida el 12 de setiembre de 1954 en Sant'Ana do Livramento, República Federativa del Brasil, en el sentido que donde dice "CARMEN MARIA ROSA MEIRELES", deberá decir "CARMEN MARIA ROSA MEIRELLES", por así corresponder.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 5702 Mar 17- Abr 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ FARIAS, LUIS- RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-56827/2014", se ha solicitado la anulación de la Partida de Nacimiento de LUIS MARCELO GONZALEZ PARIAS, Acta Nº 50 ante el Oficial de Estado Civil de la tercera Sección del departamento de Cerro Largo en el sentido de anular la partida referida, por falsedad del suceso registrado, que no tuvo lugar en la República Oriental del Uruguay.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 73 numeral 1 Decreto Ley 1430).
Montevideo, veintitrés de febrero de dos mil quince. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 4270 Mar 09- Mar 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PINTOS RECARTE, DANIEL Rectificación de Partida IUE 2-57848/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre Daniel Aurelio Pintos Recarte y la Sra. Maria Luisa Blanco Giani el día 19.02 1970, e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 24 del departamento de Montevideo, acta Nº 25 en donde dice "RECALDE" debe decir "RECARTE" por así corresponder;
Montevideo, 03 de marzo de 2015 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6525 Mar 23- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PEREZ PEREZ, MARIS BETTY; FERREIRA PEREZ, WALTER FABIAN; FERREIRA PEREZ, NICOLAS MICHEL; Y FERREIRA PEREZ, MAICOOL MATHIAS. RECTIFICACION DE PARTIDAS. IUE 180-488/2014" se hace saber que con fecha 22/09/2014 se presentaron ante esta Sede los Sres. Maris Betty Pérez Pérez; Walter Fabián Ferreira Pérez; Nicolás Michel Ferreira Pérez y Maicool Mathías Ferreira Pérez a solicitar la rectificación de las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción relativas al apellido de Walter Sir Ferreira Ubal, en el sentido que donde dice en cada una de ellas "Ferreira" debe decir "Ferreyra". Las partidas a rectificar son las siguientes: respecto a la partida de matrimonio acta Nº 1008 del 12/12/1985 de la Oficina Nº 4 de Montevideo; respecto a la partida de nacimiento de Walter Fabián Ferreyra Pérez, acta Nº 1918 del 12/12/85 de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo; respecto a la partida de nacimiento de Nicolás Michel Ferreyra Pérez, Acta Nº 1919 de la Oficina Nº 4 del 12/12/1985 de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo; y respecto a la partida de nacimiento de Maicool Mathías Ferreyra Pérez, acta Nº 1359 del 29/08/1996 de la Ofcina Nº 4 del Departamento de Montevideo. Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil quince.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6354 Mar 23- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CUOZZO O CUOSSO, MICHELLE - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-65/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. MICHELLE CUOZZO PRIVATO O MICHELLE CUOSSO PRIVATE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 30 de Marzo de 1958, en la ciudad de Montevideo, e inscripta el día 31 de Marzo de 1958, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Adjunta D de Montevideo. Acta Nº 1368, en el sentido que en el texto, donde dice: "Michelle Cuosso Private debe decir Michelle Cuozzo Privato, donde dice "Elisa Private debe decir Elisabetta Privato, donde dice Victor Cuosso debe decir Vito Cuozzo y donde dice por línea paterna Vicente Cuosso debe decir Vicenzo Cuozzo" por asi corresponder", publiquese por el termino de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 09 de Marzo de 2015.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 6630 Mar 25- Abr 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "DE GODOY MORALES, TAINÁ. ANULACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE. 468-614/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la anulación de la Partida de Nacimiento de TAINÁ MORALES FERNÁNDEZ, nacida el 30 de enero de 1995, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Quinta Sección del departamento de Cerro Largo, el 1 de febrero de 1995, ACTA Nº 3. Publicaciones conforme a lo edictado por el art. 74 del dec- ley 1430. Melo, 10 de marzo de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 15/p 6053 Mar 19- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "GRUNULLU SOSA, BRUNA CASSANDRA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-496/2014", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANTHONY SEBASTIAN GRUNULLU SOSA en la partida inscripta el dia 25/04/2012 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nro. A 1125 donde dice en el acta de la misma donde dice sexo "FEMENINO" debe decir sexo "MASCULINO", donde dice que es "HIJA natural y NIETA" debe decir que es "HIJO y NIETO" por así corresponder.-
Por Dcto Nº 209 del 10/02/2015 la Igestionante fue AUXILIADO DE POBREZA.-
Trámite patrocinado por Def de Oficio.-Rio Branco, seis de Marzo de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6674 Mar 25- Abr 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "GERBER RODRIGUEZ, Norman Waldemar- RECTIFICACION de PARTIDA", IUE 225-997/2014 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Lilian Elizabeth GERBER MARTINEZ iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de DEFUNCION de Norman Waldemar GERBER RODRIGUEZ, en el sentido que donde dice de estado civil "divorciado", debe decir de estado civil "casado" por ser lo correcto.-
Rosario, 18 de Noviembre de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5609 Mar 17- Abr 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: BURGUEZ CEDRES, Gloria Josefa, RECTIFICCION DE PARTIDA.- Ficha 241-853/2014 por Resolución Nº 7352/2014 de fecha 11/12/2014, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 20 de fecha 26/05/1975, librada por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido de dejar SIN EFECTO la anotación marginal en la misma, respecto de la Sentencia Definitiva Nº 55/2014 de fecha 26/6/2014, donde se decretó la disolución por divorcio del vínculo matrimonial existente entre Ismael, PORCAL HERNANDEZ y Gloria Josefa, BURGUEZ CEDRES, por haberse extinguido dicha acción, por así corresponder.- Durazno, 10/03/2015.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6602 Mar 24- Abr 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: GIUGIOLINI FERREIRA, Marcela.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-845/2014 por Resolución Nº 382/2015 de fecha 19/02/2015, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Naciemiento de Marcela, GIUGIOLINI FERREIRA, Acta Nº 871 de fecha 31/12/1984, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: el apellido paterno figura como "GIUGIOLINI", DEBE DECIR: "GIUGGIOLINI", por así corresponder.- Durazno, 25/02/2015.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6341 Mar 23- Abr 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: OCAMPO O´NEIL, Isabel Graciela. RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-904/2014 por Resolución Nº 605/2015 de fecha 24/02/2015, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Isabel Graciela, OCAMPO O´NEIL, Acta Nº 8 de fecha 3/01/1967 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "hija de Rosa Isabel, ONEIL", DEBE DECIR: "hija de Rosa Isabel O´NEIL", por así corresponder.- Durazno, 4/03/2015.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6382 Mar 23- Abr 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "VIERA ALVEZ CARLOS REINELLY. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-57/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de: Carlos Reinelly Viera Alvez, Acta Nº 1291 de fecha 05/12/1966, de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice, "Carlos Reinelly Viera", debe decir: "Carlos Reinelly Vieira", por asi corresponder, donde dice "Arturo Viera Machado" debe decir "Artur Machado Vieira", por asi corresponder y donde dice "Amador Viera de Souza" debe decir "Amador Vieira de Souza, por ser lo correcto. Rivera, 19 de Febrero del 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 5713 Mar 18- Abr 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "NUÑEZ ALVAREZ, ALFREDO NICOLAS. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; IUE 397-715/2014; se hace saber que con fecha 23 DE OCTUBRE DE 2014 se ha presentado ALFREDO NICOLAS NUÑEZ ALVAREZ, SOLICITANDO RECTIFICAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJO ALFREDO EZEQUIEL, ACTA Nº 676, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2006, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, solicitando cambio en el sentido que donde dice: "ALFREDO EZEQUIEL NUÑEZ FERREIRA", debe decir: "ALFREDO EZEQUIEL NUÑEZ SILVA", por así corresponder. TACUAREMBÓ, 17 de noviembre de 2014. Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 5158 Mar 13- Mar 26

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "BORGEAUD VIERA, OSCAR EDISON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y AUX. DE POBREZA" IUE 469-81/2013, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: OSCAR EDISON BORGEAUD VIERA, extendida el día 7/11/1960, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 171 en el sentido en que DONDE DICE: "BORGAUD" DEBE DECIR: "BORGEAUD" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 25 de febrero de 2015- Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 5594 Mar 17- Abr 06

Remates

ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 07.04.15- HORA: 13:15 BASE 187,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 150.952 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adriana Rodríguez - MAT. 6248- R.U.T 214175040012 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 96362, con una superficie de 107 Mts. 739 cm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle San Miguel Nº 144, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 071 Serie 750 Número 1856, Clase 076 Serie 150 Número 7046, Clase 100 Serie 800 Número 1101, Garantía 74725 a nombre de ALDO EFRAIN NOVICK BALDUCCI Y MABEL O LIRIA MABEL AGUIAR PEREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/01/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 69.318 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 2015 es de $ 805,57. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 984,14 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 13 de marzo de 2015.-.

20) $ 18450 5/p 6296 Mar 23- Mar 27

07.04.15- HORA: 14:00
BASE 222,31 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 179.084
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniela Cuentas - MAT. 5883- R.U.T 216029370018 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 120.484/004, con una superficie de 30 Mts. 21 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Dionisio Oribe Nº 3092, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 071 Serie 900 Número 20621, Garantía 7952 a nombre de EVA GRACIELA ZINOLA RODRIGUEZ Y CARLOS NELSON PERRONE GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/01/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 190.061 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 2015 es de $ 805,57. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 645,20 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 13 de marzo de 2015.-.

20) $ 17220 5/p 6295 Mar 23- Mar 27

07.04.2015 - HORA 14:45
BASE 1.107,04 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $891.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO LAKIEROVICH (MAT.5780 - R.U.T 215178070018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble en propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 15.723/101, con una superficie de 47m, sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle CONSTITUYENTE Nº 1850 (1848) apartamento 101, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 085 Serie 120 Nº 5734, Garantía 53513 a nombre de "PETEBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" e "INGENIERO CABRERA - DI MARCO HERMANOS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/02/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $43.209 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 2015 es de $805,57. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.737,78 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 6 de Marzo de 2015.-.

20) $ 17220 5/p 6294 Mar 23- Mar 27

07.04.2015 - HORA 15.30
BASE 1.260,86 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $1.015.711
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ELBIO DI GIOVANNI (MAT.3843 - R.U.T 211396040010), venderá en remate público,

al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado individualmente con el Nº 15.723/102, con una superficie de 53m 20dm, sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle CONSTITUYENTE Nº 1850 (1848) apartamento 102. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 085 Serie 120 Nº 5735, Garantía 57734 a nombre de "PETEBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" e "INGENIERO CABRERA - DI MARCO HERMANOS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/02/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $45.150 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 2015 es de $805,57. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.819,50 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 6 de Marzo de 2015.-.

20) $ 16605 5/p 6293 Mar 23- Mar 27

07.04.2015 - HORA 16:00
BASE 1.476,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.189.491 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HORACIO LIMA PEREIRA (MAT.6257 - R.U.T 215324550015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble en propiedad horizontal empadronado individualmente con el Nº 15.723/602, con una superficie de 59m 89dm, sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle CONSTITUYENTE Nº1850 (1848) apartamento 602, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 085 Serie 120 Nº 5745, Garantía 94611 a nombre de "PETEBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" e "INGENIERO CABRERA - DI MARCO HERMANOS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5/02/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $47.319 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 2015 es de $805,57. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.589,38 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 6 de Marzo de 2015.-.

20) $ 17220 5/p 6292 Mar 23- Mar 27

08.04.2015 - HORA 13:15
BASE 1.476,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $1.189.491 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARCELO LOMANDO (MAT.6049 - R.U.T 070185320016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble en propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 15.723/302, con una superficie de 59m 89dm, sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle CONSTITUYENTE Nº 1850 (1848) apartamento 302, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 085 Serie 120 Nº 5739, Garantía 25747 a nombre de "PETEBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" e "INGENIERO CABRERA - DI MARCO HERMANOS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/02/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $47.319 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 2015 es de $805,57. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.656,05

siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 6 de Marzo de 2015.-.

20) $ 17220 5/p 6291 Mar 23- Mar 27

08.04.2015 - HORA 14:00
BASE 593,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $477.731
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALFREDO RAMOS MASTALLI (MAT.5579 - R.U.T 214920180011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble en propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 87.491/302, con una superficie de 46m 46dm, sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle PRESIDENTE BERRO Nº 2510 apartamento 302, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 022 Serie 121 Nº 3445, Garantía 60524 a nombre de "SOCIEDAD CIVIL PRESIDENTE BERRO" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/01/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $64.890 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 2015 es de $805,57. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.742,03 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 6 de Marzo de 2015.-.

20) $ 16605 5/p 6290 Mar 23- Mar 27

08.04.2015- HORA: 14:45
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 935,90 EQUIV. A $ 753.937
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Assad Hajjoul (MAT.5555 R.U.T. 21 227685 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 202 Padrón individual Nº 158.037/202, con una superficie de 48m 52dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Ambrosio Velazco 1521 (1523) apartamento 202, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-121-39791, ID 34839, a nombre de ARTURO MAURO DE LEON, ANA ROSA RETTICH, SERAFIN SUAREZ PIDRE, OLGA IENO BERARDO, MIRTA IRIS SUAREZ TABOAS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/01/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 442.191 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 2015 es de $805,57. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.472,37 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13 de marzo de 2015.

20) $ 17220 5/p 6289 Mar 23- Mar 27

08.04.2015- HORA: 15:30
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 206,30 EQUIV. A $ 166.193
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis E. Cardozo Castro (MAT.4954 R.U.T. 21 250287 0016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble Padrón individual Nº 40.818, con una superficie de 103m 29dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Evaristo Ciganda 1115, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-600-67822, AMORT38 3121, ID 018232, a nombre de JULIO ALBERTO ADINOLFI CASTELLANO, GLADYS NELLY ANDRIOLI JAIME y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/02/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 41.516 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 2015 es

de $805,57. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.182,86 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13 de marzo de 2015.

20) $ 16605 5/p 6288 Mar 23- Mar 27

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY -EJECUCION EXTRAJUDICIAL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY- Sucursal SALTO , calle Uruguay 499- 07.04.2015- HORA: 14:00 BASE 692,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $557.695 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Nery Berniz (MAT. 6356 R.U.T 1600284180017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el Inmueble empadronado con el número 20.346, con una superficie de 8.188m 98dm sita en la localidad catastral Salto, departamento de Salto, con frente a la calle Washington Beltran 2485, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 100 Serie 600 Clase 2727 e Hipoteca 100 Serie 800 Clase 2728 ID 088897 a nombre de JUAN JOSE ETCHEVERRY DELGADO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/03/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 97.505 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2015 es de $805,57. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA..- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.540,99 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 17 DE MARZO 2015.

20) $ 17835 5/p 6287 Mar 23- Mar 27

SUCURSAL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - COSTA URBANA SHOPPING - NIVEL 3 - LOCAL 209 el 07/04/15. HORA: 15:30 BASE 55,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 44.504 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge G Furtado (MAT.6398 - R.U.T.214407460015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 26.297/002, con una superficie de 31 mts 26 dm sito en el departamento de Canelones, Localidad Ciudad de la Costa, con frente a la calle Garibaldi Nº 58, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y, 81 de la C., Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Numero 48049, Clase 076 Serie 600 COL2 Número 48049. Garantía 9497 a nombre de EUGENIA MARCELINA SARACHO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/ 02/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 64.042 , por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 2015 es de $ 805,57. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 548,42 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 13 de marzo de 2015.

20) $ 18450 5/p 6286 Mar 23- Mar 27

SUCURSAL ARTIGAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTO DE ARTIGAS - Avenida Coronel Lecueder 449 08.04.2015- HORA: 15:00 BASE 785,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $632.808 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando Pablo González López (MAT. 4294 R.U.T. 21 192332 0014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble Padrón 11.394, con una superficie de 272m 67dm sito en la localidad catastral de Artigas, departamento de ARTIGAS, con frente a la calle Norberto Bautista y Alcaraz Nº 348 (antes Calle Pública) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-150-88666, ID 090479, a nombre de ROSSANA ARAUJO DE LA PEÑA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/02/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el

precio y otorgar la escritura de compraventa. Se previene que surge de la información registral obtenida una segunda hipoteca que recae sobre el inmueble inscripta con el Nº 1164, el 14/09/2010. 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 84.003 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 2015 es de $805,57. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.612,99 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13 de marzo de 2015.

20) $ 18450 5/p 6285 Mar 23- Mar 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo turno, en autos caratulados: "Cervetti, Gustavo Daniel c/ Paz, Robert: Proceso ejecutivo; ficha 2-47558/2004": se hace saber que el próximo 16 de abril, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá al remate público sin base y al mejor postor de: Vehículo marca Fiat, modelo Uno Fire 1.1. año 1995, matrícula LD3042, padrón 6935, tipo sedán 4 puertas, motor 5453909, chasis 09318839, del departamento de Colonia. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta o la seña de 30% de la misma, en el acto de serle aceptada así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea 13.20% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea 2,44% del precio de remate.
III) Que el remate de realizará en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación e información registral adjunta.
IV) Que el estudio de títulos se realizó en base a testimonio registral de los títulos de propiedad, desconociéndose el lugar de ubicación de los mismos.
V) Que existe deuda por patente que al 20 de agosto de 2014 ascendía a $ 33.408, desconociéndose otras deudas municipales no imputándose al precio.
VI) Se advierte que estando el vehículo de autos secuestrado desde noviembre de 2004, se efectuó la compraventa y tradición de un vehículo con igual padrón y matrícula.
VII) El último titular registral no coincide con el último titular municipal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 12 marzo de 2015. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

Última Publicación

20) $ 3936 2/p 6772 Mar 24- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555
Sitio web: assad.uy

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º TURNO, dictada en autos caratulados: "PRADOMELL S.A. C/ AUVIPRO S.A. Y OTROS. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE: 2-36549/2004 se hace saber que el 28 de abril de 2015 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por el OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en subasta pública, en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones que le acceden ubicado en la decimosegunda sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 97.274, señalado con el número 5, en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Germán Barbato de 4 de febrero de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía (carpeta Nº 3258 del índice general de archivo) según el cual tiene una superficie de 165 m 80 dm y se deslinda así: 9 metros 80 centímetros al Noroeste frente a calle Reducto hoy Avenida General San Martín, puerta de acceso número 2370 y 2372, distando su punto medio línea recta de 13 metros 90 centímetros de la esquina formada con la calle Independencia, hoy Marcelino Berthelot, al Noreste 16 metros 92 centímetros lindando con parte del solar 4, hoy padrón Número 97272; al Sureste 9 metros 70 centímetros lindando con solar 9, empadronado hoy con el número 97.278 y al Suroeste línea de 17 metros 23 centímetros, lindando con parte del solar 6 hoy Padrón Nº 97.275. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los Impuestos de primaria y contribución inmobiliaria, a la fecha del remate, teniendo el mejor postor un plazo de 20 días para integrar el precio. 6º) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S., respecto de las construcciones. 7º) El estudio de títulos se realiza en base a la obtención de los certificados registrales y a los testimonios de las respectivas matrices 8º) la existencia de deuda ante la I.M.M. por la suma de $ 56.506.- por tributos domiciliarios y tarifa de saneamiento, liquidada al 1/9/2014. 9º) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 1. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 18 de marzo de 2015. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3444 1/p 6892 Mar 25- Mar 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados "Edificio Fontemar c/ Feldman José y otro. Ejecución Hipoteca Reciproca" Ficha 292-192/2008" se hace saber que el día 16 de abril de 2015, a las 14.00 horas en el local del Centro Español sito en 18 de Julio número 708 de esta ciudad, por intermedio de la Rematadora Mabel Brites, matrícula 5768, RUC 100208940010, asistida por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en subasta pública sin base y al mejor postor, en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 205 que forma parte del edificio denominado "Fontemar", constituído en el terreno ubicado en un solar de terreno de la zona urbana de la ciudad de Punta del Este, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, manzana catastral número cuarenta y uno, padrón actual matriz doscientos treinta y siete antes padrones doscientos treinta y

siete, doscientos treinta y ocho y doscientos cuarenta y uno, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de abril de mil novecientos ochenta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número novecientos diez el cuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, tiene una superficie de dos mil cuatrocientos sesenta y un metro quince decímetros y se deslinda 50,03 mts. al noroeste de frente a la calle No 22 Juan Gorlero y 49,43 mts también de frente al noroeste a la calle Comodoro Gorlero por ser esquina. La Unidad 205 está empadronada individualmente con el Nº 237/205, que según el plano citado se ubica en el segundo piso, a cota más seis metros sesenta y seis centímetros y tiene una superficie de cuarenta y ocho metros cincuenta y seis decímetros. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) El saldo de precio deberá depositarse en un plazo de 20 días a partir de la aprobación del remate y sus cuentas, conforme lo dispuesto en el art. 387.2 del CGP. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 4) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio, más 1% impuesto municipal. 5) La documentación del inmueble es la que consta en autos; previniendo especialmente que no se cuenta con el último título, ni con la matriz de la escritura; todo lo que podrá ser consultado por los interesados en la Sede Judicial. 6) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en autos. 7) Se desconoce el estado material del bien y su ocupación. 8) Se habilita a imputar como pago del saldo de precio los tributos de primaria y contribución inmobiliaria, así como los gastos comunes que se adeuden hasta el remate. 9) Surge a fs. 221 de los presente obrados que al 23/4/2014 existe una deuda de Contribución Inmobliliaria que asciende a $ 289.374, mientras que a fs. 222 surge una deuda por concepto de Impuesto Primaria al 23/4/2014 de $ 25.948. 10) Se desconoce la existencia de otros adeudos. A los efectos legales se efectúan 2 publicaciones: una en el Diario Oficial y otra en Diario Local. Maldonado, 16 de marzo de 2015.- Dr. Darwin Rampoldi Robaina, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Única Publicación

20) $ 3690 1/p 6931 Mar 25- Mar 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo, en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ BARRIOS COITINHO, LIDIA. JUICIO EJECUTIVO.", IUE 400-180/2001, por providencia Nº 1041 del 20/06/2014, se hace saber que el día 09 de Abril del 2015, a la hora 14, en el local de remate sito en Joaquín Suárez 282, de esta ciudad; asistido de la Sra. Alguacil de la Sede; se procederá por parte del Rematador Sr. Cesar Nilo Custodio, con RUC 190003550011, Matrícula 3908, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, de un vehículo Automotor marca FORD, Modelo ESCORT 1.3, Año1984, tipo SEDAN 2 PUERTAS, Matrícula de Montevideo 834.706, Padrón 327452. SE PREVIENE: A) Se remate en las condiciones que surgen del acta de secuestro, encontrándose el expediente a disposición de los interesados. B) La venta en pública subasta no sanea defectos que el bien pueda tener. C) Serán de cargo del comprador los gastos de honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos que la Ley pone a cargo del mismo. D) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado, E) No existen deudas por patente de Rodados, F) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la postura la totalidad de la oferta. G) Actualmente el vehículo tiene matrícula FCA 249 y padrón 11407, de Rivera. Tacuarembó, dieciséis de marzo de dos mil quince.- Dra. Beatriz Giordano, Juez de Paz.

Única Publicación

20) $ 1599 1/p 6753 Mar 25- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "REPUBLICA AFISA C/A AREZO ANGIO. WALTER NELSON Y ANGIO, BERNARDINA MARIA. EJECUCION PRENDARIA. I.U.E. 397-162/2000; se hace saber que el día 09 de ABRIL DE 2015, hora 15, en el local sito en calle Joaquín Suárez Nº 295 de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero César Nilo Custodio, matrícula 3900, RUC. 190003550011, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor los siguientes bienes: 1)- Una rastra de cuatro cuerpos enganche para tres puntos, marca SUPER TATU, de 24 discos de 20" No. GH 693-6303, 2)- Un arado marca TATU de tres discos (falta uno) y 3)- Un chasis porta implementos fijo para levante en tres puntos. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º) - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate la totalidad del precio, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. Se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede, disponibles para ser examinados por los interesados. Esc. Natalia Neireitter Bernardi.- Actuaria Adjunta. Tacuarembó, 20 de marzo de 2015. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1476 1/p 6755 Mar 25- Mar 25

Sociedades de Responsabilidad Limitada

"M&S NANOTECH S.R.L."

CONTRATO: 16/3/2015.-
INSCRIPCIÓN: 101300/15
SOCIOS: Ruben Guillermo Méndez López (50), Héctor José Sartori Pirchio (50)
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Comercialización, exportación e importación de productos de construcción y afines.-
CAPITAL: $U 100.000
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACIÓN: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 6976 Mar 25- Mar 25

ALIOR S.R.L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 22/1/2015
Inscripción: 14289 de 27/1/2015
Cedentes: JAVIER UMPIERREZ CARABALLO, ANABELLA RODRIGUEZ (totalidad)
Cesionarios: RAMON UMPIERREZ CARABALLO (43 cuotas), VALERIA UMPIERREZ SANTURIO (2 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 6975 Mar 25- Mar 25

"SILDIA LTDA."
Cesión de cuotas

Contrato: 2-10-2014
Inscripción: 824 22-01-2015
Cedentes: Mercedes Felicia Martínez Morosini (50 cuotas)
Alejandro Álvarez Vasallo (50 cuotas)
Cesionarios: María Pía Pedemonte Callorda (50 cuotas)
Nélida Antuanet Taberne Fernández (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 6974 Mar 25- Mar 25

EL COMIENZO DEGUSMAR SRL

Contrato: 28/1/2015
Inscripción: 14517 29/1/2015.-
Socios: MARCELO DIEGUEZ SIERRA (30 cuotas) GUSTAVO LAURENZA LODEIRO (30 cuotas)
Objeto: Panadería, Rotisería, Confitería, Sandwichería.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: indistinta.
Capital: $U 24.000, 60 cuotas $U 400 c/u.-.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 6970 Mar 25- Mar 25

IVEDUR SRL
Cesión cuotas sociales y modificación plazo

Contrato: 22/08/2014
Inscripción: Nº 728 de 21/01/2015
Cedente: Alvaro Mario SALSAMENDI ROSSELLO (totalidad)

Cesionaria: Marisa DACAL PRADOS (50 cuotas)
Plazo: prorroga 10 años y prórrogas automáticas.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 6965 Mar 25- Mar 25

RILOPARK S.R.L.
(antes RILOPARK S.A.)
Transformación

Contrato: 12/12/2014.
Inscripción: 17383/ 22.12.2014 (Definitiva: 20.03.2015).
Socios/ Cuotas: María del Carmen LEMA CALVO (Administradora) (99).
Federico MONZILLO LEMA (1).
Objeto Principal: Propietaria de bienes inmuebles.
Capital: $ 360.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 6954 Mar 25- Mar 25

SRL

Nombre: VIEJA RAIZ SRL
Constitución: 22/09/2014
Inscripción: Nº 13593 de 8/10/2014
Socios: Martin Azziz (85 cuotas) y Virginia Bandeira (15 cuotas)
Domicilio: Durazno
Capital: $ 180.000
Plazo: 30 Años
Administración: Martin Azziz
Objeto: Comercialización de todo tipo de bienes y servicios y en general todo tipo de actos de comercio.
Única Publicación
22) $ 2025 1/p 6943 Mar 25- Mar 25

QUIRICO S.R.L.
Cesión de Cuota

FECHA: 6/06/2000
INSCRIPCIÓN: No. 7734 3/08/2000
José Fernando QUIRICO cede a Sábado Antonio ORICCHIO (3 cuotas) y María Luisa MENENDEZ cede a DONATO ORICCHIO MONDELLI (3 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 6916 Mar 25- Mar 25

CESION DE CUOTAS SOCIALES de DAMISEB LTDA.-

CONTRATO: 14/07/2014.-
INSCRIPCIÓN: 17/07/2014 Nro. 9056.-
CEDENTE:- Damián Martín SOSA CINOTTI.-
CESIONARIO: Lilián Graciela CINOTTI QUINTEROS.-.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 6915 Mar 25- Mar 25

ZANON LTDA.

Socio fallecido: Lorenzo ZANON - 1394 cuotas sociales
Herederos y socios: María Isabel FORMENTO; Eduardo y Alfredo ZANON.-
Inscripción: No. 14411 el 28/01/2015.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 6914 Mar 25- Mar 25

S.A. ORICCHIO LTDA.
Cesión de Cuota Social

Cedente: Donato ORICCHIO MONDELLI (1 cuota)
Cesionaria: Antonia Lilián ORICCHIO VICENDESE (1 cuota)
Contrato: 17/11/2001. Reg. Com. No. 11967 21/11/2001.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 6912 Mar 25- Mar 25

QUIRICO S.R.L.
Cesión de Cuotas

FECHA: 17/11/2001
INSCRIPCIÓN: No. 11.966 21/11/2001
CEDENTE: Donato ORICCHIO MONDELLI (3 cuotas)
CESIONARIO: Antonia Lilián ORICCHIO VICENDESE (3 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 6911 Mar 25- Mar 25

TAMARIM INTERNACIONAL S.R.L.

"CUARTA: Capital. El capital social se fija en la cantidad de $ 3.294.000 (pesos uruguayos tres millones doscientos noventa y cuatro mil), dividido en 13.500 (trece mil quinientas) cuotas de $ 244,00 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y cuatro) cada una, habiendo sido integrado por los socios en efectivo. En virtud de lo expuesto y habiendo operado las modificaciones de capital referidas, los socios han realizado los siguientes aportes: (i) WELLINGTON HOLDINGS GROUP S.A. aporto la diferencia por el aumento de capital hasta la suma de 4 121.756 (pesos uruguayos ciento veintiún mil setecientos cincuenta y seis), correspondiéndole trece mil cuatrocientas setenta y tres (13.473) cuotas, equivalente al 99,8% del capital social; (ii) COMPAÑÍA LIBRA DE NAVEGACION (URUGUAY) S.A. aporto la diferencia por el aumento de capital hasta la suma de $ 244 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y cuatro), correspondiéndole veintisiete (27) cuotas, equivalentes al 0,2% del capital.
Documento: Declaratoria realizada en Montevideo el 14 de enero de 2015
Inscripción: 15 de enero de 2015 con el Nº 445.
Única Publicación
22) $ 6075 1/p 6897 Mar 25- Mar 25

FRONTIS S.R.L.

Contrato: 16/03/2015
Inscripción Nro.: 101619 el 23/03/2015
Socios: Leonardo DA SILVA (50 cuotas), Silvia BARRIOS (50 cuotas)
Capital: $ 120.000
Objeto: Transporte profesional terrestre de carga y logística. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Leonardo DA SILVA.
Única Publicación
22) $ 2025 1/p 6883 Mar 25- Mar 25

"CAMPO Y JARDIN S.R.L."
Cesión de cuotas.

Fecha: 16/7/2014.
Inscripción Nº 15102/2015.
Cedente: SINALEM SA
Cesionario: David Pedro Rochon Geymonat.
Única Publicación
22) $ 675 1/p 6878 Mar 25- Mar 25

"AGROCARGAS LIMITADA"
Cesión de cuotas.

Fecha: 15/7/2014.
Inscripción Nº 15100/2015.
Cedente: Enrique Guillermo Albanell Bensich.
Cesionario: Isidro Fabián Núñez Acevedo.
Única Publicación
22) $ 675 1/p 6877 Mar 25- Mar 25

"AGROCARGAS LIMITADA"
Cesión de cuotas.

Fecha: 29/8/2014.
Inscripción Nº 15103/2015.
Cedente: Isidro Fabián Núñez Acevedo.
Cesionarios: Carlos Daniel Escudero Acosta y Luis Eduardo Bonino Techera.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 6876 Mar 25- Mar 25

ACLARACIÓN
ALLCHEM S.R.L.

En el Diario Oficial No. 29.171 de fecha 16/03/15, Aviso Nº 5518, se padeció el error de omitir entre las resoluciones que dispuso la Asamblea de fecha 14/01/2015, lo siguiente: Quinto (Objeto).- "El capital de la sociedad asciende a la suma de diez mil pesos uruguayos y fue aportado por los socios por partes iguales. Dicho capital estará dividido en diez mil (10.000) cuotas nominativas de un peso uruguayo ($ 1) cada una, correspondiéndole a cada socio cinco mil (5.000) cuotas sociales".
Única Publicación
22) $ 3375 1/p 6852 Mar 25- Mar 25

ALOBEN URUGUAY S.R.L.

Contrato: 07/01/2015
Inscripción: No. 14342- 28/01/2015
Socios: Elba Sonia BENIA BENAVIDES (20 cuotas), Efrén Gabriel ALONSO BENIA (20 cuotas),
Objeto: El objeto de la sociedad es: A) Prestar servicios Profesionales a terceros en materia jurídica, notarial, administrativa- técnico-contables, asesoramiento y administración de sociedades, gestoría y en general todo aquello inherente a los profesionales universitarios con título habilitante de Abogado, Escribano Público, Contador Público, Licenciado en Administración, Economista. B) Comercializar a nivel nacional e internacional en todas sus formas, Servicios de Hosting, registro de dominio administración de servidores, diseños de páginas web, software, hardware, mantenimiento técnico. C) Compra, venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Capital: $ 40.000 en 40 cuotas de $ 1000 c/u
Domicilio: Montevideo
Administración: Elba Sonia BENIA BENAVIDES
Plazo: 30 años.
Única Publicación
22) $ 5400 1/p 6849 Mar 25- Mar 25

WINE IN MODERATION URUGUAY S.R.L.

Contrato: 18/3/2015
Inscripción: 23/3/2015 Nº 101545
Socios: Nilda Teresita NUÑEZ CORAZZA (29 cuotas)
Emilio Alberto ALBANESE NUÑEZ (1 cuota)
Capital: $ 30.000 30 cuotas $ 1.000 c/u
Domicilio: Montevideo
Administración: Nilda Nuñez
Objeto: El objeto principal será el de publicación de libros y revistas, comercialización de bebidas y alimentos, servicios de consultoría, asesoramiento en gastronomía, actividades educativas, degustaciones, comercialización de espacios publicitarios, periodismo escrito, radial, televisivo, electrónico, organización de eventos y ferias.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 6848 Mar 25- Mar 25

BIOINNOVA SRL CESION

Contrato: 16/01/15
Inscripción: 14463 el 29/01/2015
Cedentes: Martín FITA TORRESAN (12 cuotas); Juan Ignacio VALLS BERMUDEZ (12 cuotas)
Cesionarios: María Daniela Quintana Romero (8 cuotas; Pablo CABRAL GONZALEZ (8 cuotas); Sebastián LAZA NUÑEZ (8 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 6756 Mar 25- Mar 25

ARACHANA LIMITADA CESIÓN

FECHA: 11/09/2014
INSCRIPCIÓN: Nº 12424 17/09/2014
CEDENTE: Ramón Ángel LEIVAS ROMANO (24 cuotas)
CESIONARIO: Anibal GARCIA PINTOS.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 6749 Mar 25- Mar 25

SRL

Constitución de SRL. 22/11/2014.
Socios: Gabriel Andrés LOPEZ VIGNOLA, Maria Eugenia RODRÍGUEZ SILVA.
Objeto: prestación de servicios en general, compra y venta de todo tipo de bienes, importación y exportación de bienes y servicios.
Denominación: R5-26. Domicilio: Tacuarembó. Plazo 5 años. Capital $U 100.000. María Eugenia Rodríguez $U 50.000 (5 cuotas de 10.000); Gabriel Andrés Lopez $U 50.000 (5 cuotas de 10.000).
Administración y Representación: María Eugenia Rodríguez
Insc. Nº 16956 12/12/2014.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 6700 Mar 25- Mar 25

DELCACAR S.R.L.

Contrato: 26.09.2014
Inscripción: No. 15295 de 12.11.2014
Socios: RAFAEL DEL CASTILLO DUTRA (56 cuotas), FERNANDO DEL CASTILLO DUTRA (52 cuotas); CARLOS GIOVANI DEL CASTILLO DUTRA (52 cuotas) y MARIA VIRGINIA del CASTILLO LAGUNA (40 cuotas)
Capital: $ 200.000 (200 cuotas de $ 1.000,00 c/u)
Objeto: Venta por menor de repuestos y accesorios de vehículos automotores.
Plazo: 30 años
Domicilio: Rivera
Administración: Rafael del Castillo Dutra.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 6655 Mar 25- Mar 25

Venta de Comercios

DINEGAN SOCIEDAD ANONIMA: Proyecta Compraventa de Acciones de la totalidad del paquete de accionario de "DINEGAN SOCIEDAD ANONIMA"; acreedores presentarse en la calle Miraflores 1656, Montevideo, en el plazo de 30 días corridos.

25) $ 3080 20/p 4146 Mar 05- Abr 08

Ley 2904: Josefa o Josefina Fernández Dopico a Gaudeo SRL "Panaderia Soca" Avda Zenón Burgueño s/nº Soca Canelones. Acreedores allí.

25) $ 1540 20/p 3855 Mar 03- Abr 06

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA, MONICA Y OTRO-SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa: IUE 0002-036613/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. Serrana León y demás integranges de la familia materna de la niña Luzmila Antonella Heider Leon, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Familia
Montevideo, 9 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 6662 Mar 25- Abr 14

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO MARTINEZ, MARIANA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-056434/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Néstor Francisco Chappe, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito Facultad de Derecho.
Montevideo, 12 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 5433 Mar 17- Abr 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ RUIZ, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Ficha 2-51123/2014", se cita, llama y emplaza a MINCHENG HUAG a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Oficio
Montevideo, 19 de Diciembre de 2014.
MONTEVIDEO, 12/2/2015
SE FIRMA EN LA FECHA ATENTO A LAS MEDIDAS GREMIALES DISPUESTAS POR ADAJU EL 16/11/14 MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 6750 Mar 25- Abr 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SILVA MORALES, MIRYAM C/ MENDEZ GONZALEZ, LUIS GARDEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Ficha 2-53095/2014", se cita, llama y emplaza a LUIS GARDEL MÉNDEZ GONZÁLEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - Universidad Católica del Uruguay -Ley 18078.-
Montevideo, 2 de Febrero de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 6517 Mar 24- Abr 13

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BRESQUEZ ORIOL, WALTER - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-44110/2014, se cita y emplaza a Bélgica de

los Santos por el término de 6 días para que comparezca en estos autos.-
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diecisiete de octubre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 5107 Mar 13- Mar 26

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "AROSTEGUI MIRANS, JULY C/ DA SILVA LATTOF, MARCELO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 2-41244/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4529/2014 de fecha 06 de octubre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. MARCELO HUGO DA SILVA LATTOF, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza (ley 18.078).
Montevideo, 10 de marzo de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5346 Mar 16- Mar 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ACOSTA LOPEZ, MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-032001/2014, por Providencia Nro. 6165/2014 de fecha 09/10/2014 se EMPLAZA mediante edictos a el Sr. FREDY DANIEL RODRIGUEZ, en los términos del art. 404.2 del CGP.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 4 de diciembre de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5931 Mar 19- Abr 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "PINTOS GLORIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-57497/2014 se cita, llama y emplaza a CARLOS RUBEN PEREZ SILVEIRA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presntes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, doce de marzo de dos mil quince Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 6259 Mar 23- Abr 10

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MARTINEZ ALVAREZ CARINA C/ ILLADA HUGO - AUXILIATORIA DE POBREZA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-53280/2014 se cita, llama y emplaza a HUGO SET ILLADA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, once de marzo de dos mil quince. Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 5350 Mar 16- Mar 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RISO, MONICA -RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-54411/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. Gustavo Javier Gomez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, once de febrero de dos mil quince.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 5540 Mar 17- Abr 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GARCIA CARNICELLI, ANA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-56660/2014 - se cita, llama y emplaza a MARCELO CLAUDIO MUNIZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5969 Mar 19- Abr 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ BURGOS, MONICA MARIELA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-52266/2014. Emplazase al Sr. CARLOS MARIA SOSA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6657 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "BARBOZA BORDAS, VANESSA- Ratificación de Tenencia" IUE 2-44552/2014; se notifica al Sr. Juan José Charlo de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito.-
Montevideo, 5 de noviembre 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6492 Mar 24- Abr 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ FERNANDEZ, LEONARDO- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-53335/2014", se notifica a la Sra. Laura Raquel García Olivera de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) Ley 18.078 y resolución 59/08.
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 24 de febrero del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6449 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "ARDANAZ BETTINA Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" FICHA: 2-22103/2014. Se emplaza a FAMILIA BIOLOGICA DE MAIA MARIA IGLESIAS MAQUEIRA a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, tres de diciembre de dos mil catorce.-
Publicaciones al amparo del Art. 133 del C.N.A Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6725 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "FIGUEREDO CHALES PAOLA C/ CALLORDA DEL RIO ALBERTO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE:2-50196/2014, SE CITA Y EMPLAZA al Sr. ALBERTO NICOLAS CALLORDA DEL RIO, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales,así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario

oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, 17 de noviembre de 2014
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5901 Mar 19- Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "MARTINEZ ACUÑA NOELIA GISEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA--" I.U.E. 168-419/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARCELO DANIEL PARADA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 11 de junio de 2014.
Se hace constar: Que por resolución Nº 399/2014 de fecha 7 de febrero de 2014, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. Erika Johanna Alayon. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5470 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "CARRERO, ROBERTO - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 180-459/2014 se DA NOTICIA a LAURA ELIANA BINTANCOUR de las presentes actuaciones. Ciudad de la Costa el diecinueve de setiembre de dos mil catorce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Trámite asistido por Defensoría de Oficio. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5658 Mar 18- Abr 07

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "CABRERA, LETICIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 493-454/2014" se hace saber que por Decreto Nº 703/2015 de fecha 11/03/2015 se dispuso traslado de la demanda al Señor MIRTO DANIEL MACHIN emplazándose por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Ciudad de la Costa, dieciséis de marzo de dos mil quince. TRAMITADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 6659 Mar 25- Abr 14

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos "ADOPCION. IUE 493-251/2014" se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALFREDO FERNANDO DERIGO SOTELO, por el término de noventa (90) días a estar a derecho en estos autos, baj o apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil quince.-
Se deja constancia que es asistido por Defensoria de Oficio. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5731 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CONCEPCION, DORKA- RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 533-419/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Angel Ciprian Sierra a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras 21 de Noviembre de 2014.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) $ 4850 10/p 5804 Mar 17- Abr 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: SOARES DE LIMA, MARCIA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-159/2014 se hace saber que por auto Nº 2134 de fecha 17/07/2014 se dispuso la notificación de estas acuationes al Sr. ALEXANDER BLANCO ARRUA emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, veintiuno de Julio de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 6714 Mar 25- Abr 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: CACERES ARTAGABEITIA, Maria Beatriz.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA Y. I.U.E. 261-704/2014, notificar al Sr. Alfredo Rafael CASCO, de la presente acción de ratificación de tenencia de sus menores hijos AGUSTINA BEATRIZ y Matias Rafael CASCO.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, SETIEMBRE 12 DE 2014.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 5610 Mar 17- Abr 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TOMAS GOMEZ, ZULMA ESTHER C/ ROJAS, YISELA VANESA LUJAN - TENENCIA" IUE 300-932/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. YISELA VANESA LUJAN ROJAS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.- Paysandú, 6 de marzo de 2015.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 6699 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "REYES CAMPOS, LILIANA MARGARITA C/ REYES CAMPOS, DIEGO JAVIER Y SILVA, GUILLERMINA ARACELI - TENENCIA Y AUTORIZACION JUDICIAL" IUE 301-952/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. DIEGO JAVIER REYES CAMPOS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú,

18 de junio de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 5982 Mar 19- Abr 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MORALES DE BERNARDI, ANA LAURA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-699/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. JUAN ANGEL FERNANDEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DEL CED-UDELAR.- Paysandú, 3 de octubre de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 5706 Mar 18- Abr 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERRONI GARRE, MARIANO AMELIO C/ PEREYRA RAMIREZ, SHARON YANAINA. TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-42/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. SHARON YANAINA PEREYRA RAMIREZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 24 de febrero de 2015.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 5527 Mar 17- Abr 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3507/2014, de fecha 10/12/2014 y m/v de fecha 20/2/2015 dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "SILVERA ARAMBILLETE, JOHANA ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nº 525-1156/2014", se hace saber que se ordenó: emplazar a ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS a el Sr. José Antonio Viera Villalba, cuyo domicilio se desconoce, quedando a su disposición en esta Sede los presentes autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dicinueve días del mes de febrero del año dos mil quince.-.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6677 Mar 25- Abr 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ANA LAURA C/ FABRE HERNANDEZ RICHARD MARCELO" PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 510-494/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 172 del 06/02/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RICHARD MARCELO FABRE HERNANDEZ , para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA
San José, 09 de febrero de 2015 NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 6383 Mar 23- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "ACOSTA CARDOZO, Andrea -Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-373/2014", se hace saber que por Auto Nº 2438/2014 de fecha 31/10/2014, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. ADRIAN MARCELO RODRIGUEZ. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, seis de marzo de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5568 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "ROMERO TECHERA, Jorge Luis -Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-470/2014", se hace saber que por Auto Nº 3104/2014 de fecha 12/12/2014, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la Sra. NATALIA ANTONIA ROMERO ROMERO. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, seis de marzo de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5541 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "PROTTO AGUILAR, Daniel Posedonio -Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-477/2014", se hace saber que por Auto Nº 3106/2014 de fecha 12/12/2014, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la Sra. MÓNICA LETICIA SELLANES BARRETO. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, seis de marzo de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5473 Mar 17- Abr 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GOLLY DOMINGUEZ, GRACIELA DEL LUJAN y LAURA ESTHER. - RATIFICACION DE TENENCIA IUE Nº 381-977/2013.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARTHA GRACIELA DOMINGUEZ,, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a sus menores nietas GRACIELA DEL LUJAN GOLLY DOMINGUEZ Y LAURA ESTHER GOLLY DOMINGUEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la progenitora de las menores de autos Sra. FANNY DANIELA GOLLY, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoría de Oficio, amparada por ley 18.078 y resolución 59/08 de IMPO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, cinco de marzo de 2015. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6866 Mar 25- Abr 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y

TRES, en autos caratulados: "BELTRAN BARRETO, YAQUELIN C/ BAUBETA, JUAN JOSÉ Y OTROS. AUX. DE POBREZA, INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y PENSIÓN ALIMENTICIA." FA. 449-631/2014, dispuso por Auto Nº 7395/2014 de fecha 04/12/2014 se CITE Y EMPLACE A LOS HEREDEROS DE JUAN JOSÉ BAUBETA; ALEJANDRO BAUBETA HIJO Y DEMÁS HEREDEROS POR EL TÉRMINO LEGAL A ESTAR A DERECHO DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 35 DEL C.G.P. Por el mismo auto se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres, 08 de diciembre de 2014. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6173 Mar 20- Abr 09

Varios

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC

Exp. 2014/1/0353
RESOLUCION Nro. 181/GGF/DAE/14
Montevideo, 1º de julio de 2014.
VISTO: las presentes actuaciones referidas al sistema de radiocomunicaciones que fuera autorizado al señor Ernesto Ramón QUINTANA HENDERSON.
RESULTANDO: I) que por Resolución del Departamento de Frecuencias Radioeléctricas de esta Unidad Reguladora Nro. 779/DFR/06 del 28 de agosto de 2006 se le confirmaron, la autorización para la instalación y operación de un sistema de radiocomunicaciones de uso propio en el departamento de Rivera y la asignación del canal radioeléctrico de funcionamiento.
II) que la autorización fue otorgada en tanto el interesado tenía la necesidad de mantener, por razones contractuales, coordinación operativa con COLONVADE S.A.
CONSIDERANDO: I) que por Resolución de la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Unidad Reguladora Nro. 006/GAF/2014 de 14 de mayo de 2014, se intimó al señor Ernesto Ramón QUINTANA HENDERSON a que en un plazo de 10 (diez) días hábiles proceda al pago de una deuda que mantiene con esta Unidad a partir del mes de agosto de 2013, por concepto de utilización de frecuencias radioeléctricas, bajo apercibimiento de iniciar las acciones administrativas y judiciales para el cobro.
II) que la Unidad Recuperación de Deudas informa que la interesada no efectuó pago alguno por lo que corresponde revocar las autorizaciones otorgadas.
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en la Ley Nro. 17.296 del 21 de febrero de 2001, en la redacción dada por la Ley Nro. 18.719 de 27 de diciembre de 2010, los Decretos Nro. 255/92 de 9 de junio de 1992, Nro. 114/03 de 25 de marzo de 2003 sus modificativos y concordantes y la Resolución de esta Unidad Reguladora Nro. 674/10 de 17 de diciembre de 2010.
LA GERENCIA DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
-EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS-
RESUELVE:
1. Revocar a partir del 31 de mayo de 2014 la autorización otorgada al señor Ernesto Ramón QUINTANA HENDERSON para la instalación y operación de un sistema de radiocomunicaciones de uso propio en el departamento de Rivera.
2. Dejar sin efecto a partir del 31 de mayo de 2014 la asignación al señor Ernesto Ramón QUINTANA HENDERSON de la frecuencia radioeléctrica 150.225 MHz.
3. Notifíquese de la presente Resolución al señor Ernesto Ramón QUINTANA HENDERSON y a COLONVADE S.A.
4. A sus efectos pase por su orden a la Unidad de Atención y Gestiones, al Departamento de Contralor y Unidades de Facturación y Recuperación de Deudas.
Héctor Budé
Comité Gerencial
URSEC
Ing. Leslie Green
Gerente de División
Gestión y Fiscalización
URSEC
Richard A. Alzáibar
Especialista I - D - 11
Responsable Servicios Satelitales
URSEC.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6679 Mar 25- Mar 25

Expte. 2014/1/353
Montevideo, 14 de mayo de 2014.
RESOLUCIÓN 006/GAF/2014
VISTO: La deuda que mantiene con esta Unidad Reguladora el Sr. Ernesto QUINTANA HENDERSON C.I. 3869031-8, (Cuenta C007295), por un monto de $ 11.360 (pesos uruguayos once mil trecientos sesenta).
RESULTANDO: I) Que la misma corresponde al pago de precios por utilización de frecuencias radioeléctricas durante el período agosto 2013 a abril 2014.
CONSIDERANDO: Que las gestiones administrativas realizadas hasta el momento a efectos de cobrar lo adeudado han sido infructuosas.
ATENTO: A expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el Decreto - Ley Nº. 15.671 de 8 de noviembre de 1984, el Decreto 153/93 de 30 de marzo de 1993, los Arts. 70 y ss. de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, el Art. 198 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005, los Arts. 142 y ss. de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y la Resolución de esta Unidad Reguladora Nº 170/011 de 23 de junio de 2011 y su modificativa Nº 352/011 de 14 de octubre de 2011.
LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:
1. Intimase al Sr. Ernesto QUINTANA HENDERSON C.I. 3869031-8, (Cuenta C007295) para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 11.360 (pesos uruguayos once mil trecientos sesenta) incluidas multas y recargos consideradas al mes de mayo de 2014, los que se ajustarán al momento de su cancelación, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones administrativas y judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
2. Notifíquese personalmente la presente resolución observando a tales efectos el procedimiento previsto por el Art. 91 del Decreto Nº 500/91, en redacción dado por el Decreto Nº 420/007 de 7 de noviembre de 2007.
3. Vencido el plazo sin que se hubiese hecho efectivo el pago, pase a Recuperación de Deudas a fin de realizar las acciones administrativas que correspondan y a Asuntos Jurídicos para iniciar las acciones judiciales pertinentes. Cumplido, archívese.
Cra. María Stella Rivas
Gerente de División
Administración y Finanzas
URSEC.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6678 Mar 25- Mar 25

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"Se notifica a el Agte. 2da Víctor DíAZ C.I.: 3.920.326-9, del contenido de la Res. Nº 70/15 de fecha 12/02/2015 en donde el Director Nacional del Instituto Nacional de Rehabilitación resuelve hacer lugar a la solicitud de desvinculación del Instituto Policial con fecha 8 de setiembre de 2014".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6664 Mar 25- Mar 25

"Se notifica a la Agte. 2da Nadya SANCHEZ TOLEDO C.I.:1.940.905-1, del contenido del Memo Nº 902/15 recaído en el Exp. 6311/14 procedente de la Dirección del Instituto en donde se establece que bajo apercibimiento de inicio de sumario administrativo según Circulas Nº 8/2000 y lo establecido en el Decreto Nº 225/03 Art. 8".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6663 Mar 25- Mar 25

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección
Canelones	Tolentino González 384
Las Piedras	J. Batlle y Ordóñez 659
Pando	Z. de San Martín 1043
Melo	Treinta y Tres 923
Colonia	Lavalleja 155
Durazno	Larrañaga 897
Trinidad	Fray Ubeda 423
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera
Minas	Treinta y Tres 528
Maldonado	A. Santana 811-L. 002
Paysandú	Vizc. de Mauá 889
Fray Bentos	Brasil 3212
Rivera	Uruguay 418
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157
Salto	José G. Amorím 333
San José	Asamblea 651
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 9 de marzo de 2015

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1 al 28 de febrero de 2015, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 28 de febrero de 2016 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 2062

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
4211809-5	ADAMO FRANCO, ROGER LESYS	28/02/15	28/02/16
216002640014	ALTOS MOLINOS S.A.	28/02/15	28/02/16
4724886-9	ARNOLD MENENDEZ, DAMIAN	28/02/15	28/02/16
2004483-8	CABEZAL BALBOA, JOSE FERNANDO	28/02/15	28/02/16
3683397-2	CAPORAL FLORES VERA LETICIA	28/02/15	28/02/16
216713360010	CECEYA S.A.	28/02/15	28/02/16
214941450018	CENTRO DE DISTRIBUCION SRL	28/02/15	28/02/16
4364915-2	COLPO MARIOTTO, ELVIO ANTONIO	28/02/15	28/02/16
1640325-8	CORDANO CASTELLS, CARLOS	28/02/15	28/02/16
3220122-0	CURBELO LACAVA ESTEBAN	28/02/15	28/02/16
3856272-9	CORDANO PABLO	28/02/15	28/02/16
4800587-8	DIAZ CISNEROS, MAXIMILIANO GABRIEL	28/02/15	28/02/16
2604527-0	ESCALA DE LEON, ANA	28/02/15	28/02/16
216169610011	FISTISUR S.A.	28/02/15	28/02/16
216924160011	GADAGOL SOCIEDAD ANONIMA	28/02/15	28/02/16
200174790018	GANEM FERNANDEZ,CRISTINA ELIZABETH	28/02/15	28/02/16
2951579-1	GOMEZ PABLO ANDRES	28/02/15	28/02/16
1935997-9	GONZALEZ CABALLO, JORGE MARIO	28/02/15	28/02/16
2941912-1	GUZMAN FERNANDEZ, MARTIN	28/02/15	28/02/16
3406480-8	JAVIER E. PEREZ MOROSINI	28/02/15	28/02/16
5452132-7	LOPEZ FLORES WALTER ANDRES	28/02/15	28/02/16
216046300014	M. Y F. MARCELO LTDA	28/02/15	28/02/16
3948245-1	MACHADO MUSSIO, DIEGO FABIAN	28/02/15	28/02/16
2939672-3	MARCELO VICTOR RODRIGUES CESARINO	28/02/15	28/02/16
2010118-7	MIGUEZ GOMEZ, GONZALO	28/02/15	28/02/16
215464130019	NERAMAS SOCIEDAD ANONIMA	28/02/15	28/02/16
1427497-8	OBREGON CASALES, PEDRO GERMAN	28/02/15	28/02/16
3257719-6	POSTIGLIONE RIVERO, ELBIO LEONEL	28/02/15	28/02/16
1253310-8	RACHED FRANCESCONI, NAIR ELIZABETH	28/02/15	28/02/16
4005427-9	REPETTO SANCHEZ, MARíA ELENA	28/02/15	28/02/16
215764820010	ROELAND S.A.	28/02/15	28/02/16
020131080010	ROGER LESYS ADAMO FRANCO	28/02/15	28/02/16
4902527-3	SAPETTO MENDY, SEBASTIAN	28/02/15	28/02/16
020251500017	SEBASTIAN SAPETTO MENDY	28/02/15	28/02/16
3300162-5	SEGREDO TERRA, GERARDO MARIO	28/02/15	28/02/16
2653000-1	SILVERA MONTERO, EDUARDO DANIEL	28/02/15	28/02/16
1719372-7	SOTES GOMEZ,GERARDO AGUSTIN	28/02/15	28/02/16
216292920015	VERAMAT SRL	28/02/15	28/02/16
215463830017	ZARMA SA	28/02/15	28/02/16

Montevideo, 9 de marzo de 2015

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1 al 28 de febrero de 2015, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 2063

Documentación	Nombre	Final.
140209490018	AHMAD HASAN MOH D Y MOHAMMAD A	31/12/16
3857776-6	BASSO ACHERRO, ANDREA	30/04/16
080238420017	GONZALO MATIAS SOSA YASUIRE	31/10/16
216067040011	GUSVALLEY SA	31/10/16
Sin identif.	HASAN MOHD, MOHD AHMAD	31/12/16

Montevideo, 9 de marzo de 2015

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 2064

No hay revocaciones de clausuras al 28/02/15.

Montevideo, 9 de marzo de 2015

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 2065

No hay reducción de sanciones al 28/02/15.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6842 Mar 25- Mar 27

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº expediente, Monto;
3.800.742; GOUGUENHEIM SANTIAGO; 2012-28-1-020945, $ 3.060,00.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6770 Mar 25- Mar 27

Se cita a los Sucesores de Matilde Izmendi Escudero, registro de empresa D 0103529, a efectos de darse VISTA de actuación 681141, de fecha 28 de marzo del 2014, en Banco de Previsión Social, Sucursal Treinta y Tres - calle Santiago Gadea 314, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Unidad Descentralizada de Atención Integral- Treinta y Tres
Dpto. Treinta y Tres.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6769 Mar 25- Mar 27



Se cita a los Sucesores de Richard Milton Bonilla Lima, registro de empresa 6182529, a efectos de darse VISTA de actuación 690239, de fecha 28 de agosto del 2014, en Banco de Previsión Social, Sucursal Treinta y Tres- calle Santiago Gadea 314, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Unidad Descentralizada de Atención Integral- Treinta y Tres
Dpto. Treinta y Tres.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6723 Mar 25- Mar 27

Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles VISTA POR MULTA A EMPRESA SEGUROS CONVENCIONALES recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo - calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección - Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº expediente, Monto;
V8200056, CAPPPIPUSA, 2011-28-1-014705, U.R. 20;
V8200131, CHASEFU, 2014-28-1-091717, U.R. 20;
526335, ASOCIACIÓN INTERGREMIAL LANAS Y CUEROS, 2014-28-1-096303, U.R. 20;
3555100, CAIFIN, 2014-28-1-096372, U.R. 20.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6367 Mar 23- Mar 25

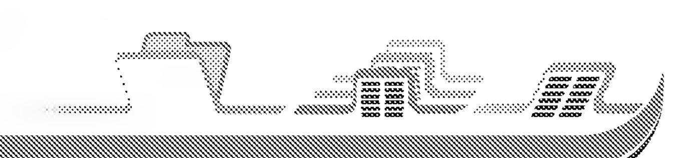


Se cita a los sucesores de las personas que se dirá a efectos de notificarlos de la Resolución de la Determinación Tributaria, en 25 de mayo Nº 463.- San José.-, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO Nº 6240913
EMPRESA: BEDA CARBAJAL OLGA
MOTIVO ACTUACIÓN Nº 595363
Nº DE RESOLUCIÓN: 182116
REGISTRO Nº 6469653
EMPRESA: ARANZABAL BANGO CARMEN ELVIRA
MOTIVO ACTUACIÓN Nº 619060
NºDE RESOLUCIÓN: 245831
REGISTRO Nº 3141250
EMPRESA: GASAMANS BENTANCOR FRANCISCO JAVIER
MOTIVO ACTUACIÓN Nº 665626
Nº DE RESOLUCIÓN: 245832
UNIDAD DESCENTALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - SAN JOSÉ DPTO. DE SAN JOSÉ.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6366 Mar 23- Mar 25





UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Universidad de la República
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

LICENCIATURA EN LETRAS
Plan 2014

1. Fundamentación
La Licenciatura en Letras busca crear las bases para una adecuada formación del estudiante considerando que la literatura es una de las principales prácticas simbólicas y actividades creativas a través de la cuales una sociedad se conoce y se construye a sí misma. Tomando en cuenta la creciente diversificación de las prácticas de escritura y los problemas culturales, los estudios literarios promueven en el estudiante el desarrollo de la capacidad interpretativa y analítica de los textos, junto a sus dimensiones históricas y teóricas.

Desde los inicios institucionales, la Licenciatura en Letras ha tenido un espacio decisivo en la Facultad de Humanidades. En esta larga trayectoria, la Licenciatura siempre se caracterizó en el conjunto de la educación superior del país por su aporte a la formación del estudiante en el campo de la investigación, aspecto que no menoscaba su contribución para las actividades de enseñanza. Asimismo, esta formación contempla diversas articulaciones con el medio, tales como la crítica literaria y cultural, la gestión y difusión de actividades, entre otras. Con la incorporación de estudios de posgrado en la Facultad en el campo específico de las Letras, al tiempo que reconociendo los planes precedentes, el presente busca adecuarse a las demandas teóricas y críticas contemporáneas, esto es sin olvidar especificidades ni nuevas realidades interdisciplinarias.

2. Objetivos de formación
1) Procurar la competencia en el estudio de las implicaciones teóricas y prácticas que se desprenden de la lectura, la escritura y otras manifestaciones de la creación verbal.

2) Brindar una sólida formación inicial en el campo de los estudios literarios así como las condiciones que permitan situarla en relación con otros saberes.

3) Proporcionar al estudiante las herramientas básicas para una adecuada práctica de investigación en el área, la cual podrá ahondar en niveles de posgrado.

4) En el marco de una rigurosa capacitación académica, estimular el pensamiento crítico vinculado a los procesos sociales del país en el contexto de los problemas globales.

3. Perfil de egreso
La Licenciatura en Letras aspira a que el estudiante que cumpla este ciclo formativo, alcance una serie de saberes con un amplio nivel de conocimiento en este campo de estudios.

El egresado de la Licenciatura podrá insertarse en actividades profesionales que requieran los servicios de un especialista en el examen y escritura de textos complejos, como por ejemplo en la práctica del periodismo cultural; en actividades de enseñanza en diversas instituciones del país, según las condiciones institucionales; en el diseño y planificación tanto como en la ejecución de proyectos de investigación en el área, sea en instituciones públicas como privadas; en el asesoramiento sobre temas del área ante diversas instituciones. El desarrollo de la Maestría en Ciencias Humanas, así como del Doctorado en el área, permitirán al egresado de la Licenciatura la profundización de sus estudios.

4. Denominación del título
Licenciado en Letras.

5. Duración de la carrera y créditos mínimos
La Licenciatura tendrá una duración de cuatro años con 360 créditos.

6. Estructura del Plan
6.1. Orientaciones pedagógicas
Las modalidades de enseñanza propuestas en el Plan se orientan hacia el desarrollo de una articulada diversificación, dirigidas a integrar una sólida formación teórica con la práctica profesional.

Se procura impulsar aquellas modalidades de trabajo que otorguen al estudiante conocimientos y herramientas para su formación continua e integren a la enseñanza las funciones de investigación y extensión.

Desde esta perspectiva, el trabajo en el aula incentivará la participación activa de los estudiantes en diferentes instancias, como, por ejemplo, cursos panorámicos, talleres y seminarios.

Se promoverán formas de evaluación presenciales o externas que contemplen actividades tales como controles de lectura, elaboración de índices y bibliografías comentadas, relevamientos documentales, análisis de textos críticos y teóricos, realización de entrevistas, redacción de textos de divulgación, elaboración de informes y monografías de carácter académico, y producción de proyectos de investigación, entre otras.

6.2. Áreas de formación
El Plan de estudio contará con un Área de formación general y un Área de formación específica.

El Área de **formación general (98 créditos)** comprende contenidos de carácter introductorio a los estudios literarios y sus contextos, así como cursos de lengua extranjera moderna, de introducción a la vida universitaria y actividades de extensión. Las unidades que se mencionan a continuación son a modo de ejemplo:

- Contenidos relacionados con la integración y la introducción a los conocimientos sobre aspectos históricos de la UdelaR, así como sus funciones, forma de gobierno y nueva institucionalidad.
- Lengua extranjera moderna.
- Contenidos introductorios a los estudios literarios y sus contextos: Literatura Grecolatina, Literatura Medieval y de la Modernidad Temprana, Literatura Moderna y Contemporánea, Gramática Española, Introducción a la Teoría Literaria, Literatura Uruguaya I, Literatura latinoamericana I.

El plan prevé la realización de actividades integradas en diferentes espacios, tanto en programas de Formación como de Extensión. También se podrán admitir diversas expresiones, como, por ejemplo, organización de exposiciones documentales sobre materiales literarios y culturales; talleres u otras modalidades similares en instituciones educativas o culturales del país; charlas de difusión; organización o participación activa en publicaciones periódicas, u otras experiencias similares. La Comisión de Carrera garantizará la oferta mínima de 2 créditos anuales en Extensión.

Este área prevé también la realización de una optativa con contenidos en epistemología.

El Área de **formación específica (262 créditos)** está integrada por las siguientes Áreas temáticas:

Área de Literaturas Uruguaya y de América Latina (20 Créditos):
Literatura Uruguaya se ocupa de la escritura creativa en el estudio de textos, autores, épocas, movimientos y grupos que tienen como centro de gravitación el Uruguay, ya como territorio ya como espacio simbólico central del que se parte y se conecta con otras textualidades y contextos culturales.
Literatura Latinoamericana. Estudia textos, autores, épocas, movimientos y grupos en torno a la escritura creativa en distintas partes del territorio de lo que se reconoce como América Latina y, por lo tanto, entiende en una diversidad cultural y lingüística que abarca distintas realidades capaces de superar las fronteras políticas.

Área de Filología Clásica (30 créditos): La Filología Clásica se define como una disciplina que restaura, recupera y estudia textos antiguos, al tiempo que reclama también el estudio de la cultura que subyace tras todo producto humano. La misma cuenta con una metodología

específica así como con una perspectiva de reconocimiento sobre las relaciones que el área mantiene con otras disciplinas como la Filosofía, la Antropología o la Historia.
Los ejes temáticos son los siguientes:
Crítica filológica. En su aspecto ecdótico o de crítica textual, reúne los aportes de paleografía, epigrafía y otras disciplinas auxiliares.
Lenguas antiguas. Opera a partir del análisis lingüístico de las lenguas de cultura, procede por reconstrucción y comparación, tanto para la actividad de traducir como para la descripción de las estructuras lingüísticas y las posibles elaboraciones teóricas sobre el léxico, la morfología y la sintaxis.
Letras clásicas. Basados en el análisis literario y la hermenéutica, los estudios de las literaturas antiguas hacen foco en los autores clásicos, los sustratos arcaicos de la producción y la tradición literaria que fundamenta las bases humanísticas y la continuidad de la cultura de Occidente.

Área Teórico-metodológica (30 créditos): La Teoría Literaria estudia la problemática de la literatura y su relación con los demás sistemas simbólicos, prácticas sociales y condiciones históricas, así como los métodos de análisis de los textos. La formación en esta área le proporcionará al estudiante una adecuada preparación que le permita abordar los principales problemas de la teoría y el análisis de los diferentes aspectos de los textos literarios y desarrollar su capacidad de reflexionar sobre las transformaciones y desafíos teóricos y metodológicos contemporáneos, diseñar proyectos e iniciarse en el manejo de técnicas y prácticas de investigación. Los ejes temáticos correspondientes son *Teoría literaria y Metodología de la Investigación Literaria.*

Área de Literaturas en Lenguas Europeas (20 créditos): El área de formación en Literaturas en Lenguas Europeas se da por cometido la presentación, difusión y estudio de obras literarias en lenguas oriundas del continente europeo, desde sus primeras manifestaciones hasta el presente.

Se atienden estas literaturas por sus valores ínsitos y por la consiguiente contribución a la construcción de un patrimonio universal.

Esta área gira en torno a dos ejes. Uno de ellos centra el área en el estudio de literaturas española, francesa, inglesa, italiana y nórdica, así como la abre hacia seminarios y cursos extraordinarios de literaturas alemana, portuguesa, catalana y eslavas. Complementando a este, se constituye un segundo eje cuya perspectiva atraviesa lenguas y territorios.

El área de formación específica se completará con la realización de un **Taller de Tesina** (10 créditos) y una **Tesina** (20 Créditos).

Dentro de esta área el estudiante deberá cursar obligatoriamente las unidades curriculares panorámicas establecidas para cada área temática y tres seminarios. Respecto de estos últimos, corresponderá un seminario del área temática de Literatura Uruguaya y de América Latina, otro del área temática de Literaturas en Lenguas Europeas vinculado con una lengua extranjera moderna, y un tercero a elección. Los seminarios serán ofrecidos dentro de las 4 áreas de formación con propuestas como: Literatura Uruguaya o Latinoamericana; Literatura Brasileña; Literaturas del Río de la Plata y la Región; Lengua y Literatura Griegas o Latinas; Teoría literaria, Literatura Española; Literatura Francesa, Literatura inglesa, Literatura Italiana, Literatura Nórdica, etc.

El Plan comprenderá también el cursado de unidades curriculares optativas en el área de formación específica (52 créditos) y electivas (32 créditos) que enriquecerán la formación del estudiante.

6.3. Estructura del Plan

Áreas de Formación	
Área de Formación General	
	Créditos obligatorios
Lengua extranjera moderna	8
contenidos de introducción a la Universidad	2
Actividades de Extensión	10
Contenidos de carácter introductorio a los estudios literarios y sus contextos	70
	Créditos optativos
Contenidos en epistemología	8

Área de Formación Específica		
		Créditos obligatorios
Área Temática de Literaturas Uruguaya y de América Latina		20
Área Temática de Filología Clásica		30
Área Temática Teórico-metodológica		30
Área Temática de Literaturas en Lenguas Europeas		20
Seminarios	El estudiante deberá cursar 3 seminarios, uno del Área Temática de Literatura Uruguaya y de América Latina, otro del Área Temática de Literaturas en Lenguas Europeas vinculado con una lengua extranjera moderna y un tercero a elección entre los que ofrece la licenciatura	48
Taller de Tesina		10
Tesina		20
optativas		52
Electivas		32

Cuadro resumen de créditos por área

Áreas	**Créditos obligatorios**	**Créditos optativos**	**Créditos electivos**	**total**
Área de Formación General	90	8		98
Área de Formación Específica	178	52	32	262
total	268	60	32	360

Unidades curriculares Optativas
A modo indicativo se proponen las siguientes:

Área de Formación General
Contenidos de Epistemología

Área de Formación Específica
Área Temática de Literaturas Uruguaya y de América Latina

Literatura Brasileña
Literatura del Río de la Plata y la Región
Seminario de Literatura de Uruguaya
Seminario de Literatura Latinoamericana
Seminario de Literatura Brasileña
Seminario de Literaturas del Río de la Plata y la Región

Área Temática de Filología Clásica
Crítica Filológica
Árabe Clásico
Hebreo Bíblico
Seminario de Lengua y Literatura Griegas
Seminario de Lengua y Literatura Latinas

Área Temática Teórico metodológica
Teorías de la Cultura
Semiótica
Teoría e Historia del Teatro
Seminario de Teoría Literaria

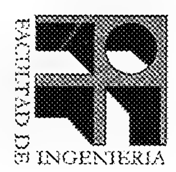
Área de Literaturas en Lenguas Europeas
Curso o seminario de Literatura Española
Curso o seminario de Literatura Francesa
Curso o seminario de Literatura Inglesa
Curso o seminario de Literatura Italiana
Curso o seminario de Literatura Nórdica

Contenidos en el área Educación

Aprobado por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 23.07.14 y por el Consejo Directivo Central el 24.02.15 - (Expte N° 121700-001217-14)

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 6696 Mar 25- Mar 25

FACULTAD DE INGENIERÍA



URUGUAY CONCURSA Nº 5323/2015
REPARTIDO Nº 18/15
LLAMADO Nº 32/2015
Exp.060140-000085-15

Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo de PROFESOR TITULAR (Grado 5, 10 horas semanales) del INSTITUTO DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA "RAFAEL LAGUARDIA", en el marco del "Llamado a Oportunidades de Ascenso - LLOA".
ORIENTACIÓN:
Se espera que los aspirantes tengan por los menos una formación en Matemática equivalente a la usual en títulos de Doctorado. De acuerdo con el reglamento pertinente, se considerarán especialmente las tareas de investigación realizadas por los aspirantes y dentro de éstas, la presencia de una linea original de investigación. También se tendrá especialmente en cuenta las tareas de formación de nuevos investigadores así como el compromiso de los aspirantes con las instituciones universitarias dedicadas a la matemática.
COMISIÓN ASESORA:
Alejandra Rodríguez-Hertz, Alfredo Jones, Alfredo Viola, Roberto Miatello y Walter Ferrer.
VER BASES COMPLETAS EN PÁGINA DE FACULTAD DE INGENIERÍA O EN EL PORTAL "URUGUAY CONCURSA"
INSCRIPCIONES: desde el 23 de marzo de 2015, hasta el 21 de mayo de 2015 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
En cumplimiento de la resolución Nº 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente Nº 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través de los siguientes links:
* ORDENANZA DE CONCURSOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2013/04/CARGOS-DOCENTES-Fac.Ing_pdf
* ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UDELAR - DGP:
http://dgp.udelar.edu.uy/renderPage/index/pageId/673
* ORDENANZA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
http://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2011/3090/ORDENANZA%20DEL%20PERSONAL%20DOCENTE%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20INGENIERIA-actualizado2013.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6665 Mar 25- Mar 25

FACULTAD DE MEDICINA



ESCUELA DE GRADUADOS

Atento a lo establecido por el Art. 14 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado, a lo informado por la Comisión Académica de Posgrado, por el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del Posgrado y la Dirección General Jurídica, tomar conocimiento de la actualización del Programa de Formación de Espacialistas en Imagenología de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina aprobados por el consejo de dicha Facultad. (EXP. 070640-003163-13).

Única Publicación

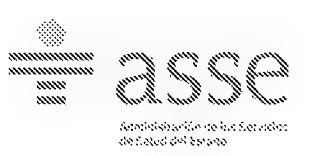
27) (Cta. Cte.) 1/p 6658 Mar 25- Mar 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 016- CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca a aspirantes para la función de **MÉDICO INTERNISTA ó MÉDICO GENERAL CURSANDO POSGRADO ó RESIDENCIA EN MEDICINA INTERNA**, en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir por Bases e Inscripciones a la Oficina de Recursos Humanos del Centro Departamental de Canelones, sito en la calle Dr. Gerson Taube 1073 en el horario de 08:00 a 13.00 horas desde el día 6/04/2015 al 17/04/2015.-

Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Médico Internista, registrado y habilitado en el M.S.P ó Título de Médico General en iguales condiciones cursando la Residencia ó con Posgrado en Medicina Interna.
Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley Nº 18.591 - Art. 2º).
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.

Inscripción: presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica (con constancia de votos)
Título registrado y habilitado en MSP.

La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.

Montevideo, Marzo de 2015

Director

Departamento de Concursos RR.HH. - ASSE

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6787 Mar 25- Mar 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno en autos "Agraso, Silvana con Pereda, Enrique y otro. Escrituración Forzada" I.U.E. 2-27355/2014 se dispuso citar a los sucesores a cualquier título de Enrique Rodolfo PEREDA MACHADO y Elena Fausta LOPEZ GONZALEZ en sus calidades de promitentes vendedores de la nuda propiedad del padrón 5.616 Localidad Catastral "Playa Hermosa" del departamento de Maldonado, para que comparezcan dentro de los 90 días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el seis de marzo de dos mil quince. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

27) $ 7380 10/p 6421 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados ROLCON S.A C/ SUCESORES DE MERNIES, RAUL - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO, IUE 2-40954/2014, según Decreto 2863/2014 de 24.09.2014, se dispuso citar de excepciones a los sucesores a cualquier título de Raúl Mernies González por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 04 de febrero de 2015 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

27) $ 4920 10/p 6985 Mar 25- Abr 14

ÓRGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE

PROGRAMA DE GOBIERNO PARTIDO ASAMBLEA POPULAR SAN JOSE

Candidato Darío Camilo
1- CARTERA DE TIERRAS.
Instrumentación de una cartera de tierras en zonas aledañas a centros urbanos, para construcción de viviendas, polideportivos, centro de estudios, espacios de recreo y esparcimiento.
Apuntar a un plan de viviendas decorosas, para todas aquellas personas que no puedan acceder a una por sus bajos recursos económicos, basándolas en las leyes del cooperativismo real.
Se buscará en todas las formas fomentar la industria de la construcción con mano de obra y materia prima locales, generando mano de obra en forma prioritaria para empleados de la construcción desocupados o en seguro de paro.
Materia prima: serán ladrilleros, bloqueros, etc, radicados en el departamento quienes abastecerán de manera exclusiva los emprendimientos.
Todas estas medidas redactadas en este punto contarán con el apoyo y participación del gobierno departamental.
2- PROMOVER LA INDUSTRIA Y LA EMPRESA URBANA.
Estas industrias son aquellas cuyos propietarios viven o están radicados en el departamento, utilizan mano de obra local y/o consumen o transforman materias primas locales, (es decir, en un todo son del departamento).
De esta forma se generará mayor cantidad de empleo digno y duradero para el bienestar de la población.
Exoneración de la contribución a las pequeñas y medianas empresas.
3- PROMOVER LA PRODUCCIÓN RURAL
En esta área proponemos apoyar fuertemente a todos los pequeños establecimientos del departamento.
Creación de un Parque Municipal de Maquinaria Rural, para asistir a los productores, a bajos costos y que les permita efectuar sus tareas rurales y evitando de esta forma la especulación de los contratistas de herramientas. Se cubriría así eficientemente las distancias tecnológicas que se producen actualmente porque dichos productores no pueden acceder a las mismas, por sus altos costos.
4- ASEGURAR MERCADOS PARA LA PRODUCCIÓN
Modificar y ampliar la concepción de la actividad que debe desarrollar el Mercado Municipal a través de un gestor colectivo integrado por los mismos interesados que avale la gestión y apoye al productor.
Implementación de nuevos mercados municipales en todos los centros poblados del departamento que así lo requieran. Promover ferias vecinales de productos agropecuarios, artesanales y otros, que favorezcan el desarrollo del pequeño o mediano productor.
5- PROHIBIR POR LEY CUALQUIER CULTIVO TRANSGÉNICO
Gestionar desde la Junta Departamental esta medida que pretende preservar de la mejor forma nuestro recurso actual no renovable, la tierra.
Algunos de los peligros de estos cultivos para el medio ambiente y la agricultura son el incremento del uso de tóxicos en la agricultura, la contaminación genética, la contaminación del suelo, la pérdida de biodiversidad, el desarrollo de resistencias en insectos y "malas hierbas" o los efectos no deseados en otros organismos. Los efectos sobre los ecosistemas son irreversibles e imprevisibles.
La seguridad de los cultivos transgénicos, no sólo no está comprobada científicamente, sino que existen pruebas de daños ambientales y para la salud.
El área de la soja transgénica en nuestro país ha superado a todos los demás cultivos, llegando al millón de hectáreas, provocando un uso masivo de agrotóxicos. Los herbicidas y dentro de éstos el glifosato, son los agrotóxicos más utilizados; le siguen los insecticidas (encabezados por el organoclorado endosulfan) y finalmente los funguicidas.
6- PRESERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO
Proyectar una legislación para la no contaminación del mismo.
El agua corre, filtra y es solo una. Cuando se contamina un predio, de alguna manera se contamina otro. Los impactos de los agrotóxicos sobre toda forma de vida (incluyendo la humana) son bien conocidos y una de las más dañadas es la vida acuática.
7- MODELO FORESTAL
Poner freno definitivo al incremento y desarrollo del modelo forestal, porque va a contramano del desarrollo de un Uruguay productivo.
Las plantaciones indiscriminadas bajo la forma de monocultivo de eucalipto, causan daños irreparables, a nivel del suelo, acuíferos, praderas y montes naturales, y sobre el entramado social de nuestra cultura agropecuaria. Nuestro monte indígena, está protegido por Ley, o lo estaba hasta que llegó la forestación con eucalipto.
8- PESCA DEPARTAMENTAL
Legislar para impedir la pesca por arrastre, y por encierro ya que las mismas generan la exterminación de nuestra fauna marítima.
Es una modalidad de pesca que causa impactos sobre los recursos del fondo marino. Estas técnicas, además de generar arrastre de sedimentos y ocasionar daños severos, afecta un gran número de especies que no son objeto de la misma. En otros casos, se capturan especímenes juveniles que luego son desechados por no reunir las condiciones de peso y tamaño ideales para la actividad.
Implementar la siembra de peces nativos.
Compromiso municipal eficiente con las familias de pescadores.
9- FRANJA COSTERA.
Ordenamiento, limpieza y mantenimiento de toda la franja costera.
10- OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
Se promoverá apoyo financiero y de infraestructura para el desarrollo de actividades productivas como la cunicultura, apicultura, horticultura, pequeños granjeros, etc. para fomentar y fortalecer el crecimiento económico de la región y del productor.
11- NO EXTRANJERIZACIÓN DE LA TIERRA
Solicitar desde la Junta Departamental la prohibición de venta de tierra a extranjeros. Solo podrán comprar tierras personas físicas con documentación legal o natural uruguayas, que comprueben su dedicación a la explotación agropecuaria.
12- ENTES TESTIGOS DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.
Pediremos desde la Junta al Gobierno nacional la implementación de entes testigos, en todas las localidades, como forma de evitar la especulación para fijar precios, promover el desarrollo endógeno y obviar la tercerización
Desarrollo endógeno es un modelo de desarrollo que busca potenciar las capacidades internas de una región o comunidad local; de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo. Es importante señalar que en el desarrollo endógeno el aspecto económico es importante, pero no lo es más que el desarrollo integral del colectivo y del individuo: en el ámbito moral, cultural, social, político, y tecnológico. Esto permite convertir los recursos naturales en productos que se puedan consumir, distribuir y exportar al mundo entero.
13- POLITICA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO
Acondicionamiento de veredas, calles y planificación de desarrollo urbano.
Estas medidas serán implementadas con participación ciudadana, a través de organizaciones civiles y sociales.
14- SEGURIDAD VIAL.
Incremento en la seguridad y en la educación vial para poner freno a las pérdidas humanas causadas por accidentes de tránsito.
15- BUENA CALIDAD DE VIDA
Gestionar la buena calidad de vida en el departamento a través de servicios eficientes de limpieza, saneamiento, iluminación y red vial.
16 - DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO
Ninguna actividad distribuye de manera tan inmediata y equitativa la riqueza de la región como el turismo. Por lo cual proponemos incentivar el turismo en todas sus expresiones.
17- CONTROL DEPARTAMENTAL SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MINERALES, ARENAS Y OTROS EN SUELO MARAGATO.
Se legislará en el sentido que toda la producción de minerales, arenas u otros paguen el canon correspondiente.
Así como también salvaguardar las áreas protegidas.
18- VERTEDERO CON PROYECTO DE RECUPERACIÓN

Reubicación del vertedero e isla de clasificación.
Se realizará una distinción entre diferentes tipos de vertederos, atendiendo a la composición y naturaleza de los residuos que van a ser depositados.

- Vertederos para residuos peligrosos
- Vertederos para residuos no peligrosos
- Vertederos para residuos inertes

La función de un vertedero es la evacuación, recogida y depósito de los residuos sólidos, proyectado y explotarlo para minimizar los impactos ambientales.
Utilización de Biogás para el ahorro de energía en la ciudad.-
19- GESTION COMUNAL DE LA CULTURA
La Casa de la Cultura no tendrá un director responsable sino que será un órgano colegiado, integrado por actores de todas las expresiones en forma democrática y participativa.
Desarrollar programas de cultura en forma equitativa en todo el departamento.
20- INCREMENTO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO Se buscará dar una cobertura más amplia en diferentes áreas de expresión en lo que refiere a la actividad educativa que se efectúa desde el municipio.
21- APOYO AL ESTUDIANTE DE NIVEL TERCIARIO
Nuestro apoyo se basará en la creación de un boleto estudiantil para dicho nivel; -incremento de centros de alojamiento en Montevideo, -revisión de los criterios para la adjudicación de las becas otorgadas, priorizando aquellos estudiantes con necesidades económicas reales.
22 - CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
Promover un programa de prevención de delitos, reforzando la seguridad y la prevención de los mismos con la participación de la sociedad civil, creando una Comisión de Seguridad Ciudadana, cuyo fin será combatir el consumo y comercio ilegal de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y bebidas alcohólicas en niños, niñas y adolescentes, así como toda forma de crimen organizado y sus diversas manifestaciones.
23- OBSERVATORIO SOCIAL
Establecer un mecanismo de información y difusión de un Observatorio Social sobre problemáticas del departamento; donde se obtendrán y buscarán soluciones rápidas, trabajando como mesa permanente, siendo integrado éste por representantes civiles y gubernamentales.
24- SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS
Creación de albergues nocturnos, comedores, y otros servicios comunitarios con el fin de paliar situaciones de angustia social.
Es un ambicioso proyecto que nos permitirá darle cobertura a la problemática de los desamparados de las calles en general. Inicialmente estamos planeando realizar un inventario psico-social, mediante un estudio a profundidad que nos permitirá conocer cuál es la situación de los indigentes en nuestro departamento. Con los resultados de este diagnóstico estaremos enfocando nuestro quehacer en lo sucesivo.
Nosotros iremos más allá, pues estamos considerando la idea de, que en los albergues propiamente dichos, se presten condiciones de aseo personal.
Entregar ropa limpia a los usuarios que así lo ameriten y además servirles una comida caliente por la noche y un desayuno que los sustente para arrancar al siguiente día. Esto es lo básico y prioritario en cuanto a la atención en los albergues.
Estaremos trabajando consistentemente para neutralizar el impacto negativo que produce la población que vive sin techo propio y por lo tanto duerme en las aceras de las calles, en parques y mercados. Y aunque no pretendemos erradicar el fenómeno a corto plazo; creemos que podemos incidir con el ejemplo de nuestro esfuerzo a que más organizaciones, instituciones y empresas, se aboquen a la tarea común que es: sacar a estas personas de las calles y procurarles un lugar digno donde vivir y una ocupación productiva que los mantenga dentro de los límites de sus recobrados espacios.
25- CONTROL DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.
Se realizará un estricto control de la contaminación acústica producida tanto por los medios de transporte como así también de cualquier otra actividad que vaya en perjuicio de los ciudadanos. El término contaminación acústica hace referencia al ruido (entendido como sonido excesivo y molesto), provocado por las actividades humanas (tráfico, industrias, locales de ocio, aviones, etc.), que produce efectos negativos sobre la salud auditiva, física y mental de las personas.
Organismos internacionales alertan que se corre el riesgo de una disminución importante en la capacidad auditiva, así como la posibilidad de trastornos que van desde lo psicológico (paranoia, perversión) hasta lo fisiológico por la excesiva exposición a la contaminación sónica.
26 - DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE
Apoyar incondicionalmente todas las disciplinas deportivas que se practiquen en nuestra departamento para promover entre niños, niñas, adolescentes y adultos el buen ejemplo, la pasión y el sano espíritu competitivo.
Revalorizar el deporte departamental a través de diferentes medios de difusión; dando a conocer a distintos baluartes del pasado y del presente que se destacaron o destacan en diferentes disciplinas.
27- PARTICIPACIÓN Y NECESIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL
Establecimiento de Foros Consultivos con la Sociedad Civil, proponiendo la participación de ésta en distintos procesos regionales de diálogo, mediante la organización de conferencias periódicas. La cooperación departamental que involucré recursos públicos requiere de un diálogo en el cual interactúen tanto el Gobierno Departamental como la Sociedad Civil, ya que esta última no debe ser excluida de debates y de la toma de decisiones sobre temas relativos a la mejora y progreso del departamento.
28- AREA DEPARTAMENTAL DE BIENESTAR ANIMAL.
Se creará el área de bienestar animal con la participación de las organizaciones ya existentes y el decidido apoyo municipal.
24- PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO.
Propenderemos a la protección del patrimonio edilicio e histórico del departamento, en lo que refiere a salvaguardar edificios históricos y personalidades de nuestro acervo cultural.
30- CREACION DE UN CENTRO MUNICIPAL PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.
Consideramos oportuno crear un Centro de Protección Integral que funcione en un local central (con sede propia) y asista de igual forma en todas las localidades del departamento, a todas aquellas personas con capacidades diferentes (autistas, síndrome DAWN, parálisis total o parcial, personas ciegas o de baja visión, discapacidad auditiva, etc.), asegurándoles una buena atención y protección médica, formativa (educación), rehabilitación psíquica, física, social, económica, profesional, complementadas con terapias alternativas; reconociendo que es más exitoso cuando se apunta hacia las necesidades particulares del afectado y su familia, promoviendo y defendiendo de esta forma sus derechos y deberes.

Unica Publicación

27) (Sin Costo) 1/p 6707 Mar 25- Mar 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 11/02690, 2011-81-1050-00136, 11/00188.
Canelones, 13 de junio de 2011.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 9 (nueve) meses contados a partir del 11 de febrero de 2011, al Sr. Wilsón BINAGHI MARTINEZ, C.I. Nº 1.902.154-6, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele sus Licencias Nacionales de Conductor: Categoría A y Categoría 3B, las que se encuentran en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.-.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6430 Mar 23- Mar 25

INTENDENCIA DE COLONIA



Colonia, marzo 18 de 2015.-
INTENDENCIA DE COLONIA
DPTO. DE HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE
COMUNICADO DE PRENSA

Se INTIMA a Pablo Daniel y Lucia Torterolo Prado, propietarios del Padrón Nº 6039 y a Iris Mirta Casado, propietaria del Padrón Nº 4693, sitos en cont. de calle Andres Rebufat (Real de San Carlos) de la ciudad de Colonia, a la limpieza (en plazo de 30 días), cercado y mantenimiento, acorde a lo dispuesto en la Ordenanza de Terrenos Baldíos.- (Ref. Exp. 01/2015/615)
ING. AGR. LUIS GARAT
DIRECTOR
HIGIENE y MEDIO AMBIENTE
DEPTO. DE HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION GENERAL.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6701 Mar 25- Mar 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Ramón Alvarez que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
42713.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 6676 Mar 25- Abr 14

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas al Cmno. Los Camalotes que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
152388.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 6675 Mar 25- Abr 14

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Oviedo que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
103462.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 6673 Mar 25- Abr 14

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Mal Abrigo que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:

PADRÓN
104914
104915.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 6672 Mar 25- Abr 14

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Lacio que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRONES
135890
135886
136247
136496
136495
136494
135808
136497
135805
135803
135809
136428
137002
137003
137005
137007.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 6671 Mar 25- Abr 14

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Enrique S. Aguiar que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRONES

69584	69234	69237	69319
69174	69235	69316	69320
69233	69236	69318	69321
69322	69323	69324	69325
69402	69404	67049	69198
69197	69196	69195	69191
60106	69281	69280	69279
69278	69276	69274	178989
69365	69359.		

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 6670 Mar 25- Abr 14

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Santiago Figueredo que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRONES
78274
78369.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 6669 Mar 25- Abr 14

VARIOS

EXTRAVIO
TRANSGAS S.A.
(RUT 21.506940.0017)

Se comunica pérdida de Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas. Denuncia Policial Nº 302, Jefatura de Policía de Montevideo, División I (Zona I) Comisaría Segunda.
Publicación conforme al Art. 53 Ley Nº 16.871.

Única Publicación

27) $ 369 1/p 6850 Mar 25- Mar 25

Art. 53 Ley 16.871: DEITIN SA comunica el extravío de los Libros de Actas de Asamblea, Actas de Directorio y Copiador de Cartas.

Única Publicación

27) $ 246 1/p 6768 Mar 25- Mar 25

REGISTRO NACIONAL DE REMATADORES				
MAT.	NOMBRE	DIRECCION	LOCALIDAD	TELEFONO
114	ANDONIAN, HAIG	MIGUEL BARREIRO 3332 AP.101	MONTEVIDEO	27092674
139	FERRARI, ALDO	CONSTITUYENTE 1980	MONTEVIDEO	24103381
282	RODRIGUEZ, ROMUALDO	CUAREIM 1978	MONTEVIDEO	29240447
309	CORBO, EDUARDO	COLONIA 1193/701	MONTEVIDEO	29164560
326	JAUREGUIBERRY, EDUARDO	LAURO MULLER 2038 AP.804	MONTEVIDEO	24123415
329	MUSETTI, CARLOS	RIVERA 2835 AP.101	MONTEVIDEO	27051493
371	GAVILAN, ANTONIO	18 DE JULIO 350	COLONIA	45220328
388	PERCOVICH, JORGE	AV.BATLLE Y ORDONEZ S/N	SAN RAMON	43122118
415	MARTINEZ, JOSE	PLAZA INDEPENDENCIA 759	MONTEVIDEO	29004569
488	ONESTI, ADEMAR	TREINTA Y TRES 1084	PANDO	22922974
512	ARIAS, MARIO	MERCEDES 1213 AP.302	MONTEVIDEO	29005866
613	FERNANDEZ, ELBIO	GRITO DE ASENCIO 996	PAYSANDU	47228072
651	ERRAMUSPE, LUIS	CERRITO 878	PAYSANDU	47222179
817	CLAVIJO, JOSE	18 DE JULIO 821	MINAS	44422294
981	CUEVAS, ARTURO	FRAY UBEDA 674	TRINIDAD	43642412
984	LAINES, ALCIDES	RODO 802	MERCEDES	45323148
996	FERNANDEZ, ADAN	DOROTEO NAVARRETE 506	MELO	46422224
1032	INDARTE, HECTOR	LAS PIEDRAS 1812	YOUNG	45672275
1035	SUPPARO, MARIO	BRASIL 383	SALTO	47333121
1062	ECHEVERRIA, SERVANDO	LUIS A.DE HERRERA 3566	FLORIDA	43523811
1093	MARTINEZ, MANUEL	DEL PILAR 691	MELO	46421000
1273	PAGES, CARLOS	ZORRILLA DE SAN MARTIN 700	CARMELO	45422375
1352	BERARDI, MILTON	YARO 1121	MONTEVIDEO	24101935
1454	WOLF, MICHAEL	SOLIS 1463	MONTEVIDEO	29154910
1552	CABRAL, JORGE	RIVERA 1738	SALTO	47341395
1573	LAPIZAGA, ABEL	LUIS BATLLE BERRES 791	LAS PIEDRAS	23645736
1672	CARDOSO, MANUEL	19 DE ABRIL 95	ROCHA	44722842
1716	IOCCO, GUSTAVO	RINCON 412	MONTEVIDEO	29166910
1742	CACERES, PEDRO	YARO 1121	MONTEVIDEO	24101935
1793	PIGNATARO, CESAR	25 DE AGOSTO 1217	NUEVA HELVECIA	45544213
1874	ARAUJO, ELBIO	CALLE 24 Y 23 ED.CADAQUES LOCAL 1	PUNTA DEL ESTE	26226245
1898	ISASA, RICARDO	FLORENCIO SANCHEZ 485	MELO	46422226
1921	ZAMBRANO, GERARDO	CUAREIM 1877	MONTEVIDEO	29248994
1922	ROSSO, WILLIMAN	RUTA 5 KM.35	JUANICO	43359613
1953	DIAZ, RICARDO	PUIG 629	TRINIDAD	43642308
1979	BERIAU, ENRIQUE	OSIMANI 98	SALTO	47335140
1999	GOMEZ, JUAN	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2195	MONTEVIDEO	24019818
2088	CRUZ, EDISON	SAN MARTIN BºIC.38 CASA 7	PAYSANDU	47223835
2090	VANOLI, JORGE	SARANDI 518	MONTEVIDEO	29163131
2116	POMIES, CESAR	AV.GARIBALDI 2809	MONTEVIDEO	24801900
2174	SELLANES, RICHARD	DR.E.CIGANDA 617	SAN JOSE	43428531
2237	BAVASTRO, HECTOR	MISIONES 1366	MONTEVIDEO	29155801
2292	PRILASSNIG, ERNESTO	AVDA.BRASIL 2980	MONTEVIDEO	27066518
2295	CARBAJAL, WALDEMAR	RIVERA 432	ROSARIO	45522580
2306	BARRETO, HUBER	SANTIAGO GADEA 1173	TREINTA Y TRES	44522316
2320	ILUNDAIN, DANIEL	18 DE JULIO 2103 OF.502	MONTEVIDEO	24007866
2358	TORRES, HECTOR	RUTA 1 KM.121 Nº 1071	COLONIA VALDENSE	094455689
2360	DUTRA, DANIEL	RONDEAU 1904	MONTEVIDEO	29249010
2365	GOMES, GERARDO	ZABALA 1372/15	MONTEVIDEO	29168861
2404	LUJAN, GUSTAVO	YI 1592 AP.205	MONTEVIDEO	29001508
2489	ILUNDAIN, OSCAR	FRAY UBEDA 629	TRINIDAD	43642627
2509	SABALSAGARAY, DOMINGO	ZORRILLA DE SAN MARTIN 695	CARMELO	45422070
2547	BRUN, ALBERTO	SARANDI 518	MONTEVIDEO	29163131
2579	RODRIGUEZ, JUAN	PIEDRAS 734	TRINIDAD	43646284
2581	ALTAMIRANDA, JORGE	PTE.BERRO 573	TRINIDAD	43643163
2676	CORONEL, HECTOR	18 DE JULIO 2065	FRAY BENTOS	45622809
2701	ABELENDA, WALTER	A.MA.FERNANDEZ 628	FLORIDA	43527297
2719	LOPEZ, ARIEL	SARANDI 381	PASO DE LOS TOROS	46642895
2765	STRAUCH, RICARDO	AROCENA 1990	MONTEVIDEO	26019083
2778	BIRRIEL, ERNESTO	JOSE A.RIBOT 132	ROCHA	44720200
2810	BRUM, LUIS	GRAL.THIEBAUT 1781	MONTEVIDEO	26137075
2834	MONTERO, DANIEL	19 DE ABRIL 1001	DURAZNO	43628015
2914	DORREGO, WASHINGTON	PARAGUAY 545	CARMELO	45422205
2928	ESPINO, HEBER	ELIAS ABDO 107	TACUAREMBO	46326940
2951	BOCKING, JUAN	NUEVA YORK 1249	MONTEVIDEO	29240594
2959	BENTANCOR, EDUARDO	ITUZAINGO 403	SAN JOSE	43424071
2968	BARCA, MARIO	SEVILLA 1922	MONTEVIDEO	26194892
2980	SOSA, MILTON	AGUSTIN DE LA ROSA 617	MELO	46421087
2983	CAMILO, DARIO	BATLLE Y ORDONEZ 328	SAN JOSE	43423996
2987	GONZALEZ, VIRGILIO	GRAL.RIVERA 44	TACUAREMBO	46323952
3000	CAMACHO, DANIEL	DR.FOSALBA 615	COLONIA	45228438
3002	PIGNATARO, EDGARDO	LUIS DREYER 1245	NUEVA HELVECIA	45546560
3034	BARCELO, GERARDO	BENITO NARDONE 133	SANTA LUCIA	43346487
3044	ALVAREZ, ALFREDO	BERNA 1344	NUEVA HELVECIA	45545183
3121	HILL, JUAN	PLAZA CAGANCHA 1166 AP.802	MONTEVIDEO	29088364
3211	FERNANDEZ, OTTO	PTE.BERRETA 452	ARTIGAS	47722818

3222	URCHITANO, RUBEN	ITUZAINGO 536	FLORIDA	43524596
3246	GRILL, RAUL	BARTOLOME GRIOT 900	COLONIA VALDENSE	45545029
3251	PATIÑO, LUIS	ANTONIO MA.FERNANDEZ 470	FLORIDA	43524717
3278	URROZ, RICARDO	RIVERA 1048	SALTO	47334515
3313	VIZOSO, ROBERTO	BATLLE Y ORDOÑEZ 176	CANELONES	43327260
3328	BERRIEL, MARIO	ZORRILLA DE SAN MARTIN S/N	ECILDA PAULLIER	43492244
3487	MUSSINI, SILVIO	BARILOCHE Y GUANAVARA S/N	BRITOPOLIS	45872242
3537	OLIVERA, ORESTES	CALLE 1435 MANZANA 602 CASA 593	TACUAREMBO	098951283
3543	SUHR, MARIO	DR.CARLOS TRAVIESO 5940	MONTEVIDEO	26008334
3612	VIÑA, ALFREDO	YARO 1134	MONTEVIDEO	27109649
3637	PORTELA, ALFARO	18 DE JULIO 778	TACUAREMBO	46322098
3648	STAJANO, ENRIQUE	HUMBERTO 1º 4030	MONTEVIDEO	26199465
3674	ARGENTI, ERNESTO	SOLANO ANTUÑA 2961 AP.401	MONTEVIDEO	27113927
3700	ACOSTA, RUBY	DODERA 1032	MALDONADO	42229936
3705	VARGHA, ALEJANDRO	PARAGUAY 1547 APTO.402	MONTEVIDEO	094391391
3738	SOSA, JULIO	ORINOCO 4883	MONTEVIDEO	26194503
3756	DE LEON, FERNANDO	COVIRO 27	ROCHA	44723163
3762	LLANES, ALARQUIN	RINCON 838	MALDONADO	42232046
3810	DAWSON, EDGAR	DR.CARNELLI S/N	OMBUES DE LAVALLE	45762059
3843	DI GIOVANNI, ELBIO	8 DE OCTUBRE 3937/102	MONTEVIDEO	25095705
3881	MONTERO, AMILCAR	SARANDI 614	MINAS	44421409
3908	CUSTODIO, CESAR	TREINTA Y TRES 170	TACUAREMBO	46322061
3935	ACHARD, JOSE	BLANES 1068	MONTEVIDEO	24107139
3950	MAUAD, MICHEL	BARTOLOME MITRE 1567	MONTEVIDEO	29163997
3966	MERELES, JUAN	GUAYAQUI 3148	MONTEVIDEO	27082581
4015	PEREZ, RUBEN	LAVALLEJA 244	JOSE P.VARELA	44559335
4102	GOMENSORO, JUAN	ANDRES PUYOL 1687	MONTEVIDEO	26011742
4116	MAUAD, OMAR	ANDES 1371/701	MONTEVIDEO	29010312
4154	GONZALEZ, JUAN	AVDA.GARZON 1483	MONTEVIDEO	23206821
4171	BAS, SERGIO	CIELO AZUL M.57.S.27	SHANGRILA	26831800
4176	MONNET, CARLOS	CARLOS PUIG 1894	DOLORES	45342813
4200	MIRANDA, EBER	CARRETERA ACEGUA 1242	MELO	46422784
4219	STEFANOLI, MARIO	CANELONES 874/701	MONTEVIDEO	29085938
4222	CARROCIO, GONZALO	MALDONADO 1830	MONTEVIDEO	24196955
4234	ABDALA, CARLOS	RBLA.25 DE AGOSTO 508/111	MONTEVIDEO	29166391
4238	GAUCHER, IRENE	AV.A LA LAGUNA P.35 PINARES	MALDONADO	42250924
4247	SAIZAR, PASCAL	RODO 1033	MERCEDES	45324327
4256	PISU, NICOLAS	18 DE JULIO 1559 AP.502	MONTEVIDEO	22085524
4293	WOLF, DIETER	SOLIS 1463	MONTEVIDEO	29154910
4294	GONZALEZ, FERNANDO	AVDA.LECUEDER 284	ARTIGAS	47725284
4296	ORIBE, GABRIEL	25 DE MAYO 455/301	MONTEVIDEO	29154536
4298	AIZPUN, HECTOR	PRIAMO 1619	MONTEVIDEO	26001975
4318	PAGALDAY, FERNANDO	25 DE AGOSTO 184	TACUAREMBO	46322454
4333	TEIXEIRA, PABLO	JUNCAL 66	SALTO	47334679
4339	RODRIGUEZ, MIGUEL	HECTOR GUTIERREZ RUIZ 1230/201	MONTEVIDEO	29000869
4353	ZINOVEEV, ALBERTO	19 DE ABRIL 1571	YOUNG	45672446
4390	GOMENSORO, JOSE	MONES ROSES 6478	MONTEVIDEO	099455160
4421	OLARIAGA, FERNANDO	18 DE JULIO 1962/501	MONTEVIDEO	24099584
4431	VANERIO, GERARDO	BENITO BLANCO 773/102	MONTEVIDEO	27118533
4458	MAIDANA, PAULO	FLORIDA 951	MALDONADO	42249130
4475	GARCIA, FERNANDO	AV.LUSSICH Y FIRENZE	MALDONADO	42244868
4477	FATTORINI, PABLO	REPUBLICA ARGENTINA 190	MONTEVIDEO	23133579
4482	MARTINEZ, ANDRES	DEL PILAR 691	MELO	46421000
4555	FRANCO, MILTON	ARTIGAS ESQ.TEODORO PIÑATARES	SAN JACINTO	43993273
4556	MACHIN, WASHINGTON	GRAL.ARTIGAS S/N	SAN RAMON	43123002
4562	MARTINEZ, MARIELA	ARENAL GRANDE 1860	MONTEVIDEO	29243539
4563	ORIBE, PABLO	ARENAL GRANDE 1860	MONTEVIDEO	29243539
4567	RIENZI, SILVIO	FELIPE SANGUINETTI 2400	MONTEVIDEO	25082383
4572	MUNTZELL, JUAN	33 ORIENTALES 1037	PAYSANDU	47237970
4577	SENISA, EDUARDO	19 DE ABRIL 823	PAYSANDU	47239379
4587	GONZALEZ, VICTOR	DR.GABRIEL ANOLLES 949	RIVERA	46225858
4608	GEYMONAT, GERARDO	ZORRILLA DE SAN MARTIN 881	OMBUES DE LAVALLE	45762477
4610	ROLAND, WASHINGTON	MANUEL ORIBE 946	RIVERA	46227233
4623	ARRILLAGA, JOSE	URSINO BARREIRO 3533	FLORIDA	43527004
4630	ZARDO, JORGE	SARANDI 1331	PAYSANDU	47228166
4636	DIAZ, ENRIQUE	FLORENCIO SANCHEZ 940	RIVERA	46225699
4649	PALLAS, EDUARDO	CALLE 10 ENTRE 2 Y 3 BRIO.BIARRITZ	MALDONADO	094403673
4660	BENECH, DANIEL	RINCON 623	MONTEVIDEO	29158200
4663	BENTANCUR, JUAN	GRUPO HABIT.L.C.9 AP.13	COLONIA	45223688
4664	RABAZA, NESTOR	RUTA 1 KM.168.500	RIACHUELO	45231995
4685	ORELLANO, DANIEL	CONVENCION 1526 AP. 6	MONTEVIDEO	29028896
4690	GOMEZ, JUAN	CNO.MENDOZA 4813 BIS	MONTEVIDEO	099685559
4697	FERRARI, PABLO	JUNCAL 1305 APTO.802	MONTEVIDEO	29165308
4706	CARVALLO, JOSE	19 DE ABRIL 634	SALTO	47320105
4711	GARDIOL, NAPOLEON	AVDA.ARTIGAS 345	COLONIA	45231001
4728	MELGAR, RICARDO	RUTA 6 Y 26 CARAGUATA	TACUAREMBO	099616665
4729	TOURNABEN, JOSE	SANTISIMA TRINIDAD 799	TRINIDAD	43642269
4736	RIVADAVIA, JOSE	ESTEBAN O.VIEIRA 35	MELO	46431331

4759	PRADO, MARGARITA	SANTISIMA TRINIDAD 799	TRINIDAD	43642269
4786	MARTINEZ, JUAN	8 DE OCTUBRE 4336	MONTEVIDEO	25075133
4787	LISTA, EDGARDO	ESPINOLA 683	SAN JOSE	43420587
4821	BORSARI, PABLO	EDIL HUGO PRATO 2298/201	MONTEVIDEO	24083658
4831	DA SILVA, RICARDO	PARAGUAY 360	ARTIGAS	47722491
4859	ZABALETA, MARIA	8 DE OCTUBRE 3200	MONTEVIDEO	24810171
4865	RODRIGUEZ, JUAN	CUAREIM 1978	MONTEVIDEO	29240447
4866	MARZANO, HUMBERTO	DR.JOSE P.RAMIREZ 133	ROCHA	44722609
4885	LTAIF, SERGIO	MANUEL ORIBE 633	DURAZNO	43622225
4893	TARAMASCO, LUIS	PEDRO OLMIDA 2733/407	MONTEVIDEO	24802628
4906	SOTO, HUMBERTO	W.FERREIRA ALDUNATE 340	ARTIGAS	47721583
4911	HERNANDEZ, HEBER	GRAL.FLORES 498	TACUAREMBO	46320632
4922	FIERRO, JUAN	WILSON FERREIRA 834	PANDO	22927984
4938	CABRERA, ASDRUBAL	LA PAZ 1660	MONTEVIDEO	24090663
4954	CARDOZO, LUIS	CONSTITUYENTE 1467 ESC.907	MONTEVIDEO	24004430
4958	LUCAS, MANUEL	PASCUAL COSTA 3277/1104	MONTEVIDEO	23360131
4964	GUTIERREZ, CESAR	EDUARDO ACEVEDO 1456	MONTEVIDEO	24099185
4966	GONZALEZ, FRANCISCO	BARRIOS AMORIN 1429/303	MONTEVIDEO	29021105
4974	FRANCHI, EDUARDO	CANELONES 875	MONTEVIDEO	29019670
4986	OLASCOAGA, FRANCISCO	SARA DE IBANEZ 2056	MONTEVIDEO	26047070
4990	ABADI, FELIX	RAMON MASINI 3425/802	MONTEVIDEO	27087524
4996	FLEITAS, JOHN	ELLAURI 516	LAS PIEDRAS	23655822
5008	PAIS, MARCELO	AREZZO 3060	MONTEVIDEO	25082894
5023	GAVILAN, ANTONIO	18 DE JULIO 350	COLONIA	45220328
5039	FERNANDEZ, HEBER	18 DE JULIO 860	MELO	46421803
5059	BRUM, ANTONIO	EDUARDO M CASTRO 424	ARTIGAS	47723151
5090	CLAMER, JOSE	AV.JOSE P.VARELA 790	MINAS	44420358
5097	PEIRANO, DIAMANTE	MONTEVIDEO M.213 S.2	SOLYMAR	26963929
5111	CASTELLS, JUAN	GALICIA 1069	MONTEVIDEO	29007300
5119	RICCA, GASTON	BLANES 912/001	MONTEVIDEO	099691776
5121	MARTINEZ, ANA	DALMIRO COSTA 4118	MONTEVIDEO	26132001
5133	ALFONSO, CARLOS	ITUZAINGO 324	MERCEDES	45326155
5148	MOLINA, MARIO	JOAQUIN REQUENA 1030	MONTEVIDEO	24107668
5162	MAGLIANO, JUAN	DR.OSCAR GONZALEZ 872	FLORIDA	43527608
5163	VIERA, JORGE	INDEPENDENCIA 822	FLORIDA	43524282
5209	MACHADO, JORGE	AVDA.BARBIERI 601	SALTO	47324954
5214	NALERIO, FERNANDO	CALLE C Y 3	LAS TOSCAS	43721034
5217	PARENTINI, ENRIQUE	AGRACIADA 2275	SALTO	47330646
5235	FERNANDEZ, MARIO	SAN JOSE Y DEL MEDIO	NUEVA PALMIRA	45447488
5249	ISASA, ANDRES	BATLLE Y ORDOÑEZ 566	MELO	46431004
5253	ALORI, NESTOR	WILSON FERREIRA 717	MELO	46427557
5258	CASTELLS, ANDRES	GALICIA 1069	MONTEVIDEO	29007300
5269	CAMY, ROGER	LUIS BATLLE BERRES 535	SAN JOSE	43423330
5289	GONZALEZ, JUAN	W.BELTRAN 127	SANTA LUCIA	43346259
5292	DELGUE, ALEJANDRO	JACINTO LAGUNA 786	NUEVA PALMIRA	45448146
5294	VANOLI, FABIAN	JOANICO 3866	MONTEVIDEO	25093369
5301	LLUCH, SANTIAGO	CANELONES 2412/102	MONTEVIDEO	27065609
5306	CANALE, LUIS	TIMOTE 4458/002	MONTEVIDEO	23059983
5312	ANDRADE, LUIS	26 DE MARZO 3474 AP.001	MONTEVIDEO	26261152
5316	LOPEZ, GONZALO	SARANDI 381	PASO DE LOS TOROS	46642895
5322	CASTELLS, MARIA	GALICIA 1069	MONTEVIDEO	29007300
5328	FAIN, SERGIO	CERRITO 307	MONTEVIDEO	29164731
5331	BERRETTA, ALFREDO	GRITO DE ASENCIO 392	SALTO	47331427
5336	OTERO, PABLO	BR.ESPAÑA 2956	MONTEVIDEO	27108090
5351	PEREZ, JULIO	JOSE H.FIGUEIRA 2276/301	MONTEVIDEO	27115768
5352	AICARDI, JOSE	CHUCARRO 1081 APTO 801	MONTEVIDEO	26001600
5356	SILVA, GERARDO	GRAL.FLORES 634	TRINIDAD	43643965
5357	FLORES, MARIO	CANELONES 889/401	MONTEVIDEO	099432412
5365	SILVEIRA, JORGE	SIRIA 6131 APTO 002	MONTEVIDEO	26008145
5368	IMBERT, WALTER	ZORRILLA DE SAN MARTIN 518	LA PAZ	23624504
5386	AUSAN, MARIA	ARTIGAS 511	SAN JOSE	43421881
5390	DALEIRA, NICOLAS	MANUEL MELENDEZ 1288	TREINTA Y TRES	44520515
5397	BALSEIRO, LAURA	TACUAREMBO 1413	MONTEVIDEO	24095147
5400	NUÑEZ, ALEJANDRO	POCHO FERNANDEZ 3427	FLORIDA	43522010
5404	MARTINEZ, FEDERICO	DR.OSCAR GONZALEZ 605	FLORIDA	43522908
5406	DIAZ, FEDERICO	25 DE AGOSTO 637	TRINIDAD	43642703
5412	COITO, APARICIO	GRAL.RIVERA 3415	FLORIDA	43520448
5415	LASSALLE, MARCOS	RUTA 8 ESQ.DR.FERREIRA	MELO	46429135
5416	JAUME, MARIA	WILSON FERREIRA 923	PANDO	22922620
5418	CHIAZZARO, SEBASTIAN	MARIO A.CASINONI 1204/201	MONTEVIDEO	099520920
5425	VASSALLO, JOSE	ITALIA S/N INVE BLOCK B/108	COLONIA	45224739
5429	ARGENTI, PABLO	RAUL MONTERO BUSTAMANTE 6184	MONTEVIDEO	26001182
5445	BARRIENTOS, PABLO	JUNCAL 1378/106	MONTEVIDEO	099626682
5466	PALOMBO, PABLO	MA.E.CASTRILLON COVE II.VIV.2	TACUAREMBO	46333080
5473	FASSANELLO, FRANCISCO	21 DE SETIEMBRE 2733/404	MONTEVIDEO	43122017
5476	SAQUIERES, ALVARO	CARLOS VAZ FERREIRA 3887	MONTEVIDEO	099249313
5477	ECHEVERRIA, JOSE	COLONIA 1086 ESC.802	MONTEVIDEO	29030405
5481	ABASOLO, RODRIGO	18 DE JULIO 1480/1301	MONTEVIDEO	24004616

5483	VALDEZ, PABLO	SARANDI 236	TACUAREMBO	46325555
5484	ILUNDAIN, HECTOR	SANTISIMA TRINIDAD 467	TRINIDAD	43642559
5487	DELORENZO, GERARDO	8 DE OCTUBRE 3988	MONTEVIDEO	25080823
5496	JOLOCHIN, NELSON	AV.FERREIRA ALDUNATE 1678	PAYSANDU	47242397
5497	FUMEAUX, JUAN	BOLIVAR 1555	PAYSANDU	47235719
5499	ARBIZA, PABLO	19 DE ABRIL 1667	YOUNG	45675953
5505	CARBAJAL, BRAULIO	BLANCA VIOLE 12/506	ROSARIO	45522580
5509	BORRAZAS, JOSE	AV.AROCENA 1654/102	MONTEVIDEO	099161534
5527	MARTUCHO, CARLOS	ESPINOLA 584	LAS PIEDRAS	099151071
5532	RUGLIO, LEONARDO	ROOSEVELT 704	MINAS	44425789
5533	ABELENDA, JOAQUIN	ANTONIO MA.FERNANDEZ 628	FLORIDA	43527299
5540	PIRIZ, RUBEN	PEDRO AGORRODY 780	SAN CARLOS	42663015
5543	GONZALEZ, ALVARO	GRAL. RIVERA 323	TACUAREMBO	46326766
5544	LORIER, JOSE	ANTONIO MA.FERNANDEZ 716	FLORIDA	43530931
5546	SPIESS, ALBERTO	CONSTITUYENTE 1467/1107	MONTEVIDEO	24004775
5548	DESPAUX, MARCEL	19 DE ABRIL 828	DURAZNO	43626513
5553	CAMARA, CARLOS	AV.LECUEDER 444	ARTIGAS	47723062
5555	HAJJOUL, ASSAD	CONVENCION 1343/1112	MONTEVIDEO	29003099
5559	DUTRA, JUAN	LUCAS OBES 1055/301	MONTEVIDEO	099129177
5564	PONCE, PABLO	DR.CESAR MIRANDA 7143	MONTEVIDEO	26009093
5565	BANCHERO, ANIBAL	GRAL.ARTIGAS 207	ROSARIO	45520287
5568	GONZALEZ, VERONICA	JUANA DE ARCO 3264	MONTEVIDEO	095613406
5579	RAMOS, ALFREDO	RIO NEGRO 1370/1104	MONTEVIDEO	29025739
5583	BERTOLO, GIANELLA	JUAN R.GOMEZ 2515/201	MONTEVIDEO	24808898
5588	DELLA VENTURA, ALVARO	INDEPENDENCIA 763	FLORIDA	43522562
5596	ETCHEVERRITO, PEDRO	RUTA 9 KM 207	ROCHA	099742800
5597	DA FONSECA, JAVIER	EUSEBIO PIRIZ 464	DURAZNO	43629015
5605	HERNANDEZ, LORENZO	WILSON FERREYRA ALDUNATE 1320/201	MONTEVIDEO	29014670
5613	ACOSTA, TEODORO	18 DE JULIO 2058/101	MONTEVIDEO	092109774
5622	SUAREZ, JAVIER	JAVIER DE VIANA 911	MONTEVIDEO	099972461
5624	FRANCO, ADRIANA	JOAQUIN DE SALTERAIN 1015	MONTEVIDEO	24189778
5627	SCHIAVONI, PEDRO	W.BELTRAN 561	FLORIDA	43529688
5639	CADENAZZI, CARLOS	JACKSON 1126	MONTEVIDEO	24102085
5640	BLANCO, DANIEL	LAVALLEJA 771	SAN JOSE	43425446
5646	VARELA, JUAN	COVIFESA 17	SARANDI GRANDE	43547247
5650	MORALES, IGNACIO	BATLLE Y ORDOÑEZ 790/3	FLORIDA	43530962
5657	PEREZ, MARIA	CARDOZO 2941	FLORIDA	43526867
5659	ETCHEVERRY, GABRIEL	CALLE 7 Y 10 AP.109	PUNTA DEL ESTE	42448246
5660	GOMEZ, IVAN	URUGUAY 764 AP.2	SALTO	47337677
5696	ALCARAZ, LUIS	TACUREMBO 1611	MONTEVIDEO	24012985
5702	BONILLA, FERNANDO	AVDA.COSTANERA M.196 B S.5	EL PINAR	26983029
5705	PIPERNO, GABRIEL	TACUAREMBO 1611	MONTEVIDEO	27076929
5712	SANTERINI, NICOLAS	MAGALLANES 1482	MONTEVIDEO	24092564
5722	ALVAREZ, GUSTAVO	ITUZAINGO 935	MALDONADO	42248731
5725	CASTELLON, JOSE	CARMELO COLMAN 1411	TREINTA Y TRES	44526332
5738	DALEIRA, FRANCISCO	MANUEL MELENDEZ 449	TREINTA Y TRES	44520314
5752	CACERES, LUIS	EMILIO FRUGONI 736	SAN JOSE	43429039
5768	BRITES, GLADYS	CEBERIO 736	SAN CARLOS	42666553
5771	BARDOLLA, GIANNI	FIGUEROA 502	SAN JOSE	43423001
5774	PRILASSNIG, ANDRES	MAGARIÑOS CERVANTES 1879	MONTEVIDEO	24871337
5780	LAKIEROVICH, PABLO	RIO NEGRO 1354 APTO.8	MONTEVIDEO	29017324
5781	CHIAVAZZA, PEDRO	ARTIGAS 1275	CARDONA	45367042
5782	CHAUVIE, ALBERTO	COLON 579	MERCEDES	45320259
5790	RUIZ DIAZ,JOSE	DR.FELIPPONE 841	PAYSANDU	47227855
5794	CUADRADO, DIEGO	FERRERIA 554	MERCEDES	45322884
5796	SOÑORA, JOSE	VARELA 282	MERCEDES	45321272
5797	MARTINEZ, TANIA	ORIBE 410	MERCEDES	45320168
5825	RABAZA, JUAN	RUTA 1 KM.168.500	RIACHUELO	45231995
5835	BLANCO, ANDRES	CALLE ROCHA S/N	CEBOLLATI	44599047
5866	BANCHERO, JOSE	ZORRILLA DE SAN MARTIN 314	CARMELO	45424450
5872	GARDIOL, CARLOS	AVDA.ARTIGAS 345	COLONIA	45231001
5873	CARRANZA, MARIO	CALLE 9 ESQ. 26	ATLANTIDA	094934706
5880	ARRILLAGA, FEDERICO	MERCEDES 941/402	MONTEVIDEO	43124307
5883	CUENTAS, DANIELA	CNO.FENIX 1673	MONTEVIDEO	22273355
5884	LEWY, HUGO	TIBURCIO GOMEZ 1331	MONTEVIDEO	26244801
5886	COPPO, FEDERICO	19 DE ABIRL 3544	MONTEVIDEO	23360284
5907	MARTINEZ, SANTIAGO	MANUEL MELENDEZ 4073	MONTEVIDEO	099582755
5916	GARDIOL, ADOLFO	AVDA.ARTIGAS 345	COLONIA	45231001
5922	BAVASTRO, EUGENIO	MISIONES 1366	MONTEVIDEO	29155801
5946	NAVARRO, CLAUDIO	MONTERROSO 136	ROCHA	44723524
5956	CASTRO, LEOGARDO	CONVENCION 1296/201	MONTEVIDEO	29031709
5957	SILVERA, CARMEN	BVAR BATLLE Y ORDOÑEZ 3453	MONTEVIDEO	24809315
5961	LAINES, DIEGO	RODO 802	MERCEDES	45323148
5966	RODRIGUEZ, MARIA	GUANAHANI 1926	MONTEVIDEO	23236273
5972	PALERMO, CONSTANTINO	CNO.A LA LAGUNA P.36 CASA ROSADA	MALDONADO	42254240
5985	BREMERMANN, RICARDO	ASENCIO 1694	DOLORES	45343031
5999	ARAUJO, GASTON	MANUEL FREIRE 1414	ARTIGAS	47722750
6009	BRUM, LUIS MARTIN	HUMBERTO I 3863	MONTEVIDEO	24814099

6010	BENTANCUR, JUAN	JOSE P.VARELA 408	COLONIA	099397597
6011	ANDRIOLO, LUCIANO	PUIG 1378	DOLORES	099540654
6014	GIRIBONE, MARTIN	19 DE ABRIL 115	CARMELO	45422247
6016	MENDEZ, RODRIGO	JULIAN GRAÑA 89	ROCHA	44722190
6027	BAGLIVO, PATRICIA	CABRERA 3487/505	MONTEVIDEO	25080318
6032	RODRIGUEZ, CLAUDIA	CNO.LAS TROPAS S/N	TAMBORES	099518879
6034	FERNANDEZ, OTTO	PTE.BERRETA 460	ARTIGAS	47723962
6037	MARZANO, ANIBAL	BRIO.STA.TERESITA SEC.N AP.29	MALDONADO	42252612
6049	LOMANDO, MARCELO	ZABALA 1386/401	MONTEVIDEO	29165713
6050	BERGARA, SEBASTIAN	NINA 1831	MONTEVIDEO	23228161
6053	RODRIGUEZ, ALVARO	ANTONIO MA.FERNANDEZ 640	FLORIDA	099210351
6055	GONZALEZ, MARIANELLY	RIO NEGRO 1380 AP.705	MONTEVIDEO	099825961
6061	HARREGUY, MARCELO	SPENCER 4692	MONTEVIDEO	25223384
6064	FRANCO, JORGE	GUADALUPE 1932 APTO 1	MONTEVIDEO	22038450
6081	ARAUJO, STEPHANIE	JULIO HERRERA Y OBES 1083/15	MONTEVIDEO	26226245
6087	DIAZ, MARIANA	FLORENCIO SANCHEZ 940	RIVERA	46238802
6093	GARCIA, LUIS	BAHIA Y FLORIANOPOLIS "ENCUENTRO"	PUNTA DEL ESTE	42242770
6097	GASALLA, VICTOR	AVDA. ARTIGAS ESQ.ZABALA AP.001	PIRIAPOLIS	44324647
6110	DOMINGUEZ, ALVARO	RUTA 81 KM 50.500	SAN BAUTISTA	43103040
6115	RIBERO, LUCIANO	LIRIO MORAES 1507 AP.02	BELLA UNION	099569220
6136	DI CICCO, GERMAN	TRISTAN NARVAJA 1724 BIS	MONTEVIDEO	24025810
6137	MENDEZ, MARIANA	ZORRILLA 295	SAN JOSE	43430712
6139	MATEU, ROBERTO	AV.LIBERTADOR 1464/1206	MONTEVIDEO	29084754
6147	ALEGRESA, GERARDO	SALTO 981/5	MONTEVIDEO	24130872
6150	LOMIENTO, RUBEN	AVDA.BURGUES 3660	MONTEVIDEO	22010214
6162	OLIVERA, ANA	LANCASTER 4441	MONTEVIDEO	22113276
6164	ASCHERI, LEONARDO	COLONIA 2095/605	MONTEVIDEO	24086558
6169	QUINTANA, ALEXIS	ENRIQUE CHAPLIN 755	PAYSANDU	47220039
6174	PEREZ, ALFREDO	AZAROLA 3228	MONTEVIDEO	23229839
6175	PEREZ, PATRICIA	CUBO DEL NORTE 3661 APTO A	MONTEVIDEO	094727228
6176	PERRONI, FELIX	PIRIBEBUY 5137	MONTEVIDEO	23559650
6177	LIMA, BRAULIO	JAZMINES 788	MELO	46424475
6199	PEZZUTTO, ANDREA	GESTIDO 2790	MONTEVIDEO	27098448
6204	CAMEJO, LUIS	RTA 8 KM.46	LA PALMITA	43722121
6211	PEREIRA, CELINA	F Y RAMBLA COSTANERA	LAS TOSCAS	43715559
6212	PEREIRA, XIMENA	DR.ANTONIO LEGNANI 746	SANTA LUCIA	43344357
6218	ROSSO, FRANCISCO	RUTA 5 KM 35.500	JUANICO	098907585
6221	LOPETEGUI, JUAN	DANIEL MUÑOZ 2186 APTO 8	MONTEVIDEO	24005584
6230	BAEZ, RODRIGO	BASILIO MUÑOZ 849	DURAZNO	43624227
6231	MAZ, RICHARD	OTILIA SCHULTZE 385	DURAZNO	43626353
6232	VELAZCO, VICTOR	ANDRES LATORRE 632	DURAZNO	43620145
6233	GODOY, MARIA ANDREA	ARTIGAS 421	DURAZNO	43623879
6234	MENDEZ, FEDERICO	GENERAL RIVERA 401	DURAZNO	43623670
6235	KUSTER, CARLOS	WILSON FERREIRA 977	DURAZNO	43602100
6243	MANEIRO, MATHIAS	ZORRILLA 591	CARMELO	45422160
6248	RODRIGUEZ, ADRIANA	COMODORO COE 3381	MONTEVIDEO	24812606
6249	CORES, SERGIO	PABLO MAÑE 2738	MONTEVIDEO	091253263
6255	ALBARRACIN, CARLOS	EVARISTO CIGANDA 1230	MONTEVIDEO	22087344
6256	SAN EMETERIO, OSCAR	ARREGUINI 3781 CASA 8 BLOCK A-CH100	MONTEVIDEO	25087034
6257	LIMA, HORACIO	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 1915	MONTEVIDEO	23238265
6259	FERREIRA, CARLOS	18 DE JULIO 1357 ESC.302 OF.3	MONTEVIDEO	25063791
6260	BRUNELLI, RICHARD	JACINTO TRAPANI 394	COLONIA	45231751
6273	FAIN, MAXIMILIANO	CERRITO 307	MONTEVIDEO	29164731
6282	SALVAGNO, FEDERICO	JOSE PEDRO VARELA 177	CARMELO	45426127
6289	FERNANDEZ, MAURO	PRESIDENTE BERRETA 460	ARTIGAS	47725976
6302	VIERA, ANALIA	CONT.AV.AIGUA Y PANAVIS B75	MALDONADO	42238728
6312	BRUM, WILSON	LUIS CASTAGNETO 246	TACUAREMBO	46342059
6318	MORALES, DIEGO	CAMBAY 2509	MONTEVIDEO	25256886
6332	TOMATIS, HUGO	CAYETANO GONZALEZ S/N	SAN JACINTO	094727988
6349	ARCE, WALTER	LANCASTER 3773	MONTEVIDEO	098887435
6350	CASTELLS, SANTIAGO	GALICIA 1069	MONTEVIDEO	29007300
6351	MENDEZ, CARLOS	DR.ASCHERI 886	SAN CARLOS	42670402
6362	PEREZ, CARLOS	LUIS DREYER 1272	NUEVA HELVECIA	45544238
6366	STRASSER, JULIAN	MANUEL DE LOBO 683	COLONIA	45224552
6379	PERCOVICH, JORGE	JOSE E.RODO 2635	SAN RAMON	43122890
6380	FRANCO, GABRIEL	GRITO DE ASENCIO 1139	MONTEVIDEO	22081138
6381	TECHERA, PEDRO	PURIFICACION S/N	SAN RAMON	43122550
6390	SUSENA, PABLO	EJIDO 1383/201	MONTEVIDEO	29019314
6395	CONTRERAS, ALFONSO	COMANDANTE BRAGA 2568 BIS/10	MONTEVIDEO	24860057
6398	FURTADO, JORGE	PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA 1124	MONTEVIDEO	27090703
6406	STEIN, MONICA	RAMON ANADOR 3960	MONTEVIDEO	26190328
6408	BONINO, BERNARDO	JULIO CESAR 1281 BIS/201	MONTEVIDEO	26286456
6415	FULLGRAFF, EDUARDO	FRANCISCO LABANDEIRA 3428	MONTEVIDEO	22092787
6419	DIAZ, EDUARDO	LIBRES 508	LAS PIEDRAS	23656726
6452	DORREGO, FERMIN	AV.PARAGUAY 545	CARMELO	45422205
6462	URAN, CESAR	JUAN ROSAS 720/305	TREINTA Y TRES	091432717
6466	BIANCHI, MARTIN	HECTOR MIRANDA 365	CANELONES	43323908
6472	BIELLI, JUAN	SANCHEZ 353	MERCEDES	45315402

6474	MENENDEZ, JUAN	PABLO DE MARIA 1583/104	MONTEVIDEO	24030985
6476	ZORRILLA, JUAN	SORIANO 990	MONTEVIDEO	29027337
6487	LASSALLE, NOHELIA	DR. HERRERA 579	MELO	46442905
6491	CASTRO, MARIA	GRAL.PAGOLA 2063	MONTEVIDEO	24089525
6493	MARQUEZ, ADAN	RUTA 8 Y MATA S/N	MELO	46423997
6496	MARTINEZ, ARTURO	DEL PILAR 691	MELO	46421000
6502	BARERA, MAXIMILIANO	18 DE JULIO BLOCK 1168/205	MELO	098315954
6503	MARQUEZ, FELIPE	TREINTA Y TRES 923	MELO	46425378
6507	PEDRAJA, LEONARDO	RIVERA 2623/04	MONTEVIDEO	27065529
6508	GONZALEZ, OSCAR	ASENCIO M.32 S.23 EL DORADO	LAS PIEDRAS	23690994
6510	GENTA, FEDERICO	BRITO DEL PINO 1157/1	MONTEVIDEO	27074242
6512	MADERA, VICTOR	CHARRUA 2640	MONTEVIDEO	27079095
6513	SOSA, DARWIN	GOES 2387 BIS	MONTEVIDEO	24008475
6514	MONDO, DIEGO	RIVERA 2029/103	MONTEVIDEO	24091676
6516	RUIZ, MONICA	GENOVA 3457	MONTEVIDEO	25115651
6517	BARBANO, SULI	RAMON LOPEZ ESQ. SAUCE S/N	AGUAS CORRIENTES	43372507
6518	GRAÑA, GUSTAVO	ARIOSTO GONZALEZ 5003	MONTEVIDEO	25249149
6520	STABILE, FEDERICO	QUIJOTE 2988/201	MONTEVIDEO	24806836
6521	NAVARRO, JUAN	DR.HERRERA 332	TRINIDAD	43643514
6524	GOMEZ, SANTIAGO	TREINTA Y TRES 721	MELO	46427615
6525	BALERO, RAFAEL	AV.ITALIA 1070/25	MELO	46421120
6528	PERAZA, CARLOS	ANSINA 674	SAN JOSE	43424385
6534	SARAVIA, MARIA	TREINTA Y TRES 578	MELO	46425490
6540	ROMERO, LAURA	COLON 986/4	MELO	46425357
6542	GOMEZ, PALABIO	DAMASO LARRAÑAGA 1284	MELO	097965495
6546	CAETANO, MARCELO	FLORENCIO SANCHEZ 870	MELO	46422332
6548	GOMEZ, EUGENIA	CARRETERA ACEGUA 1242	MELO	46422784
6552	VIERA, ENRIQUE	COLON 569	MELO	46427021
6553	MARFURT, GUSTAVO	NICOLAS GUERRA 138	SAN JOSE	43422768
6558	SEGUNDO, EDGARDO	ZUFRIATEGUI 939	MONTEVIDEO	094480284
6565	RODRIGUEZ, NICOLAS	BALTASAR BRUM 437	DURAZNO	43622221
6567	RIVERO, JOSE	TREINTA Y TRES 917	MELO	099488777
6574	FERREIRA, CARLOS	AV.30 METROS ENTRE D Y E	LAS TOSCAS	43727942
6577	GONZALEZ, MIGUEL	COMPLEJO E 16 VIV.B-27	MELO	46426468
6579	OLASCOAGA, JAVIER	SARA DE IBAÑEZ 2056	MONTEVIDEO	099226240
6581	LOPEZ, NATALIA	REPUBLICA 694	MELO	46428574
6586	GONZALEZ, DALMA	RTA.12 KM 96	OMBUES DE BENTANCOR	43105061
6587	CARO, GERONIMO	RIVERA 219	ROSARIO	099931886
6589	BENTANCOR, VIRGINIA	LARRAÑAGA 393	SAN JOSE	099340822
6590	LISSAUER, DIEGO	MILLAN 4529	MONTEVIDEO	24098663
6600	ELICHEIX, FIORELLA	RIVAS COSTAS 891	LIBERTAD	099558321
6602	PEREIRO, MARIA	ANZANI 1512	MONTEVIDEO	26289678
6606	VANRELL, GUSTAVO	VIRREY ARREDONDO 1385	RIO BRANCO	46754669
6607	GUILLEN, NATALIA	CALLE U ENTRE 10 Y 12	PARQUE DEL PLATA	43753043
6611	FALCON, JOAQUIN	URSINO BARREIRO 271	FLORIDA	43522157
6614	FERNANDEZ, ADRIANA	RTA 8 KM 25800 CALLE SORIANO S.18	BARROS BLANCOS	22881352
6618	FAGUNDEZ, ANALIA	MENESES 921	PANDO	22921716
6620	PORTUGAL, MARIA	18 DE JULIO S/N Y MARIO DE COLA	MALDONADO	42236217
6621	DE BARROS, ALEJANDRA	PDA.6 CALLE MONACO-CH.AGUARIBAY	PUNTA DEL ESTE	42481151
6622	GARATE, GONZALO	CAMINO A LA LAGUNA PARADA 36	MALDONADO	42441082
6624	ROMERO, GERVASIO	AV.CORDOBA Y R.NAPOLI	MALDONADO	42242247
6625	SANCHEZ, CLAUDIA	CALLE F MANZANA 264 SOLAR 23	SOLYMAR	26961983
6627	TERRA, MAURICIO	MARTINEZ RODRIGUEZ 110	ROCHA	44728860
6628	PINTOS, ESTEBAN	MARCELO BARRETO 1230	VERGARA	44582797
6629	UMPIERREZ, MAURICIO	JUAN DE DIOS CURBELO 978/2	SAN CARLOS	44346028
6633	OLIVERA, JUAN	BRIGIDO SILVEIRA 682	MINAS	44424375
6634	OLIVERA, LUIS	BRIGIDO SILVEIRA 682	MINAS	44424375
6638	GONZALEZ, MARIA	18 DE JULIO S/N BLOCK J AP.003	MALDONADO	42241735
6639	CABRERA, MAURICIO	ARTIGAS 1343	CARDONA	45369080
6645	BREA, JUAN	25 DE AGOSTO S/N	SANTA CLARA DE OLIMAR	44645244
6660	BARCELO, ALICIA	LUIS A.DE HERRERA 589	SANTA LUCIA	43347629
6663	SOSA, JORGE	LUIS BATLLE BERRES 1125	PAYSANDU	47253277
6664	MANZINI, IGNACIO	INDEPENDENCIA 602	PAYSANDU	47222990
6665	ARBIZA, GUSTAVO	MARTIRIRE 1604	YOUNG	45676277
6666	VINCON, MANUEL	RINCON 1204/102	FRAY BENTOS	099786801
6667	BRANCA, GONZALO	URUGUAY 1565	PAYSANDU	47231143
6668	RIZZI, JOAQUIN	JOAQUIN SUAREZ 1180	PAYSANDU	47228006
6669	DIAZ, DIEGO	SETEMBRINO PERERA 1237	PAYSANDU	091942001
6670	BRANCA, SANTIAGO	SOLANO GARCIA 2251	PAYSANDU	47231143
6671	BECEIRO, SANTIAGO	BATLLE BERRES 506	PAYSANDU	47234505
6672	PINTOS, FERNANDO	CARLOS ALBO 918	PAYSANDU	099724394
6673	BELL, ARIANNA	BALTASAR BRUN 808	PAYSANDU	47234244
6674	PEIREN, LUIS	VIZCONDE DE MAUA 1277	PAYSANDU	47220628
6675	GRAÑA, NATALIA	MYOR.NICOLAS BONOMI 3327 AP.112	MONTEVIDEO	23361722
6677	DEMARTINO, CESAR	BVAR.ARTIGAS 2647/101	MONTEVIDEO	22001046
6678	RE, ELINA	CHIAVARI 2816	MONTEVIDEO	24815896
6679	ECHEVERZ, MARCELO	AYUI 934	PAYSANDU	47220261
6681	LOPEZ, SERGIO	MAGALLANES 1838/1	MONTEVIDEO	098929187

6683	PECORA, CARLA	18 DE DICIEMBRE 1773	MONTEVIDEO	26190968
6684	SAYAVEDRA, MARISEL	BRUNO MENDEZ 3454	MONTEVIDEO	22115887
6685	ROMERO, MATIAS	BVAR.RODO 605	ROSARIO	45523560
6686	DECIMAS, JOSE	TRANSVERSAL MANZ.311 SOLAR 25	SOLYMAR	26960453
6687	NAVARRO, YOVANA	GRAL.FLORES 4861	MONTEVIDEO	22163284
6688	CARRAU, JUAN	CARLOS ROXLO 1364/802	MONTEVIDEO	24011267
6689	LAMAS, MARTHA	AVDA.FERREIRA ALDUNATE 2454	PAYSANDU	47251649
6690	RODRIGUEZ, PAOLA	COMP.MILLAN Y LECOCQ CALLE 1 AP.312	MONTEVIDEO	23576463
6691	GONZALEZ, MARNY	PIRIBEBUY 5137	MONTEVIDEO	23559650
6692	MERONI, SILVIA	Frini 2969/04	MONTEVIDEO	22094326
6693	CALZAVARA, GIOVANNI	DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA 4114	MONTEVIDEO	25090060
6700	HERNANDEZ, RAFAEL	RAMON ALVAREZ 191 BIS	LA PAZ	23627165
6701	ZAPATA, MATIAS	MARIANO SAGASTA 108/202	MONTEVIDEO	23084323
6702	CABRAL, IRENE	YARO 1121	MONTEVIDEO	24101935
6703	MALGOR, FERNANDO	FRANCISCO BICUDO 1223	PAYSANDU	47239515
6705	CORREA, LEONARDO	RAMON MARQUEZ 3697	MONTEVIDEO	22008801
6706	HERNANDEZ, ETHEL	ILLESCAS 5219	MONTEVIDEO	23471849
6707	PEREZ, LUIS	DUNANT 3790	MONTEVIDEO	25143618

Única Publicación

27) $ 60885 1/p 6710 Mar 25- Mar 25

EXTRAVIO. Se comunica pérdida de libros de comercio de RIOSAR S.A.: Libro de Actas de Directorio, Libro de Actas de Asambleas, Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, Libro de Inventario, Libro Copiador de Cartas, Libro Diario y Libro de Registro de Acciones Nominativas. Publicación conforme al art. 53 de la Ley 16.871.

Única Publicación

27) $ 369 1/p 6687 Mar 25- Mar 25

BIEN DE FAMILIA

Constitución: Montevideo, 20 de febrero de 2015
Inscripción: 5408 de fecha 23/02/2015
Padrón: Nº 172.420, Departamento de Montevideo
Constituyentes y Beneficiarios: Haydee Duarte Duarte e Ismael Francisco Martínez Suarez
Tasación: U.R. 2395,85
Escribana: Silvia Ramón.

27) (Sin Costo) 10/p 5105 Mar 13- Mar 26

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

SCIENZA URUGUAY S.A.

Asamblea Extraordinaria del 31/12/2014 resolvió aumentar el capital contractual a $ 150.000.000.
Inscripción 23/03/2015, Nº 101614.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 6959 Mar 25- Mar 25

LATIFOX S.A.
Aumento de Capital

Asamblea: 30/12/2014
Modifica: Artículo 5
Capital Social: $ 4.000.000
Inscripción: Nº 101314 - 17/03/2015.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 6917 Mar 25- Mar 25

BALOFIX S.A.
Aumento de Capital

Asamblea: 30/12/2014
Modifica: Artículo 5
Capital Social: $ 180.000.000
Inscripción: Nº 101363 - 18/03/2015.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 6913 Mar 25- Mar 25

ACLARACIÓN
MIWEN S.A.

En el aviso de reforma de estatutos de MIWEN S.A, publicado en el Diario Oficial el 01 de agosto de 2014 con el Nº 20573, donde dice: "Acta: 23 de junio de 2014.", debió decir: "Acta 12 de julio de 2013."

Única Publicación

28) $ 369 1/p 6900 Mar 25- Mar 25

DINERS CLUB URUGUAY S.A.

"NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Artículo 1. Constituyese "Cards Franchise Uruguay S.A". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país"
Acta: 26 de septiembre de 2013
Inscripción: 12 de enero de 2015 inscripta con el Nº 308.

Única Publicación

28) $ 2025 1/p 6899 Mar 25- Mar 25

TOREMOR S.A.

Se resuelve, por accionistas que representan el 100 % del capital integrado, ampararse en lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.930, y procede por tanto a modificar el Art. 5, tan solo respecto al tipo de acciones, debiendo sustituirse "al portador" por "nominativas". Las acciones mantendrán su valor nominal.
Acta: 30 de diciembre de 2014
Inscripción: 23 de enero de 2015 inscripta con el Nº 949.

Única Publicación

28) $ 2700 1/p 6898 Mar 25- Mar 25

WILTSE CORPORATION S.A.

Ampararse en lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.930, por lo cual el Art. 4 de "capital", tan solo respecto al tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituirá por "nominativas no endosables", las que mantendrán su valor nominal.
Acta: 09 de febrero de 2015
Inscripción: 18 de febrero de 2015 inscripta con el Nº 15345.

Única Publicación

28) $ 2700 1/p 6895 Mar 25- Mar 25

TECNOVARE S.A.

"ARTICULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Constituyese "COVIDIEN URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país"
Acta: 09 de diciembre de 2014
Inscripción: 22 de enero de 2015 inscripta con el Nº 838.

Única Publicación

28) $ 2025 1/p 6894 Mar 25- Mar 25

PARCELAS DEL SUR S.A.

Reforma: Asamblea: 23/6/08: Artículo 3º
Capital: $ 1.800.000.- (ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES)
Inscripción: 5/1/15, 62.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 6747 Mar 25- Mar 25

NILWER S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 12/03/2015. Documentación a disposición de acreedores en Juncal 1378/501, Montevideo, convocándose a deducir oposiciones en el plazo legal.

28) $ 12100 10/p 5797 Mar 17- Abr 06

ALTECH S.A.
REDUCCION DE CAPITAL (ART 291).

Asamblea Extraordinaria 17/12/2014
Documentación: Buenos Aires 618 Oficina 402, Montevideo.

28) $ 6050 10/p 5131 Mar 13- Mar 26

Cantidad de avisos de fecha 25/03/2015 publicados en esta edición: 193.

BALANCES

ESTADOS CONTABLES 2014

INSTITUCION CAMDEL IAMPP
DEPARTAMENTO LAVALLEJA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-14	30-09-13
Disponibilidades	51.168.728	20.584.054
Inversiones Temporarias	16.802.204	10.467.370
Créditos por Ventas	23.341.496	26.708.913
Otros Créditos	4.551.618	1.043.919
Bienes de Consumo	13.480.932	12.902.453
Total Activo Corriente	**109.344.979**	**71.706.708**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	47.538.214	45.143.593
Bienes de Uso	201.114.330	207.068.447
Intangibles	110.061	358.778
Total Activo No Corriente	**248.762.605**	**252.570.818**
Total del Activo	**358.107.583**	**324.277.526**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-14	30-09-13
Deudas Comerciales	34.270.713	31.083.535
Deudas Financieras	9.123.891	7.609.160
Deudas Diversas	50.121.284	48.748.389
Previsiones Corrientes	178.615	324.570
Total Pasivo Corriente	**93.694.503**	**87.765.653**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	5.074.155	8.090.371
Deudas Diversas	0	400.631
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**5.074.155**	**8.491.002**
Total del Pasivo	**98.768.657**	**96.256.655**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	50	50
Ajustes al Patrimonio	270.923.532	265.626.786
Ganancias Retenidas	34.220.584	34.220.584
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-70.439.838	-48.182.139
Resultados del Ejercicio	24.634.599	-23.644.410
Total Patrimonio	**259.338.927**	**228.020.871**
Total Pasivo y Patrimonio	**358.107.584**	**324.277.526**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-14	30-09-13
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	655.285.473	613.115.087
Ordenes y Tiques	57.382.047	52.038.027
Venta de Servicios	42.784.889	37.518.790
Otros Ingresos Operativos	9.826	0
Total Ingresos Operativos	**755.462.235**	**702.671.904**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**755.462.235**	**702.671.904**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	24.881.423	24.013.014
Arrendamientos	1.821.147	1.430.679
Gastos de Funcionamiento	12.998.885	13.382.344
Gastos de Mantenimiento	0	1.818
Amortizaciones	2.434.122	2.295.854
Impuestos, Tasas y Contribuciones	264.087	292.112
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**42.399.664**	**41.415.821**

RESULTADO OPERATIVO	**18.550.768**	**-18.055.109**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-14	30-09-13
Retribuciones al Personal	433.823.133	414.869.057
Cargas Sociales	27.593.533	26.672.357
Honorarios Profesionales	31.093.803	30.142.537
Consumos de Medicamentos	57.390.070	60.534.489
Consumo de Materiales y Suministros	40.298.831	40.850.999
Servicios de Salud Contratados	67.903.609	65.547.147
Gastos de Funcionamiento	16.854.761	18.002.982
Gastos de Mantenimiento	4.596.636	7.921.488
Amortizaciones	14.957.425	14.757.153
Otros Costos de Servicios Prestados	0	12.984
Total Costo del los Servicios Prestados	**694.511.803**	**679.311.192**

RESULTADO BRUTO	**60.950.432**	**23.360.712**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	15.416.659	852.703
Egresos Diversos	5.996.486	2.910.355
Total de Resultados Diversos	**9.420.172**	**-2.057.652**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	2.253.592	2.564.966
Egresos Financieros	5.589.933	6.096.615
Total Resultados Financieros	**-3.336.341**	**-3.531.649**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**24.634.599**	**-23.644.410**

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 3 de diciembre de 2014 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha ______ (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**Asesoría Económica Empresarial**

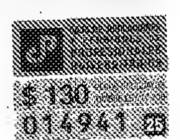
Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Dictámen favorable, sin salvedades. Cláusulas explicativas referidas a la aplicación por parte de la Cooperativa Asistencial Médica de Lavalleja IAMPP - CAMDEL IAMPP de las Normas Contables Adecuadas: en lo que respecta al tratamiento del ajuste por inflación se ha mantenido el criterio de valuación al costo, y en este ejercicio se ha utilizado una unidad de medida de poder adquisitivo definido de cierre de ejercicio siguiendo en general las pautas del Decreto 99/009, para la valuación de los Bienes de Uso se ha aplicado el criterio de costo histórico reexpresado en este ejercicio por el Indice de Precios al Consumo (IPC); las inversiones en otras empresas se valúan al costo o al V.P.P según distribuyan o no utilidades respectivamente, para la confección del EOAF se ha seguido el criterio de fondos igual a efectivo y equivalentes.

Cra. Giselle Jorcin
Área Economía de la Salud
DIGESNIS - M.S.P.

Cra. Gissel Firpo
Dpto. Análisis Sectorial
Área Economía de la Salud
DIGESNIS - M.S.P.

WALTER ROMERO
CONTADOR



INICIALIZADO PARA IDENTIFICACIÓN CON INFORME DE AUDITORIA
.... de .... de ....

Única Publicación
28) $ 13287 1/p 6856 Mar 25- Mar 25

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2012

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1970 (2do. semestre) .... $ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) .... $ 200,00
Año 1971 (2do. semestre) .... $ 200,00
Año 1972 (1er. semestre) .... $ 200,00
Año 1972 (2do. semestre) .... $ 200,00
Año 1973 (1er. semestre) .... $ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00
Año 1981 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1982 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1983 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1983 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1984 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1984 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1985 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1986 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1986 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1987 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1988 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1989 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1989 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1990 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1990 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1991 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1991 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1991 (Addenda) .... $ 300,00
Año 1992 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1992 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1993 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1993 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1994 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1995 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1995 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1996 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1998 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 515,00
Año 2002 (1er. semestre) .... $ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 650,00
Año 2003 (1er. semestre) .... $ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 625,00
Año 2004 (1er. semestre) .... $ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 850,00
Año 2005 (1er. semestre) .... $ 750,00
Año 2005 (2do. semestre) .... $ 790,00
Año 2006 (1er. semestre) .... $ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 890,00
Año 2007 (1er. semestre) .... $ 750,00
Año 2007 (2do. semestre) .... $ 950,00
Año 2008 (1er. semestre) .... $ 800,00
Año 2008 (2do. semestre) .... $ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 1000,00
Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 1200,00
Año 2011 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 1050,00
Año 2011 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 1160,00
Año 2012 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 1200,00
Año 2012 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 1630,00
Año 2013 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 1560,00
Año 2013 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 3038,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) .... **$ 150,00**

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Canelones	Tolentino González 384	4332-7131	4332-7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471	impocolonia@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352-6150	4352-6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472-2546	4472-2546	imporocha@adinet.com.uy
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 90.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 123.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).............$ 108.00 (*)

Avisos Varios ....$ 123.00 (*)

Venta de Comercios...$ 86.00 (*)

Remates...$ 123.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria...$ 46.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones).................................$ 675.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)...$ 123.00 (*)

TARIFA (2)

Balances...$ 13.287.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) ....$ 62.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)...$ 338.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 3.600.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 6.150.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..$ 329.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).............................. $ 145.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 50	$ 80	$ 140

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	$ 800	$ 4.680
Con envío al Interior	$ 1.140	$ 6.420

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 31 c/u (*)
Página de Sección Documentos .... $ 13 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 479	$ 2.699
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.



Objetivos de desarrollo del milenio

Objetivo 3 - Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

El tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) se propone superar la inequidad de género, enfocándose en las diferencias en materia laboral y de participación política entre hombres y mujeres.

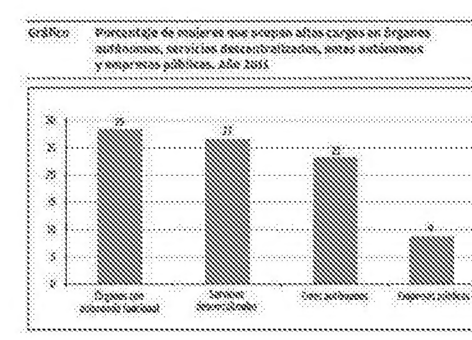
Meta nacional:

Eliminar las disparidades de género en las oportunidades y las condiciones de trabajo, y en los niveles de decisión públicos y privados.

Se verifican avances —con una tendencia positiva— en la reducción de la brecha entre hombres y mujeres en las tasas de actividad, de desempleo y de niveles de remuneración (Consejo Nacional de Políticas Sociales, 2013), sin embargo, Uruguay aún presenta desafíos significativos hacia el cumplimiento del tercer odm.

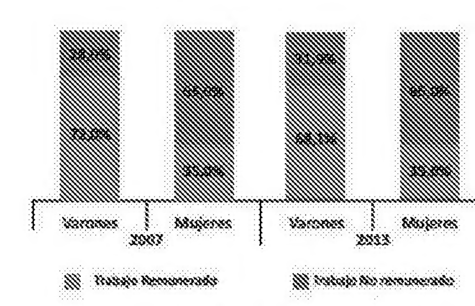
El país tuvo un moderado incremento en la participación de mujeres, en puestos electivos de representación política, a partir de la aplicación de la denominada "ley de cuotas", en las elecciones nacionales de 2014. El porcentaje promedio de mujeres en el Poder Legislativo en 2015 es de 21,5 %, lo que verifica el incremento respecto al 14 % del período 2010-2015 (Sistema de Información Parlamentaria, 2015).

Sin embargo, la participación de las mujeres en distintos organismos estatales es muy reducida. Su presencia ha sido, históricamente, muy baja en la Suprema Corte de Justicia, donde actualmente no hay ninguna mujer. En otros ámbitos no estatales de toma de decisiones, la participación también es reducida. En el PIT-CNT las mujeres titulares representan el 7 % del Secretariado Ejecutivo y el 5 % de la Mesa Representativa. En las cáma empresariales relevadas, la presen de mujeres es nula en los cargos presidencia o vicepresidencia (Sistema Información de Género, Inmujeres, 201

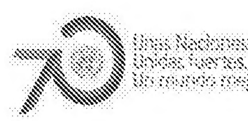


Fuente: Sistema de Información de Géne Inmujeres-MIDES, basado en la Guía Oficial Autoridades, ONSC

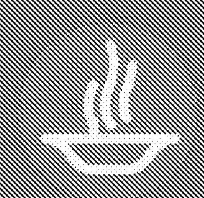
Asimismo, las mujeres, son quier en una amplia mayoría, se encarg del trabajo no remunerado en hogares (tareas domésticas, cuida de personas dependientes, entre otra En Uruguay, las mujeres dedican c tercios del tiempo del trabajo a tare no remuneradas. Esta cifra se redu a un tercio en el caso de los hombr Estas proporciones se mantien relativamente estables desde 20 (Encuesta de Uso del tiempo 2013, IN



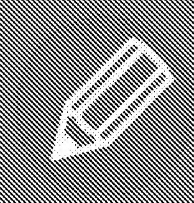
Fuente: Sistema de Información de Género-Inmuje MIDES, en base a Módulo EUT 2013, INE



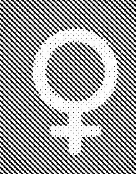
objetivos de desarrollo del milenio



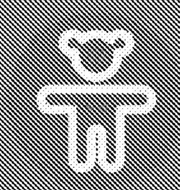
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



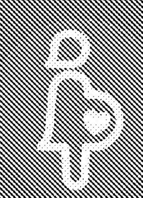
Lograr la enseñanza primaria universal



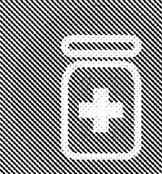
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



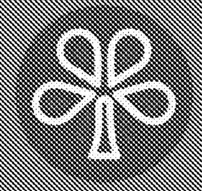
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



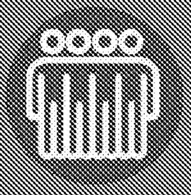
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo